

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



“PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A LA CONFECCION DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. CASO ILUSTRATIVO.”

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

GUTIERREZ DOMINGUEZ, PABLO EMILIO
SENSENTE CASTANEDA, JUAN JOSE

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

MARZO 2009

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- Rector** : Master Rufino Antonio Quezada Sánchez
- Vicerrector Académico** : Master Miguel Ángel Pérez Ramos
- Secretario General** : Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Decano** : Master Roger Armando Arias Alvarado
- Vicedecano** : Licenciado Álvaro Edgardo Calero Rodas
- Secretario** : Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
- Docente Director** : Ingeniero Gilberto Figueroa Trejo
- Coordinador** : Licenciado Rafael Arístides Campos
- Docente Observador** : Master Francisco Antonio Quintanilla

Marzo 2009

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios todo poderoso, que me brindo la vida y me ha llevado en un camino de provecho, por darme la fortaleza y sabiduría para llegar a cumplir este proyecto.

A mis padres, por brindarme su amor, comprensión, apoyo y ser el pilar que me sostuvo en todo momento acompañándome en mi proceso académico.

A mis hermanos, por darme fuerzas para continuar y no desmayar en el camino.

A mi esposa e hija, por ser la fuente de inspiración día a día.

A mi compañero de tesis, que fue mas que eso, gracias por ser mi amigo y tener toda la paciencia y tolerancia en el proceso.

Finalmente a nuestro asesor, por brindarnos parte de su tiempo en el cual nos oriento y encamino a la culminación de nuestro proyecto.

Pablo Emilio Gutiérrez Domínguez.

Agradezco a Dios, por guiarme al logro de mi objetivo, por brindarme salud, protección e inteligencia para alcanzar mis sueños y metas.

A mis padres, Santiago Efraín Sensente y Elia Rosa Castaneda, por darme la vida, amor, cariño, su apoyo incondicional y sobre todo su sacrificio y esfuerzo por formarme en todos estos años.

A mis hermanos, Jorge y David por estar siempre a mi lado.

A mis queridas abuelas, Luz y Marta por recordarme siempre mis metas.

A mis familiares y amigos, por sus consejos, comprensión y apoyo incondicional.

A mi compañero de tesis, por su apoyo, solidaridad y esfuerzo para alcanzar esta meta.

A nuestro asesor, Ing. Gilberto Figueroa Trejo por su apoyo y comprensión.

Gracias a todas aquellas personas que me alentaron a seguir adelante y realizar mis objetivos.

Juan José Sensente Castaneda.

INDICE

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo I	
Generalidades de la pequeña empresa en El Salvador, de la Pequeña Empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Confecciones MB, de los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional y Marco Legal.	
A. Generalidades de la pequeña empresa en El Salvador	1
1. Antecedentes	1
2. Clasificación de las Empresas en El Salvador	3
B. Generalidades de la pequeña empresa dedicada a la Confección de Ropa en el Municipio de Cuscatancingo	4
1. Antecedentes	4
2. Objetivos de las empresas de Confección	5
3. Marco Legal	6
C. Generalidades de la Empresa Confecciones MB	9
1. Antecedentes	9
2. Misión y Visión de Confecciones MB	9
3. Estructura Orgánica	10
4. Objetivos de Confecciones MB	12
5. Valores Institucionales	13
6. Marco Legal	14
D. Generalidades de la Higiene y Seguridad Ocupacional	17
1. Higiene Ocupacional	17
1.1 Conceptos de Higiene Ocupacional	17
1.2 Objetivos de la Higiene Ocupacional	18
1.3 Importancia de la Higiene Ocupacional	18

1.4	Causas de las Enfermedades Profesionales	19
1.5	Medidas de Prevención	23
1.6	Costos de las Enfermedades Profesionales	29
2.	Seguridad Ocupacional	29
2.1	Conceptos de Seguridad Ocupacional	29
2.2	Importancia de la Seguridad Ocupacional	30
2.3	Objetivos de la Seguridad Ocupacional	31
2.4	Principios de la Seguridad Ocupacional	31
2.5	Causa y Efectos de los Accidentes de Trabajo	33
2.6	Medidas de Prevención de los Accidentes de Trabajo	42
2.7	Costos de los Accidentes de Trabajo	43
2.8	Medición de la Accidentalidad	44
E.	Generalidades de los Programas de Higiene y Seguridad Ocupacional	46
1.	Conceptos de Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	46
2.	Importancia de los Programas de Higiene y Seguridad Ocupacional	46
3.	Objetivos de los Programas de Higiene y Seguridad Ocupacional	47
4.	Finalidad de los Programas de Higiene y Seguridad Ocupacional	47
5.	Tipos de Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	48
5.1	De prevención y control de accidentes de trabajo	48
5.2	De Higiene y Seguridad Ocupacional	49
6.	Requerimientos de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	50
7.	Estructura Básica de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	50
8.	Marco Legal que regula la Higiene y Seguridad Ocupacional	51
8.1	Constitución de la Republica	51
8.2	Código de Trabajo	52
8.3	Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social	53
8.4	Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo	54

Capítulo II

Diagnóstico de la situación actual de la Higiene Y Seguridad Ocupacional en la Pequeña Empresa dedicada a la Confección de Ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador. Caso Ilustrativo.

A. Metodología de la Investigación	56
1. Importancia	56
2. Objetivos	57
3. Métodos y Técnicas de Investigación	57
3.1 Métodos de Investigación	58
3.2 Tipo de Investigación	58
3.3 Tipo de Diseño de Investigación	59
3.4 Fuentes de Recolección de Datos	59
3.5 Ámbito de la Investigación	61
4. Determinación del Universo y Muestra	61
4.1 Universo	61
4.2 Muestra	61
5. Procesamiento de la Investigación	62
5.1 Tabulación	62
5.2 Análisis e Interpretación de Resultados	62
B. Diagnostico de la Situación Actual de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Pequeña Empresa. Caso Ilustrativo	63
1. Higiene Ocupacional	63
2. Seguridad Ocupacional	64
C. Conclusiones y Recomendaciones	67
1. Conclusiones	67
2. Recomendaciones	68

Capítulo III

Propuesta de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la Pequeña Empresa dedicada a la Confección de Ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador. Caso Ilustrativo.

A. Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	69
1. Objetivos	69
2. Importancia	70
3. Políticas	70
4. Alcance	71
5. Descripción de los Componentes del Programa	71
5.1 Componentes de Higiene Ocupacional	71
5.2 Componentes de Seguridad Ocupacional	75
B. Programa de Capacitación	79
1. Capacitación	79
2. Objetivos	80
3. Políticas	81
4. Finalidad	81
5. Plan de Capacitación	82
6. Procedimiento en caso de Emergencia	83
C. Organización del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional	85
1. Definición	85
2. Importancia	86
3. Objetivos	86
4. Políticas del Comité	87
5. Estructura Orgánica del Comité	87
6. Funciones del Comité	89
7. Funciones de los miembros del Comité	89
8. Ubicación del Comité dentro de la Estructura Orgánica de la Empresa	92

D. Plan de Implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	93
1. Objetivos	93
2. Justificación	94
3. Señalización	94
4. Presupuesto	96
5. Evaluación y Control	98
5.1 Evaluación	98
5.2 Control	99
6. Cronograma de actividades para la Implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional	100
Bibliografía	
Anexos	

RESUMEN

La falta de programas adecuados para la administración de la Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de algunas empresas, ha influenciado en las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo dañen grandemente no sólo la salud y el bienestar de los trabajadores, incidiendo en las mismas empresas, familias y en la economía del país en general: por lo que los aspectos vinculados con la seguridad y la salud demandan de una atención oportuna.

En El Salvador uno de los sectores que más ingresos económicos aporta es el industrial, dentro de este se encuentran diferentes tipos de empresas como son las dedicadas a la confección de ropa, las cuales en su mayoría no cuentan con un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que garantice el bienestar de los trabajadores al realizar sus actividades.

La presente investigación se ha realizado en una de ellas, además es de hacer notar que los trabajadores que se dedican a la elaboración de éstos productos, están propensos a sufrir riesgos profesionales, debido a las actividades que cada uno realiza, por tal razón la empresa requiere de un programa de higiene y seguridad ocupacional, para mejorar las condiciones de trabajo, que ayude a prevenir y reducir las enfermedades y accidentes, así mismo, disminuir los gastos económicos que éstos ocasionan y las repercusiones a las que conllevan, buscando velar por la salud, vida e integridad física del personal.

Para la realización del trabajo de graduación se utilizó la investigación bibliográfica y de campo, además se emplearon herramientas como la observación para así poder ver de forma objetiva la situación de la empresa, y además se utilizó la entrevista y la encuesta para establecer comunicación directa con el personal, obteniendo así la información de primera mano necesaria para hacer el diagnóstico.

Por otra parte, se determinaron conclusiones entre las cuales se pueden mencionar: el accidente de trabajo mas común en Confecciones MB son las laceraciones, además se determino que las

afecciones en las vías respiratorias así como también los dolores físicos por trabajar en posiciones incómodas son las principales enfermedades que padece los empleados de Confecciones MB, para tratar de evitar dichos problemas de salud se plantean las respectivas recomendaciones para mejorar las condiciones laborales de los empleados de la empresa.

En base a los objetivos trazados, diagnóstico realizado, conclusiones y recomendaciones derivadas, se diseñó un programa de Higiene y seguridad Ocupacional afín de contribuir al fortalecimiento de la Empresa, y se logró con ello la realización de un mejor esfuerzo organizacional en la conservación y defensa de la vida y la salud de los trabajadores que laboran bajo la influencia de riesgos pronunciados dentro de las instalaciones de Confecciones MB.

INTRODUCCIÓN

Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional permiten reconocer, evaluar y llevar un control de todos aquellos factores de riesgos provocados por el trabajo y que a la vez pueden ocasionar enfermedades y afectar el bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo, es por ello que se hace importante vigilar las condiciones en las que los empleados realizan sus labores para que estos se sientan motivados para realizar sus actividades, logrando una mayor productividad en la empresa.

Debido a que en la actualidad muchas empresas no poseen un programa orientado a la Higiene y Seguridad Ocupacional por las que están expuestas a que sus empleados sufran accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, especialmente en la pequeña empresa de confección de ropa, que pueden ocasionar paros en el proceso productivo de la organización.

El presente trabajo de graduación denominado **“Propuesta de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador. Caso Ilustrativo”**, tiene por objetivo el mejoramiento de las condiciones en la empresa a fin de reducir y evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades en los empleados, el cual esta integrado de la siguiente manera:

CAPITULO I

Se da a conocer todos los aspectos bibliográficos que conforman el marco teórico sobre Higiene y Seguridad Ocupacional, además se presentan las generalidades de la pequeña empresa dedicadas a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, al igual que de la empresa del caso ilustrativo. Así mismo, se presentan generalidades de los programas, el marco legal y teórico sobre higiene y seguridad ocupacional.

CAPITULO II

En el capítulo II se presenta la metodología empleada en la investigación, así como un diagnóstico donde se expresa la situación actual de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo y se presentan las respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO III

En este capítulo se desarrolla la propuesta del Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, en el cual se contemplan los objetivos, políticas y reglas, la organización de un comité de higiene y seguridad ocupacional.

Además en este capítulo se presenta un plan de capacitación y un plan de implementación del programa de higiene y seguridad de referencia conteniendo los objetivos, justificación, señalización, el presupuesto necesario para la implementación del programa, cronograma de actividades, control y evaluación del Programa que servirán para la aplicación efectiva del mismo.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL SALVADOR, DE LA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A LA CONFECCIÓN DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO, CONFECCIONES MB, DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MARCO LEGAL.

A. GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL SALVADOR.

1. ANTECEDENTES

En El Salvador no existe un único criterio para clasificar a las empresas en micro, pequeña y mediana. A continuación se presenta los diferentes criterios de clasificación:

El Banco Central de Reserva (BCR) utiliza como base para clasificar a las empresas el monto de los activos y el numero de empleados, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) aplica el criterio de clasificación de los montos de las ventas anuales y el numero de empleados, mientras otras empresas utilizan el criterio de monto de patrimonio, monto de activos, numero de empleados, capacidad instalada, etc. Por lo que existen diferentes criterios para determinar el tamaño de una empresa dependiendo de los fines que conlleva dicha clasificación.

Micro empresas

- a. En cuanto el nivel de ventas o capital que estás genera.
 - Micro empresa de subsistencia, aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 1714.29 mensuales o \$20571.43 al año.
 - Micro empresa de acumulación simple aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 3428.57 al mes o \$ 41142.86 al año.

- Micro empresa de acumulación amplia, aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 5714.29 al mes o \$ 68531.43 al año.
- b. En cuanto al número de empleados que estás maneja.

Pequeña Empresa.

- a. En cuanto al nivel de ventas y activo que estás manejan se clasifican de la siguiente manera:
- Pequeña empresa de subsistencia, aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 4571.43 al mes o \$ 45714.29 al año.
 - Pequeña empresa de acumulación simple, aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 6857.14 al mes o \$ 68571.43 al año.
 - Pequeña empresa de acumulación amplia, aquellas unidades productivas con ventas hasta \$ 8000 al mes o \$ 80000 y más al año.
- b. En cuanto al número de empleados que las empresas pequeñas tienen desde 5 hasta un máximo de 49 empleados.
- c. En cuanto al mercado que estas cubren: el mercado de estas empresas es la clase baja, la clase media baja y media.

Para la CONAMYPE una empresa se considera como pequeña cuando el número de empleados comprende de 10 a 49 empleados. Como se muestra a continuación:

Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Hasta 10 empleados	De 10 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados

Por otra parte la asociación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), una empresa es considerada como pequeña cuando el número de empleados comprende de cinco a cuarenta y nueve. Cabe destacar que las MIPYMES tienen un papel fundamental para el desarrollo de la economía nacional a través de la generación de empleos.

Las MIPYMES en El Salvador, clasifica a las empresas según el número de empleados, como se muestra a continuación:

- Microempresa: Hasta 4 empleados
- Pequeña Empresa: De 5 a 49 empleados
- Mediana Empresa: De 50 a 99 empleados.

Para efectos del estudio de campo la pequeña empresa Confecciones MB, según las clasificación anterior se ha considerado el criterio de número de empleados ya que este dato es más fácil de obtener.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL SALVADOR

Por su actividad económica las empresas pueden ser:

- Empresa Agropecuaria.
En este tipo de empresa se encuentran las que se dedican a actividades agrícolas como el cultivo de diferentes productos y actividades pecuarias.
- Empresas Industriales.
En este tipo de empresas se encuentran comprendidas aquellas que obtienen materias e insumos y posteriormente los transforman en productos terminados mediante un proceso productivo.

- **Empresas Comerciales.**

Tiene como giro empresarial la compra y venta de productos con el objeto de obtener utilidades, teniendo como misión distribuir los artículos o productos de forma que lleguen a manos del consumidor.

- **Empresas de Servicios.**

Su actividad empresarial esta orientada a la comercialización de productos intangibles para satisfacer las necesidades personales o derivadas de la industria o del comercio, como su denominación lo indica brindan un servicio a la comunidad y pueden tener o no fines de lucro.

La empresa en estudio Confecciones MB, se encuentra dentro de la clasificación de las Empresas Industriales ya que se dedica a la confección de ropa, transformando los diferentes insumos (Tela, hilo, botones, etc.) en un producto terminado (Camisas, pantalones, shorts, etc.) por medio de un proceso productivo.

B. GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A LA CONFECCIÓN DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO.

1. ANTECEDENTES

En la actualidad el Municipio de Cuscatancingo cuenta con empresas dedicadas a la confección de ropa (uniformes, camisas, ropa deportiva, etc.), estas empresas en su mayoría son microempresas las cuales no sobrepasan de 5 empleados, pero algunas de ellas están clasificadas como pequeñas empresas muchas de las cuales no están legalmente establecidas, según datos proporcionados por la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo solamente 3 empresas dedicadas a la confección están inscriptas o tienen en regla todos sus documentos, entre las cuales se pueden mencionar:

Nombre: Confecciones MB

Dirección: Carretera troncal del norte, Km.11, Col. San Antonio # 1 contiguo a Liceo Cristiano, Cuscatancingo

Nombre: Confecciones El Porvenir

Dirección: Col. El Porvenir, pasaje A # 27, Cuscatancingo

Nombre: Confecciones La Elegancia

Dirección: Col. El Rosario Avenida Santa Carlota # 7, Cuscatancingo

Las empresas antes mencionadas son las que están legalmente establecidas, a continuación se presenta el listado de las empresas que no están legalizadas pero que operan en el Municipio de Cuscatancingo.

Además de las pequeñas empresas que están legalmente establecidas existe una pequeña empresa la cual no esta legalizada y que opera en el Municipio de Cuscatancingo, ubicada en la siguiente dirección:

Nombre: No posee nombre

Dirección: Col. San Antonio, Pasaje # 7, casa # 20, Cuscatancingo.

2. OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS DE CONFECCION

Entre los objetivos que persiguen las empresas dedicadas a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo tenemos:

- Satisfacer la demanda potencial de ropa deportiva, uniformes, etc. del Municipio de Cuscatancingo con la más alta calidad y a un bajo precio.

- Producir con la mejor calidad del mercado, a través de la modernización de la maquinaria y de los procesos productivos.
- Contar con el personal capacitado en el área de la confección de ropa.

3. MARCO LEGAL

Como todas las empresas en El Salvador, la industria de la confección esta regulada por leyes y reglamentos entre los cuales podemos mencionar:

CÓDIGO DE TRABAJO.

Este código tiene por objeto armonizar relaciones entre patronos y trabajadores en los siguientes artículos que son contemplados en el Código de Trabajo:¹

Art.1: El presente Código tiene por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos, obligaciones y se funda en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente en los establecidos en la Sección Segunda Capitulo II del Titulo II de la Constitución de la Republica.

Art. 62: Establece las obligaciones del patrono con los trabajadores en calidad de aprendices, proporcionarles ya sea: adiestramiento en todas las tareas o fases del oficio del empleador, así como instrumentos, herramientas, materiales y equipo para el logro óptimo de sus actividades

¹ Código de Trabajo, Decreto No. 15, año 1972.

CÓDIGO DE COMERCIO:²

Art. 1: Los comerciantes, los actos de comercio y las cosas mercantiles se regirán por las disposiciones contenidas en este Código y en las demás leyes mercantiles, en su defecto, por los respectivos usos y costumbres, y a falta de éstos, por las normas del Código Civil.

Art. 553: La empresa mercantil está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA:

La Constitución de la Republica establece la obligación mas importante del estado salvadoreño, el cual es el de velar porque toda persona satisfaga sus necesidades físicas, espirituales y culturales, para que tengan una vida digna.³

Art. 1: El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que esta organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad y del bien común.

Art. 2: Toda las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en las diferencias de nacionalidad, raza, sexo y religión.

² Código de Comercio, Decreto No. 671, ano 1970

³ Constitución de la Republica, Decreto No. 38, año 1983

LEY GENERAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.

El objetivo principal es garantizar la seguridad social de los trabajadores que se encuentran económicamente activos.⁴

Art. 2: El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de: Enfermedades, accidente común, accidente de trabajo, enfermedad profesional, maternidad, invalidez, vejez, muerte y cesantía involuntaria.

LEY SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Esta ley tiene por objeto regular las condiciones de seguridad e higiene en que deberán ejecutar sus labores los trabajadores al servicio de patronos sean estos públicos o privados.⁵

Art. 1: La presente ley regulará las condiciones de seguridad e higiene en que deberán ejecutar sus labores los trabajadores al servicio de patronos privados, del Estado, de los Municipios y de las Instituciones Oficiales Autónomas, y, para los efectos de ella, los tres últimos serán considerados como patronos respecto de los trabajadores cuyos servicios utilicen.

Art. 3: Todo patrono debe adoptar y poner en práctica, en los lugares de trabajo, medidas adecuadas de seguridad e higiene para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo:

- a. a las operaciones y procesos de trabajo;
- b. al suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
- c. a las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales, y

⁴ Ley del Seguro Social, Decreto No. 1263, año 1953.

⁵ Ley sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo, Decreto No. 2117, año 1956

- d. a la colocación y mantenimiento de resguardos y protecciones que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalaciones.

C. GENERALIDADES DE LA EMPRESA CONFECCIONES MB

1. ANTECEDENTES

La empresa nace en el año 2000, cuando el Sr. David Enrique Monterrosa decide formar su propia empresa luego de trabajar por varios años en una maquila.

Comenzó como una empresa familiar, pero con el tiempo fueron aumentando los pedidos y se vieron en la necesidad de aumentar el personal y por consiguiente tuvieron que comprar mas equipo para cumplir con la demanda.

A pesar de tener poco tiempo en el mercado Confecciones MB se ha sabido ganar a sus clientes en base a su buen servicio y a la calidad de sus productos que esta ofrece.

En la actualidad Confecciones MB se caracteriza por ser una empresa fuerte en la confección y distribución de sus productos llevando calidad y prestigio a sus clientes, haciéndoles saber que son ellos la razón de ser de la institución.⁶

2. MISIÓN Y VISIÓN DE CONFECCIONES MB

2.1 MISIÓN

“Permanecer en el mercado de la confección, brindando a nuestros clientes productos de excelente calidad, logrando así una mayor competitividad en el mercado de la confección.”

⁶ Información proporcionada por el Sr. David Monterrosa Propietario de “Confecciones MB”

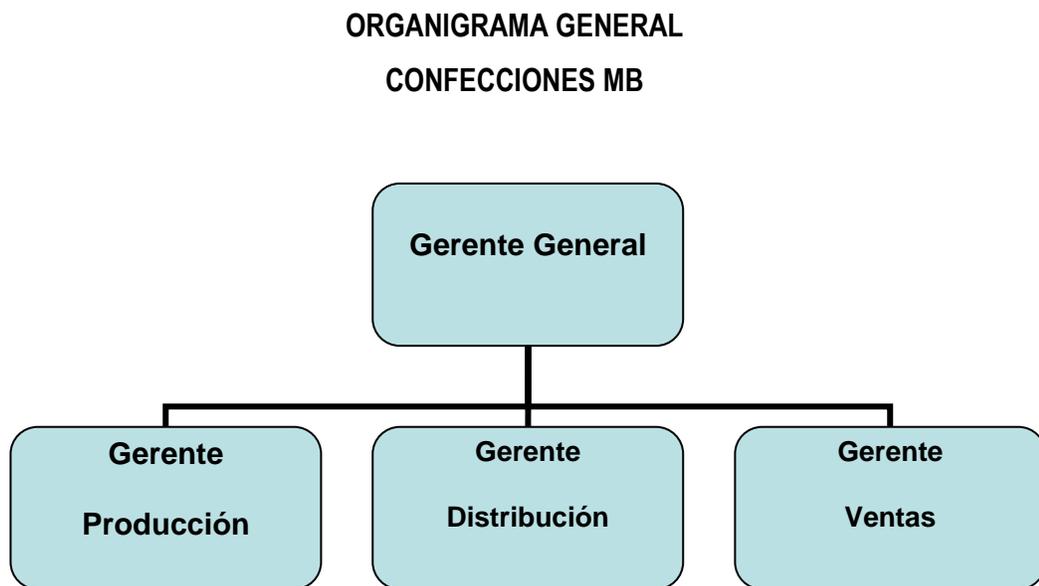
2.2 VISIÓN

“Ser una empresa líder e innovadora en el mercado de la confección y así poder extenderse a nivel nacional para satisfacer a nuestros clientes con un servicio eficaz y eficiente.”

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

“Confecciones MB” es una empresa que ha crecido económicamente como en su capacidad productiva a través de los últimos años, por lo que es fundamental que su personal este identificado en una estructura orgánica la cual consiste en mostrar aspectos representativos de una organización, que incluye las principales funciones, las relaciones que guardan entre ellas.

A continuación se presenta el organigrama general que contiene dicha información:



Fuente: Confecciones MB

Fecha de Elaboración: Junio 2008

Relación de Autoridad

Lineal ————

Confecciones MB está integrada de la siguiente forma:

Gerente General

Es el encargado de velar por los intereses del propietario, cumplir con los objetivos de la organización. También es el encargado de las finanzas y contabilidad de la empresa. Cabe mencionar que el Gerente General es el propietario de la empresa

La empresa cuenta con tres gerencias principales las cuales se encargan de ejecutar las órdenes que son dadas por la Gerencia General.

Gerencia de Producción

Es la encargada del proceso productivo de la empresa, controla el ingreso de los insumos (Telas, hilos, etc.), así como del control de calidad del producto terminado.

Gerencia de Ventas y Distribución

Es la encargada de las ventas de la empresa y junto con la gerencia de distribución se encargan de que el producto llegue a su destino en optimas condiciones y en el tiempo estipulado, también es la encargada de la obtención de los pedidos.

El personal que labora en Confecciones MB esta distribuido de la siguiente manera:

Personal de Dirección:

Cuenta con una persona dedicada a esta función la cual se desempeña como Gerente General, esta persona es la encargada de que se cumplan los objetivos trazados.

Personal Administrativo:

El personal administrativo de Confecciones MB esta formado por sus tres gerencias los cuales tienen la responsabilidad de cumplir los objetivos y metas que cada gerencia posee.

Personal Operativo:

El personal operativo de Confecciones MB esta formado por 5 empleados en el área de producción que son las encargadas de sacar las ordenes de producción y los restantes están distribuidos como sigue: 1 en el área de ventas y 2 en el área de distribución.

4. OBJETIVOS DE CONFECCIONES MB

Los Objetivos que persiguen “Confecciones MB” son los siguientes:⁷

- Alcanzar un alto nivel de calidad para obtener una mejor aceptación en el mercado.
- Satisfacer una mayor demanda en el mercado existente
- Obtener una cobertura a nivel nacional
- Ser una Empresa competitiva en el mercado textil
- Identificar el mejor proceso productivo textil para ponerlo en práctica.
- Contribuir al progreso económico del país generando fuentes de empleo

⁷ IDEM

5. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que se promueven dentro de “Confecciones MB” están:⁸

- **Compromiso**

La compañía trata de cumplir con todas sus obligaciones y peticiones de cada uno de sus clientes de la mejor forma posible con el fin de ofrecer un servicio de la calidad.

- **Eficiencia**

Los empleados tratan de conseguir los objetivos de la empresa brindándoles a los clientes un servicio de calidad satisfaciendo los gustos y necesidades de ellos.

- **Lealtad**

La empresa trata de ser leal a sus clientes como a sus proveedores y así poder obtener beneficios mutuos.

- **Respeto**

Uno de los valores primordiales de la empresa es mantener el respeto ante todo hacia los proveedores, clientes internos y externos y competidores manteniendo buenas relaciones personales.

- **Trabajo en equipo**

Este valor es el más cultivado entre los empleados ya que la unión hace la fuerza y ayuda a lograr los objetivos y metas que tiene la empresa.

⁸ IDEM

- **Responsabilidad**

La empresa trata de ser lo más posible responsable en dar un buen servicio a los clientes y así demostrarles unas de sus diferencias ante sus competidores y a futuros clientes.

- **Honestidad**

La mejor forma de mostrar este valor es a través de sus productos y servicios que esta brinda, ya que los productos que promociona son los que en realidad ofrece.

6. MARCO LEGAL

“Confecciones MB” es una empresa que esta legalmente establecida en cuanto al cumplimiento de las leyes que regulan por tal motivo su accionar depende de estas.

A continuación se presentan algunas leyes de las cuales se rige Confecciones MB:

CÓDIGO DE COMERCIO.⁹

Art. 1: Los comerciantes, los actos de comercio y las cosas mercantiles se regirán por las disposiciones contenidas en este Código y en las demás leyes mercantiles, en su defecto, por los respectivos usos y costumbres, y a falta de éstos, por las normas del Código Civil.

Art. 553: La empresa mercantil está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

⁹ Código de Comercio, Decreto No. 671, ano 1970

CÓDIGO DE TRABAJO.¹⁰

Art. 1: El presente Código tiene por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos, obligaciones y se funda en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente en los establecidos en la Sección Segunda Capítulo II del Título II de la Constitución.

Art. 2: Las disposiciones de este Código regulan:

- a) Las relaciones de trabajo entre los patronos y trabajadores privados; y
- b) Las relaciones de trabajo entre el Estado, los Municipios, las Instituciones Oficiales Autónomas y Semiautónomas y sus trabajadores.

Art. 314: Todo patrono debe adoptar y poner en practica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a:

- 1. Las operaciones y procesos de trabajo;
- 2. El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
- 3. Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales; y
- 4. La colocación y mantenimiento de resguardos y protecciones que aíslen o prevengan de los peligros provenientes de las maquinas y de todo genero de instalaciones.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA¹¹

Art. 37.- El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio. El Estado empleará todos los recursos que estén a su

¹⁰ Código de Trabajo, Decreto No. 15, año 1972

¹¹ Constitución de la Republica, Decreto No. 38, año 1983

alcance para proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual, y para asegurar a él y a su familia las condiciones económicas de una existencia digna. De igual forma promoverá el trabajo y empleo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas, mentales o sociales.

Art. 38.- El trabajo estará regulado por un Código que tendrá por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Estará fundamentado en principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Según la Sección Segunda el Trabajo y Seguridad Social establece:

Art. 43: Los patronos están obligados a pagar indemnización, y a prestar servicios médicos, farmacéuticos y demás que establezcan las leyes, al trabajador que sufra accidente de trabajo o cualquier enfermedad profesional

Art. 44: La ley reglamentara las condiciones que deban reunir los talleres, fábricas y locales de trabajo.

El Estado mantendrá un servicio de inspección técnica encargado de velar por el fiel cumplimiento de las normas legales de trabajo, asistencia, previsión y seguridad social, a fin de comprobar sus resultados y sugerir las reformas pendientes.

LEY GENERAL DE INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.¹²

Art. 1: De acuerdo al Art. 186 de la Constitución se establece el Seguro Social obligatorio como una institución de Derecho Público, que realizará los fines de Seguridad Social que esta Ley determina.

¹² Ley del Seguro Social, Decreto No. 1263, año 1953.

Art. 2: El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de: Enfermedades, accidente común, accidente de trabajo, enfermedad profesional, maternidad, invalidez, vejez, muerte y cesantía involuntaria.

REGLAMENTO GENERAL SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO.¹³

Art. 1: El objeto de este Reglamento es establecer los requisitos mínimos de Seguridad e Higiene en que debe desarrollarse las labores en los centros de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada industria en particular.

Art. 2: El presente Reglamento se aplicara en todos los centros de trabajo, del Estado, de los Municipios y de las Instituciones Oficiales Autónomas y Semiautónomas. Los centros de trabajo que se dediquen a labores agrícolas, ganaderas y mineras estarán sujetos a reglamentaciones especiales.

D. GENERALIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. HIGIENE OCUPACIONAL

1.1 Conceptos

“La Asociación de Higiene Industrial de los EE.UU., nos dice que es una ciencia. Disciplina que consta de un conjunto de conocimientos y técnicas dedicadas a reconocer, evaluar y controlar los factores físicos, psicológicos o tensiones a que están expuestos los trabajadores en sus centros de trabajo y que puedan deteriorar la salud y causar una enfermedad de trabajo.”¹⁴

¹³ Reglamento General de sobre Higiene y Seguridad en los Centros de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Decreto No. 7, año 1971

¹⁴ www.wikipedia.com/higiene_industrial.html

“Conjunto de conocimientos, técnicas dedicadas a conocer, evaluar y controlar aquellos factores del ambiente (físicas, químicas, mecánicas y otros) que provienen del trabajo y que pueden causar una enfermedad profesional”¹⁵

1.2 Objetivos de la Higiene Ocupacional

La higiene en el trabajo es eminentemente preventiva, ya que se dirige a la salud y al bienestar del trabajador para evitar que este se enferme o se ausente de manera temporal o definitiva del trabajo.

Entre los objetivos principales de la Higiene Ocupacional tenemos:

- Evitar y controlar las enfermedades en el trabajo y establecer todo tipo de medidas tendientes a preservar la salud y la vida.
- Establecer las medidas que deben implantarse en centros de trabajo, a fin de que los trabajadores laboren en condiciones higiénicas y adecuadas.
- Eliminar las causas de las enfermedades profesionales
- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente.

1.3 Importancia de la Higiene Ocupacional

La adquisición de enfermedades en las empresas no es culpa del patrono que se dedica a determinado proceso productivo, ni tampoco del trabajador que decide prestar sus servicios a cambio de un salario; más bien, los problemas de higiene en

¹⁵ Pacheco Coreas, Miguel Ángel, y ... Diseño de un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial ... UES 2002

los lugares de trabajo, son problemas inherentes a todo proceso industrial. Sin embargo, por el hecho de aprovecharse del trabajo peligroso de quienes lo sufren, hace suponer que el patrono sea el principal responsable de la vida y conservación de la salud del personal subordinado.

En concreto, la importancia de mantener programas o modelos de control y prevención de enfermedades profesionales se cuenta en aquellos procesos industriales y de carácter peligroso en las empresas que se dedican a la confección de ropa y en toda empresa que posea procesos productivos en los cuales se involucren maquinas o actividades físicas riesgosas.

1.4 Causas de Enfermedades Profesionales

Para establecer las causas de las enfermedades profesionales es necesario conocer el concepto de está.

Enfermedad Profesional

“Es el estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, retenida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o que haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio en donde se desarrollen las actividades laborales y que le disminuya su capacidad de trabajo”.¹⁶

Dependiendo de la clase de industria, los trabajadores se encuentran expuestos a una serie de agentes ambientales, los cuales constituyen serios riesgos que dañan o perjudican su estado de salud. El calor, el humo, el rocío los vapores, los gases, así como los organismos patógenos provenientes de personas infectadas, son los agentes transmisores más comunes en agentes industriales, causantes de efectos

¹⁶ Acuña Recinos, Jenny L. y ... Diseño de un Sistema de Higiene y Seguridad ... UES 2000

irritantes, cuando se presentan en grandes concentraciones, o cuando el tiempo de exposición es prolongado. Son muchos los riesgos, es por eso que es casi imposible estudiarlos, todas en forma independiente; sin embargo se consideran algunas generalidades como sigue:

Riesgos Físicos

Con respecto a los riesgos se tienen los siguientes: la iluminación inadecuada o deficiente, las condiciones higiénicas peligrosas, los ruidos y vibraciones en exceso, las sustancias radioactivas y ciertas emanaciones.

1. Iluminación.

El problema de la iluminación se concentra en los siguientes agentes cuyos efectos repercuten en la realización de ciertas labores: agudeza visual, dimensión del objeto, velocidad de percepción, contraste, resplandor, brillo, color, parpadeo, y otros.

Además, aparte de los factores congénitos hereditarios, siempre se ha considerado que una iluminación deficiente es capaz de provocar fatigas oculares. Así, la falta de una iluminación adecuada, repercute en el sentido de la vista, pudiendo causar consecuencias en el organismo, que más tarde o temprano repercutirán en la labor que se desarrolla.

2. Condiciones Higiénicas Peligrosas.

En general, cuando la temperatura sobrepasa a la corporal, lo más probable es que los trabajadores declinen en su desempeño, quedando propensos a calambres, postraciones, insolaciones, congelamientos y otros. Entre estas condiciones higiénicas peligrosas, tenemos:

- Calor

Se pueden presentar condiciones peligrosas de mucho o de muy poco calor, aunque el primero es el más común. En la época de verano, los empleados pueden padecer de cansancio provocado por el calor, pero generalmente las soluciones para tal problema no es tan fácil como parece ya que la instalación de aire acondicionado dan como resultado un aumento notable en los gastos de la empresa.

- Ruido.

La mayor enfermedad de trabajo es la contaminación por ruido. Las investigaciones que la exposición continua de altas frecuencias de ruido pueden causar daños en los oídos y tensión. Para evitar este daño y para obedecer los reglamentos, las empresas deben rediseñar sus procesos mecánicos.

- Vibraciones

Los daños causados por vibraciones también son relativamente raras, pero pueden ser muy graves si duran largos periodos. Generalmente las vibraciones se deben en forma directa o indirecta a las operaciones mecánicas.

- Irritaciones en la piel

Varias investigaciones indican que las formas más comunes de enfermedades de trabajo son las irritaciones de la piel. Estas causan más sufrimiento e implican el pago de una mayor compensación económica que cualquier otro tipo de daño laboral, causado por las irritantes usadas en el trabajo, como solventes, ácidos, bases y similares.

Las primeras son ondas térmicas que ejercen un efecto de calentamiento sobre la superficie del cuerpo, siendo en alguna medida, responsables del apareamiento de cataratas en los ojos de algunos trabajadores.

Los rayos ultravioleta, producen serias irritaciones y hasta graves quemaduras a través de la soldadura de arco o eléctrica. Los operarios deben protegerse con un vestuario especial las partes más expuestas de su cuerpo. En este sentido la cara y los ojos deben ser protegidos con caretas especiales.

Riesgos Químicos

La mayoría de los riesgos químicos suelen presentarse como sustancias particulares y de acuerdo a la base de su formación, pudiendo ser clasificada en las formas que a continuación se detallan:

1. Polvos
2. Humos
3. Rocíos
4. Nieblas
5. Líquidos

Los agentes químicos no forman una mezcla íntima con el aire, solo se mantienen en suspensión y por tanto, tienden a sedimentarse en el suelo y en los recipientes.

Riesgos Biológicos

Los riesgos biológicos a la salud comprenden una serie de infecciones las cuales se consideran ocupacionales como consecuencia de ser contraídas en el ambiente de trabajo.

La importancia de los agentes biológicos mencionados ha descendido mucho durante los últimos años, debido principalmente a los grandes avances de programas de saneamiento ambiental, la presencia de ellos es común en muchos

grupos de trabajadores especialmente campesinos, obreros de mataderos, fabricantes de conservas, así como en personas expuestas a infecciones como empleados a hospitales y laboratorios.

Es importante tener presente que los riesgos biológicos se diferencian de los riesgos químicos y físicos por las razones que a continuación se mencionan:

- Los agentes químicos y físicos son propiedad de los sitios de trabajo, mientras que los biológicos no son exclusividad del ambiente laboral.
- Los efectos que producen son similares a las enfermedades no ocupacionales.
- No responden a un límite permisible para ocasionar o no enfermedad; o sea que, no existe ninguna relación entre la magnitud de la exposición y la concentración para la producción de una enfermedad.
- Los mismos trabajadores pueden ser transmisores o portadores de muchos riesgos biológicos.

1.5 Medidas de Prevención¹⁷

En todo programa de higiene ocupacional, deberán incluirse esfuerzos preventivos y ordenados que propendan al control de aquellos riesgos sanitarios causantes de cualquier alteración patológica en la salud de los trabajadores. Para proporcionar y conservar un ambiente saludable, existe una gran flexibilidad para ello, sin embargo la implantación de métodos y equipos necesarios para el control sanitario de los centros industriales, lógicamente sugiere el conocimiento de:

- Naturaleza de trabajo.
- Gravedad del mismo.
- Tipo o clase de contaminante.

¹⁷ Pacheco Coreas, Miguel Ángel, y ... Diseño de un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial ... UES 2002

- Concentración del contaminante.
- Tiempo de exposición.

Con el objeto de reducir al menos la intensidad de los riesgos contra la salud, se mencionan los siguientes principios preventivos.

Sustitución.

Con mucha frecuencia la utilidad de este principio consiste en emplear una sustancia o un material tóxico por otros atóxicos o de baja toxicidad. En procesos industriales como el pintado, barnizado, etc. El benceno es muy utilizado por sus propiedades disolventes, pero por su alto poder tóxico constituye una sustancia riesgosa, obliga a veces al uso de un sustituto menos eficiente y de poca toxicidad como la gasolina u otro disolvente. También en ciertas instituciones para procesos de limpieza, pueden usarse chorros menos abrasivos. En resumen, la sustitución debe ser el primer principio de control a que todo higienista debe recurrir.

Circunscripción del proceso

Este principio consiste en encerrar, circunscribir o confinar las partes más peligrosas de aquellos procesos que pueden desprender ciertos contaminantes nocivos a la salud de los trabajadores. Operaciones como las de trituración, molienda, limpieza a chorros abrasivos, otros. Son susceptibles de encerrarse herméticamente a través de medios mecánicos, que posiblemente representan un costo considerable para la empresa, el cual estaría compensado por índices bajos de ausentismos y de enfermedades adquiridas a exposiciones de polvos, humos, gases u otros contaminantes atmosféricos.

Ventilación apropiada

Los riesgos que ofrecen ciertas emanaciones, pueden controlarse mediante los medios siguientes.

- Sistema de Ventilación General o Dilución

Este sistema consiste en proveer con suficiente cantidad, con el propósito de diluir un contaminante atmosférico o un nivel seguro.

Se puede obtener este tipo de ventilación mediante ventanas y puertas abiertas, por medios mecánicos, o combinando ambos procedimientos, una ventilación general permitirá controlar aquellos riesgos que ofrecen las contaminaciones y concentraciones de humos, gases y vapores. Cuando se instale una ventilación general por medios mecánicos, se tomará en cuenta los posibles cambios de aire que demandan las diferentes toxicidades de emanaciones.

- Sistema de ventilación local o por extractores locales.

La ventilación local por extracción, se basa en la eliminación del contaminante en la fuente de origen, evitando que este sea capaz de concentrarse en la zona respiratoria del obrero y de la atmósfera general de la planta.

Equipo de Protección Personal.

En diversos lugares de trabajo, los obreros están expuestos a una serie de riesgos que constantemente amenazan su estado de salud, produciendo daños leves; otros, serios cambios o trastornos patológicos que podrían ocasionar el deceso de la humanidad del trabajador. Estos peligros a la salud, también podrán evitarse a través del uso de equipo de protección personal, para el cual existen tres problemas que deberán afrontarse a fin de obtener de él una acertada eficacia. Estos problemas son:

- Determinar la necesidad del uso de equipo de protección personal.
- Una vez determinada la necesidad, debe seleccionarse el tipo adecuado de equipo.
- Finalmente, hacer que los trabajadores utilicen el equipo que ha sido seleccionado.

El equipo de protección personal, cuando es bien seleccionado contribuye mucho a la posibilidad de que no ocurren raspaduras, quemaduras, ampollas o cualquier otro efecto irritante capaz de ocasionar una dermatitis a consecuencia de la realización de ciertas tareas. Además, esta clase de equipo proporciona un efecto protector contra la caída de objetos, tropezones, golpes eléctricos, fuegos, ruidos, líquidos y de emanaciones y concentraciones de humos, polvos, gases y vapores, otros.

Dentro de los principales equipos de protección personal se clasifican de manera siguiente:

1. Protección de la Cabeza.
2. Protección de la cara y de los ojos.
3. Equipos de respiración.
4. Protección de las manos, pies y piernas.
5. Ropas de seguridad.

Conviene observar, finalmente, que los dispositivos protectores sólo constituyen una verdadera línea de defensa, y por lo tanto, cualquier descuido en su uso o fallas, significará quedar expuesto de inmediato al peligro. De lo expuesto se deduce la importancia de adiestrar al personal en el manejo, conservación y protección de los equipos de protección individual.

Supervisión médica.

En los programas de higiene ocupacional, con frecuencia se incluye acciones o esfuerzos orientados a realizar supervisiones, tendientes a descubrir riesgos comprobados o sospechosos contra la salud de los trabajadores. Tales supervisiones deben ser llevadas a la práctica por médicos capaces de aconsejar a la administración en todo lo pertinente a sanidad.

Al igual que otros principios de control de riesgos sanitarios, las supervisiones médicas tienden a proporcionar y a conservar un ambiente de bienestar, razón por la cual, deberán ser enfocadas a las principales fuentes efectivas o potenciales de peligros. De ser posible deberán orientarse a lo siguiente.

- La presencia de humos, polvos y gases.
- Sustancias tóxicas y productos químicos.
- La maquinaria y las instalaciones.
- Las condiciones de ventilación y humedad.
- Los programas de limpieza del personal y de la planta.
- Los lugares de consumo, de alimentación y recreativos.
- El equipo de protección personal, etc.

La mayoría de estos objetos de supervisión, para su diseño requerirán de una asesoría médica apropiada, para reducir el mínimo, los posibles efectos definidos que pueden mermar la salud del trabajador.

Orden y Limpieza

A esta medida de control no se le ha dado su verdadera importancia en su función de eliminar o de reducir muchos riesgos que proliferan a menudo en las áreas de trabajo. El menosprecio a este principio no obedece a su desconocimiento sino por relegarse a un segundo plano, seguramente por una errónea interpretación de su esencia.

Este principio significa mucho más que el simple barrido de los pisos e incluye el almacenamiento cuidadoso del equipo, la buena conservación de la maquinaria para impedir vibraciones innecesarias o escapes del material; la disposición de las operaciones en una forma que se pueda limitar el número de trabajadores expuestos a un riesgo; la prevención de acumulación de polvos y desperdicios sobre ventanas, dispositivos de iluminación, vigas, otros. Y la aplicación de métodos de limpieza que por si mismo no provoquen la agitación de grandes concentraciones de polvos.

Desempeño Laboral.

En cualquier discusión con profesionales en la seguridad se hace evidente que la mayoría de los patronos desean medios para mejorar el desempeño en seguridad de los empleados. Estos ya están trabajando y saben generalmente que hacer y no lo hacen. Por ello no se necesita entrenamiento; necesitan mejorar o elevar el desempeño. Elevar el desempeño debe ser un proceso constante. Si los empleados no tienen un desempeño seguro; es porque no ven la importancia positiva en hacerlo como se debe. En algunos casos, hacer el trabajo con seguridad será incluso sancionado por el sistema trabajo.

1.6 Costo de las Enfermedades Profesionales

En los problemas de las enfermedades profesionales generalmente los costo aumentan, es por ello que las empresas deben asignar recursos financieros para invertirlo en la higiene y seguridad ocupacional.¹⁸

Existen dos razones para que las empresas adopten medidas en la prevención de enfermedades de los trabajadores, uno es el interés humanitario por el bienestar de sus trabajadores, esto se justifica por el buen deseo de prevenir y eliminar lo mas posible el sufrimiento humano; el otro incentivo es el económico, es mucho más económico mantener un lugar de trabajo en condiciones normales y tener un bajo índice de enfermedades, que tener un excesos de tiempo perdido debido a las enfermedades y daños relacionados con el trabajo.

2. SEGURIDAD OCUPACIONAL

2.1 Conceptos de Seguridad Ocupacional

“Conjunto de conocimientos científicos de aplicación tecnológica que tiene por objeto evitar accidentes en el trabajo”.¹⁹

“Conjunto de medidas técnicas educativas, medicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar practicas preventivas”.²⁰

¹⁸ Vásquez Hernández, Juan, y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional ... UES 2004

¹⁹ Pacheco Coreas, Miguel Ángel, y ... Diseño de un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial ... UES 2002

²⁰ Chiabonato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos, 5ta. Edición, año 2003, Pág. 489

2.2 Importancia de la Seguridad Ocupacional

El tema de la seguridad en los lugares de trabajo, es uno de los aspectos que comprende a la Administración de Personal y a la Administración de la Producción, entre los motivos se tienen:²¹

Humano

La persona humana es el elemento de mayor dignidad en la empresa y estando su vida, su integridad física y su salud en las mejores condiciones, todos los demás aspectos tienen que relacionarse con la conservación y mejoramiento de sus aspectos físicos.

Económico

Las lesiones y los daños por accidentes provocan gastos a la empresa. Lo que cuestan los accidentes influye en el balance de la empresa, está, que es en última instancia responsable de los accidentes, tiene motivos para incluir en sus planes medidas destinadas a prevenirlas.

Social

Desde el punto de vista social, puede demostrarse también daños que producen a la sociedad y al país el hecho que una gran cantidad de personas quedan incapacitadas total o parcialmente para trabajar, restando personas productivas y creando, por otra parte un sentimiento de frustración que en muchas ocasiones obliga a tratar de utilizar servicios a base de una rehabilitación.

²¹ Pacheco Coreas, Miguel Ángel, y ... Diseño de un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial ... UES 2002

2.3 Objetivos de la Seguridad Ocupacional

Entre los objetivos de la Seguridad Ocupacional se pueden mencionar:

- Desarrollar y aplicar las normas de seguridad, para instalaciones de producción como para los productos, basados en los reglamentos y normas legales.
- Señalar los posibles riesgos que se presentan en las áreas de trabajo y las posibles formas de evitarlos.

2.4 Principios de la Seguridad Ocupacional²²

La creación y conservación del interés activo en la seguridad.

La prevención de accidentes ocupacionales requiere un interés de parte de todos los involucrados, lo que quiere decir que tanto la administración como los obreros deben estar interesados a tal grado, que participen activamente en todo programa de seguridad que se establezca. Así mismo, debe reconocerse que no solamente el interés es un factor vital en el control práctico de accidentes, sino que también debe incluirse la creación y conservación de ese interés. En resumen, deben tratarse y aplicarse métodos efectivos que sean propios a determinada industria y en los que pueda confiarse para lograr resultados satisfactorios.

La investigación de los hechos

El segundo principio se refiere a la recopilación de los informes o datos esenciales, haciendo énfasis en datos acerca del accidente.

²² Abarca Manrique, Alexander y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicado a los talleres de la Asociación MOJE ... UES 2004

La tarea de investigar hechos es de vital importancia, porque permite conocer la hora y lugar del accidente, nombre de la persona lesionada, gravedad y frecuencia del accidente, así como el costo y tipo de lesión, motivo por el cual se cometió y el riesgo mecánico o físico si lo hubo, entre otros datos, todo lo cual puede contribuir a la prevención de accidentes futuros.

La acción correcta basada en los hechos

La verdadera tarea directiva para prevenir accidentes es la fase final, o sea, la acción correctiva de defectos detectados al realizar la investigación. Si por ejemplo, el interés del administrador da por resultado encontrar que los trabajadores resbalan y caen sobre los pisos grasosos de los talleres, está claro que cualquier acción correctiva que se tome debe encaminar a estos hechos en especial. Es más, el interés más específico del administrador, le llevará a investigar por qué se derramó grasa en los pisos; y más que todo, porqué no se limpio en su oportunidad.

El principio anterior está referido a condiciones inseguras; más tratándose de acciones inseguras, la administración deberá realizar un minucioso estudio para determinar los factores personales inseguros. Es posible que muchas acciones inseguras (no usar las protecciones, bromear en el trabajo, malas prácticas, etc.) se deban a falta de entrenamiento del obrero o a un mal aprendizaje.

Podría suceder que el obrero tenga preocupaciones económicas, que esté agobiado por una excesiva jornada de trabajo, u otras condiciones del oficio, motivos de lo que pueden inducir a no operar bien, o no usar las protecciones disponibles, generándose de no tomarse las medidas preventivas.

2.5 Causas y Efectos de los Accidentes de Trabajo

Accidente de Trabajo.

“Es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado”.²³

Accidente de trabajo es todo acontecimiento súbito que interrumpe o interfiere un trabajo ordenado que se esta desarrollando.

Todo accidente de trabajo incluye al hombre, al equipo, al material, la maquinaria y el tiempo.

Cada accidente comprende una sucesión de hecho y objetos relacionados entre si, cuyo conocimiento es indispensable para dictar medidas preventivas y que se conocen como factores de accidentes. Dichos factores son:

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.²⁴

Las causas de un accidente pueden considerarse como el hecho o las circunstancias que intervienen en la realización de un accidente de trabajo.

Las causas o razones las hay de todas clases; en forma general pueden ser humanas o no humanas, que conlleven al accidente o no. Entre las causas específicas podemos mencionar:

²³ Acuña Recinos, Jenny L. y ... Diseño de un Sistema de Higiene y Seguridad ... UES 2000

²⁴ Abarca Manrique, Alexander y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicado a los talleres de la Asociación MOJE ... UES 2004

Causas Técnicas.

Los accidentes de este tipo se deben a factores que abarcan condiciones inseguras, tales como: físicas, químicas o mecánicas. Las condiciones inseguras o contrarias a la seguridad, es aquella condición que por defecto o imperfección precipita el accidente. Algunos ejemplos de condiciones técnicas inseguras se pueden mencionar:

- a. Equipo de protección personal inadecuado; es cuando el trabajador utiliza el equipo de protección inadecuado al trabajo que realiza o es deficiente en cuanto a medidas de seguridad.
- b. No utilización de equipos de protección personal, esto se refiere a que no utiliza el equipo de protección cuando se realiza el trabajo.
- c. Construcción o diseño inseguro: es cuando las edificaciones presentan defectos, como los suelos llenos de hoyos, desnivel de la superficie.
- d. Presencia de gases o vapores dañinos en la atmósfera; significa la contaminación del ambiente.
- e. Protección mecánica inadecuada; es cuando las máquinas se encuentran al descubierto, como por ejemplo: una faja y una polea sin guardas.

Causas Humanas.

Los accidentes de este tipo se deben a los actos personales inseguros que pueden definirse como la acción desarrollada por una persona, sin previsión, ni precaución.

Las causas humanas están relacionadas a factores que comprenden características como: Deficiencia del individuo, Actitudes impropias, Descuido, Salud Mental, Distracciones o imprudencia; ejemplo de imprudencia es: esmerilar sin anteojos.

Causas Ambientales.

Las causas ambientales de los accidentes, abarcan situaciones inseguras o acontecimientos inesperados y variables; tales como: luz inadecuada, ruido excesivo, mantenimiento desordenado, ventilación deficiente y tensión a causa del trabajo; las causas ambientales pueden ser:

- a. Físicas: están relacionadas con la ventilación, iluminación y podrían considerarse como causas técnicas de los accidentes.
- b. Psicológicas: éstas tienen relación con la tensión y el estrés en el trabajo.
- c. Empresariales: éstas se refieren a las condiciones generales y mantenimiento de la planta.

Combinación de Causas.

Un accidente no sólo se debe a condiciones técnicas, humanas, o ambientales en forma independiente. Estos factores no pueden ser culpables, ni responsabilizados en forma aislada de que suceda un accidente; sino que una combinación de causas.

Entre las principales causas de accidentes dentro de los centros de trabajo están:

- a. Responsabilidad del patrono: La carencia de medidas preventivas, órdenes imprudentes, omisión en la dotación de instrumentos personales de seguridad, carencia de disposiciones cuya realización se vigile estrechamente, etc.

- b. Responsabilidad del Trabajador: Descuidos, motivados por hábitos al peligro, situaciones emotivas personales, desconocimiento de riesgos implícito, uso inadecuado o ausencia de los instrumentos personales de seguridad.
- c. Actos terceros: Bromas irresponsables, descuido e imprudencia y carencia del sentido general de la seguridad.
- d. Caso Fortuito o Fuerza Mayor: Desperfectos ocultos de carácter técnico o acción de los fenómenos naturales. Algunas veces se consideran casos fortuitos, circunstancias atribuidas a errores humanos; un corto circuito puede resultar por el uso de instalaciones muy antiguas o deficientes, tomar corriente para máquinas poderosas por medio del alambrado general, carencia de interruptores térmicos, exceso de clavijas en un contacto, etc.

Según la American Standards Association²⁵, reconoce seis principales causas de los accidentes de trabajo, las cuales son:

Agente

Es el objeto o sustancia relacionado de manera directa con la lesión y que, en general puede ser corregido y resguardado.

Los agentes más comunes son:

- Maquinas
- Generadores de energía
- Elevadores
- Aparatos de izar
- Vehículos
- Aparatos electrónicos
- Transportadores

²⁵ <http://www.monografias.com/trabajos5/traco/traco.shtm#ergo>.

- Herramientas de mano
- Superficies de trabajo
- Sustancias químicas, entre otros

Parte del Agente

Es la “parte” específica del “agente” involucrado que esta mas íntimamente asociada a la lesión y que, en general, puede ser propiamente corregida o resguardada.

Condición insegura.

La condición insegura o “contraria a la seguridad”, es aquella condición mecánica o física que, por defecto o imperfección, precipita el accidente y que pueda ser corregida o resguardada para evitarlo y generalmente puede agruparse en:

- a. Condición física insegura:
 - Suelo irregular, con hoyos y salientes.
 - Piso liso, con agua, aceite y otras sustancias deslizantes.
 - Iluminación impropia (deficiente o aumentada).
 - Falta de orden y limpieza (objetos tirados o mal colocados).
 - Ventilación impropia (insuficiente renovación de aire).

- b. Condición mecánica insegura:
 - Maquinaria defectuosa.
 - Vehículo defectuoso.
 - Mobiliario y equipo defectuoso.

Acto inseguro

Es la acción desarrollada por una persona sin previsión que, después del accidente, puede la víctima alegar descuido o desconocimiento:

- Llevar acabo operaciones sin previo entrenamiento.
- Operar sin autoridad, falla en asegurar o advertir.
- Bloquear o quitar dispositivos de seguridad.
- Operar o trabajar a velocidades inseguras (muy lento o rápido).
- Usar equipo inseguro, no usarlo o usarlo en forma incorrecto.
- Optar postura o posición insegura (levantar con la espalda doblada).

Tipo de Accidente

Es la forma en que hace contacto la persona lesionada con el agente, o la exposición o movimiento de ella que da como resultado la lesión. Pueden agruparse en:

- Choque contra objeto

Se aplica a los casos en los cuales la lesión fue producida por el impacto entre la persona y el agente. El movimiento que produce el impacto es principalmente de la persona y no del agente que ocasionó la lesión, excepto si dicho movimiento fue generado en una caída.

- Golpe

En estos casos la lesión es producida por el impacto entre la persona lesionada y el agente de la lesión, el movimiento que produjo el contacto es del agente y no de la persona (contrario al ítem anterior).

- Caída de persona

Sucede en el lugar donde se camina o en superficies donde se trabaja.

- Sobre esfuerzo

En este caso la lesión fue producida no por el impacto si no por la aplicación de esfuerzo físico excesivo en levantar, halar, empujar.

- Contacto con temperaturas extremas

Se aplica a casos en los cuales la lesión fue producida por una quemadura, agotamiento por calor, congelación, que resultan de contacto o exposición a llamas, objetos calientes o helados, aire, gases, vapores o líquidos que producen quemaduras.

- Explosión o incendio

Se refiere a aquellos casos en los cuales el accidente ocurre por cualquiera de tales eventos pudiendo causar una o muchas personas lesionadas; a pesar de haber quemaduras no se clasifican en el ítem anterior pues debe clasificarse según la causa de la lesión y no según la lesión en sí.

- Contacto con gases, vapores, aerosoles, polvos partículas o humos.

Ocurre cuando hay un escape de estas sustancias produciendo lesiones o intoxicaciones de pocas personas o en forma masiva.

- Contacto con corrientes eléctricas.

Se aplica en los casos en los cuales la lesión fue producida por un golpe eléctrico, electrocución o quemaduras por contacto con electricidad.

- Contacto con sustancias cáusticas, corrosivas, tóxicas y/o nocivas.

Se aplica a los casos a los cuales la lesión resulta por la inhalación, absorción (por la piel), sumersión o ingestión de sustancias nocivas. Generalmente se refiere a los siguientes casos: envenenamiento, sofocación, quemaduras por químicos o irritaciones y daños al cuerpo por la exposición.

- Corte por objetos.

Heridas: es la pérdida de continuidad de la piel causada por cualquier objeto, se puede clasificar según el objeto causal en herida por: arma de fuego, objeto cortante (cuchillo, hoja de afeitar), objeto punzante (picañielos, agujas), objeto corto punzante.

- Pisadas sobre objetos punzantes.

Son casos en los cuales por falta de limpieza, por el uso de calzado inadecuado u otras causas se introducen objetos punzantes en los miembros inferiores; si hay lesión similar en otras partes del cuerpo o aun en los pies (si no es causada por pisar el objeto).

- In itinere.

Es aquel accidente que sucede al trabajador en el trayecto o viaje de su casa al trabajo o viceversa, durante el tiempo y un medio de transporte razonable.

- De tránsito.

Similar al anterior si va en el transporte adecuado o en el caso de los trabajadores que viajan (repartidores, mensajeros).

- Otros tipos de accidentes

Accidentes no clasificados. Se refiere a cualquier accidente de trabajo no mencionado, tales como: asalto o agresión personal, mordeduras de animales, picaduras de insectos, otros

Factor Personal Inseguro

Es la característica corporal o actitud mental que permite u ocasiona un acto inseguro, como por ejemplo:

- Actitud Impropia (Desatender las instrucciones o no entender las instrucciones, nerviosismo, excitabilidad)
- Falta de conocimiento o habilidad
- Defectos corporales (Defectos en la visión o audición, fatiga, intoxicación, etc.)

En El Salvador según el Programa de Salud Ocupacional del Departamento de Medicina Preventiva del ISSS, se reconocen dos causas de accidentes de trabajo las cuales son:

- La Condición Insegura
- Los Actos Inseguros

EFFECTOS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO²⁶

Al Trabajador: Sufrimiento físico y/o mental por las lesiones sufridas, incapacidad para el trabajo, muerte y desamparo familiar.

A la Empresa: Gasto de atención medica, destrucción o deterioro de maquinas, materia prima, equipos o productos acabados, incremento en costos y disminución de la productividad.

Al país: Perdida temporal o permanente del recurso humano, indirecta contribución al aumento del costo de vida y mayor cantidad de dependientes del ISSS.

²⁶ Programa de Salud Ocupacional, Departamento de Medicina Preventiva, ISSS.

2.6 Medidas de Prevención de los Accidentes de Trabajo²⁷

Son dos las formas generales de prevenir riesgos de trabajo: la eliminación de las causas y la educación de los trabajadores.

Eliminación de las Causas

En términos generales las causas de los accidentes de trabajo se previenen:

1. Al cumplir con las disposiciones legales sobre la materia y las instrucciones de los fabricantes de equipos.
2. Dotar a los trabajadores de los instrumentos personales de seguridad y exigir su empleo adecuado.
3. Establecer sanciones en caso de actos irresponsables.
4. Otorgar premios o estímulos a quienes muestran mayor cooperación para prevenirlos.

El descuido es muy difícil de resolver. Es necesario que en forma programada se proporcionen explicaciones amplias a los trabajadores para motivarlos y convencerlos de los beneficios directos e indirectos que para ellos mismos representa el prevenir de los accidentes.

La ignorancia puede combatirse con indicaciones precisas en las áreas peligrosas, mediante el uso de letreros, colores símbolos que sirvan para distinguir las diversas condiciones. Al efecto existe un catálogo de colores de aceptación universal.

La presencia de obstáculos, material resbaloso, basura, otros; en las áreas de tránsito con frecuencia son causas de accidentes. Es necesario tener especial cuidado en mantener esas áreas despejadas y limpias.

²⁷ Pacheco Coreas, Miguel Ángel, y ... Diseño de un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial ... UES 2002

Educación de los trabajadores

No obstante la posibilidad de establecer sanciones, la mejor forma de prevenir accidentes de trabajo es la enseñanza y convencimiento sobre los beneficios y perjuicios que pueden resultar para los trabajadores.

Al establecer sistemas de enseñanza o capacitación sobre seguridad del trabajo debe tenerse en cuenta el nivel de preparación de los trabajadores a quienes se va a capacitar.

Deben considerarse los diferentes tipos de trabajo, los riesgos generales y específicos a que se exponen los trabajadores y las mejores formas como pueden prevenirse.

Para organizar la seguridad en el trabajo, las leyes establecen la obligación de contar de modo permanente con las comisiones de Higiene y Seguridad

2.7 Costo de los Accidentes de Trabajo ²⁸

El aspecto económico de los accidentes es un tanto difícil de precisar, pero las consecuencias son percibidas por el patrono, el trabajador, la familia del trabajador y por la sociedad en general. Los costos de un accidente de trabajo pueden dividirse en:

Costos Directos.

Los costos directos son llamados también costos asegurados, los cuales comprenden todos los gastos que se derivan por la lesión o daño causado al

²⁸ Díaz Mejía, Jose y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticosUES 2006

trabajador, la principal característica es que pueden determinarse fácilmente ya que existen formularios de los gastos que ocasiona la lesión o daño, la cual incluye: atención médica, medicina, hospitalización e indemnización; estos costos son cubiertos por la política de seguros.

Costos Indirectos

Se llaman también costos no asegurados, estos comprenden los gastos ocultos asociados con un daño o accidente relacionado con el trabajo, estos costos son difíciles de calcular, ya que se incluyen gastos y pérdidas que no se pueden determinar en forma exacta; generalmente estos costos son mayores que los costos directos y se derivan de: la pérdida de tiempo del trabajador accidentado, pérdida de tiempo de los empleados que ayudan u observan al accidentado, gasto de tiempo del supervisor que ayuda al accidentado, gastos administrativos como el proceso del papeleo relacionado con el accidente, tiempo gastado en investigar el accidente, pérdida de producción, equipo y material dañado y costos retenidos asociados con la inclusión de un nuevo empleado o el reemplazo temporal del empleado, en otras palabras los costos indirectos son todos los otros gastos por accidente que no se le reembolsan a la empresa.

2.8 Medición de la Accidentalidad²⁹

Se hace necesario establecer reglas que permitan medir el grado de seguridad de los establecimientos con el objeto de estimar si las medidas de seguridad tomadas son suficientes o si se hace necesario un mayor impulso de la prevención de accidentes. La forma más aceptada para medir estas condiciones es conocer con que frecuencia se suceden los accidentes y cual es la gravedad resultante.

²⁹ Trabajo realizado en la Cátedra Administración de la Producción II, año 2007

El grado de seguridad de una empresa depende:

- El número de accidentes. (frecuencia)
- La gravedad de las lesiones.

Para comparar la seguridad de las empresas se utiliza:

- El Índice de Frecuencia.
- El Índice de Gravedad.

El cual depende del número de horas laboradas y esto a la vez depende del número de empleados.

Índice de Frecuencia

El índice de frecuencia es el determinado por el número de lesiones incapacitantes por millón de horas-hombre trabajadas.

La fórmula matemática para calcular el índice de frecuencia es:

$$\text{IF: } \frac{\text{Nº de accidentes con lesión} \times 1,000,000}{\text{Total horas hombre trabajadas}}$$

Índice de Gravedad

El índice de Gravedad de los Accidentes se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{IG: } \frac{\text{Nº de días perdidos} \times 1000,000}{\text{Nº total de horas hombre trabajadas}}$$

Los elementos de esta formula son:

Días perdidos: son los días perdidos por las personas lesionadas en la incapacidad resultante de la lesión.

El 1,000,000 es una constante aceptada universalmente para facilitar los cálculos.

Horras hombre: es el resultado de multiplicar el número de trabajadores empleados por el número de horas que trabajo cada uno diariamente y por el número de días trabajados.

E. GENERALIDADES SOBRE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. CONCEPTOS DE PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

“Se define como un conjunto de actividades de planeación, ejecución y control que permitan mantener a los trabajadores y la empresa con la menor exposición posible a los peligros del medio laboral.”

“Consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad ocupacional, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en su sitios de trabajo integral.”

2. IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

El desarrollo de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, es una herramienta de prevención, que permite salvaguardar la salud de los trabajadores. Además contribuye al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional representan un valor económico a la empresa por que contribuye a la disminución de costos ocasionados por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Los beneficios que se obtienen al utilizar un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional son de crear un ambiente de trabajo seguro, satisfacción por parte de los empleados y en consecuencia mejora en la productividad y calidad en los productos y servicios.

3. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional tiene por objetivos:

- Identificar el origen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la finalidad de controlar los factores de riesgo relacionados.
- Especificar las actividades de prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores.
- Crear un ambiente sano y seguro, que garantice la eliminación de todos aquellos riesgos inherentes a las actividades productivas.³⁰
- Disminuir las perdidas ocasionadas por los accidentes de trabaja.³¹

4. FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

El Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional tiene como finalidad:

- Reducir al mínimo posible la ocurrencia de riesgos de trabajo dentro de las instalaciones de la empresa.

³⁰ Díaz Mejía, Jose y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticosUES 2006

³¹ IDEM

- Despertar y mantener latente en todos los trabajadores de la empresa la conciencia de seguridad.
- Detección y evaluación oportuna de todos aquellos riesgos que representan la posibilidad de un daño a la salud de los trabajadores.
- Cumplir con los lineamientos legales establecidos: Constitución Política, Código de Trabajo, Ley Sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

5. TIPOS DE PROGRAMAS

5.1 De prevención y control de accidentes de trabajos

Un programa de prevención y control de accidentes de trabajos esta diseñado para promover en los lugares de trabajo, la adopción de condiciones de seguridad e higiene que protejan la vida, la salud y la integridad de los trabajadores.³²

El programa puede ser general, cuando este va dirigido a toda la empresa y su tiempo de vigencia excede de un año por lo que es considerado de largo plazo. Y es particular cuando va dirigido a una parte de la empresa y su tiempo de vigencia es menos de un año. Por lo que un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional debe ser:

- Congruente y ajustarse a la legislación laboral nacional correspondiente
- Debe ser factible
- Debe ser aceptado y apoyado tanto por los patronos como por los trabajadores, participando ambas partes en el desarrollo del mismo.

³² IDEM

5.2 De Higiene y Seguridad Ocupacional

Existen dos tipos de programas de Higiene y Seguridad Ocupacional, los cuales son:³³

a. Programas Tradicionales:

Estos programas se caracterizan por estar orientados al tratamiento de aquellos accidentes que causan lesiones corporales, considerando los siguientes aspectos: resguardo de maquinaria, orden y limpieza, ayuda audiovisual, comités de seguridad.

b. Programas Integrales:

La característica principal de estos programas es investigar todo tipo de accidentes, independientemente causen lesión o no, pero que de una manera directa o indirecta ocasionan daños en la actividad normal de la empresa.

Ya que en su ejecución es producto de la conciencia de cada uno de los empleados que forman parte de la organización. En su contenido incluyen las siguientes etapas:

- Identificación de las causas
- Control de las causas de los accidentes
- Reducción de pérdidas por accidentes

³³ Abarca Manrique, Alexander y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicado a los talleres de la Asociación MOJE ... UES 2004

6. REQUERIMIENTOS DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Un programa de higiene y seguridad ocupacional debe contar con los elementos básicos para cumplir con su objetivo. Lo cual incluye:³⁴

- Datos generales de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales
- Una evaluación preliminar de las condiciones de trabajo y del trabajador
- Información primaria y secundaria

Dependiendo de la naturaleza de la investigación, así será la variabilidad en los requerimientos necesarios para este tipo de programas.

7. ESTRUCTURA BASICA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Todo programa debe contener algunos puntos básicos para su factibilidad en el área de ejecución, por ejemplo: objetivos, políticas, participación de la gerencia, comunicación del programa, señalización de áreas peligrosas y el presupuesto. Se considera necesario la delegación de funciones para quienes deben dirigir la implementación y el seguimiento del programa de higiene y seguridad ocupacional. ³⁵

La estructura de los programas puede variar en la ejecución, ya que deben adaptarse al propósito y a la naturaleza de la investigación.

³⁴ Díaz Mejía, Jose y ... Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticosUES 2006

³⁵ IDEM

8. MARCO LEGAL QUE REGULA LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR.

En El Salvador se han creado leyes que regulan las condiciones de trabajo, cuyo objetivo es velar por los derechos de los trabajadores con respecto a las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, entre estas leyes tenemos:

8.1 Constitución de la Republica.³⁶

La Constitución de la Republica en el Art. 37 se establece: “El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio. El Estado empleará todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual, y para asegurar a él y a su familia las condiciones económicas de una existencia digna. De igual forma promoverá el trabajo y empleo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas, mentales o sociales.”

Art. 38.- El trabajo estará regulado por un Código que tendrá por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Estará fundamentado en principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores

Art. 43. “Los patronos están obligados a pagar indemnización, y a prestar servicios médicos, farmacéuticos y demás que establezcan las leyes, al trabajador que sufra accidente de trabajo o cualquier enfermedad profesional.”

³⁶ Constitución de la Republica, Decreto No. 38, año 1983

8.2 Código de Trabajo de El Salvador³⁷

Este código tiene como finalidad principal armonizar las relaciones entre patrono y trabajador, según lo expresa el Art. 1 de dicho código en base a lo establecido en el Art. 38 de la Constitución Política de El Salvador.

Además en el TITULO SEGUNDO, SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO, CAPITULO I, OBLIGACIONES DE LOS PATRONOS en el artículo 314: “Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a:

1. Las operaciones y procesos de trabajo;
2. El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
3. Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales; y
4. La colocación y mantenimiento de resguardos y protecciones que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalaciones.

En el CAPÍTULO II, OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES, Art. 315: “Todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene y con las recomendaciones técnicas, en lo que se refiere: al uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo, y al uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria”.

En el TITULO III, RIESGOS PROFESIONALES, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES, el Art. 316 establece lo que se entiende por Riesgo Profesional, considerando los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a que

³⁷ Código de Trabajo, Decreto No. 15, año 1972

están expuestos los trabajadores a causa del trabajo. En el Art. 317 se establece lo que se entiende por Accidente de Trabajo y sus tipos.

En el CAPITULO II, en el Art. 324 se expresan las consecuencias de los riesgos profesionales de que responderán los patronos son la muerte y la incapacidad del trabajador, incapacidades que pueden ser permanente total, permanente parcial o total.

El CAPITULO III, en el Art. 333 se establecen las responsabilidades de los patronos para con los trabajadores en caso de riesgos profesionales. El patrono responderá de manera gratuita al trabajador, hasta que este se halle completamente restablecido que por dictamen medico se le declare incapacitado.

En el CAPITULO IV, el código establece que los patronos están obligados a asegurar a todos los trabajadores que realicen sus actividades en condiciones peligrosas y expuestas a sufrir accidentes, el Art. 360 menciona que los patronos de empresas que se dediquen a actividades que por su propia naturaleza o por circunstancias especiales ofrezcan un peligro para la salud, la integridad física o la vida de los trabajadores a juicio de la Dirección General de Previsión Social, esta obligados a asegurar a aquellos trabajadores que, por participar en la ejecución de labores peligrosas están expuestos a riesgos profesionales.

8.3 Ley del Instituto Salvadores del Seguro Social (ISSS)³⁸

La ley del ISSS en el Capitulo VI, sección segunda, trata de los beneficios por riesgo profesional. Los riesgos profesionales a que se refiere son: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

³⁸ Ley del Seguro Social, Decreto No. 1263, año 1953.

El Art. 56 comprendido en dicha sección, establece la responsabilidad de los patronos de respetar las normas sobre Seguridad o Higiene del Trabajo que fueren obligatorias, ya que si el accidente de trabajo o la enfermedad profesional fueren debidos a la infracción por parte del patrono de dichas normas, el patrono estará obligado a restituir al ISSS la totalidad de los gastos que el accidente o la enfermedad del asegurado le ocasionaren.

El Art. 57 establece que si la enfermedad profesional o el accidente de trabajo tuvieron como origen la malicia del trabajador asegurado o grave infracción de las normas de seguridad que estuviere obligado a respetar en virtud de disposición legal, el ISSS estará obligado únicamente a la prestación de los servicios médicos y hospitalarios indispensables.

8.4 Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo.³⁹

El Reglamento General sobre Seguridad e Higiene fue creado con base a lo establecido en los Arts. 314 y 315 del Código de Trabajo y a los Arts. 53 y 54 literales b) y c) de la ley orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En el Título I, Disposiciones Preliminares, consta a su vez de los Capítulos denominados Objeto y Campo de Aplicación. El primero según el Art. 1 expresa que el objetivo del reglamento es establecer los requisitos mínimos de seguridad e higiene en que deben desarrollarse las labores en los centros de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada industria en particular.

En el segundo se establece que el reglamento se aplicara en todos los centros de trabajo públicos y privados, instituciones autónomas y semiautónomas.

³⁹ Reglamento General de sobre Higiene y Seguridad en los Centros de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Decreto No. 7, año 1971

El Título II, trata de la higiene en los centros de trabajo el cual comprende trece capítulos.

El Título III denominado Seguridad en los Centros de Trabajo, esta compuesto por dos capítulos.

El Capítulo I trata de Medidas de Prevención, en donde se establece que en todo establecimiento industrial y local de trabajo de cualquier naturaleza, deben resguardarse convenientemente las maquinas, adoptando las medidas necesarias para proteger a los obreros y empleados de todo accidente que pudiesen ocasionar las maquinas mismas, sus accesorios, las transmisiones mecánicas, etc.

El Capítulo II trata de la Seguridad en la Ropa de Trabajo, estableciendo que es obligatorio para los trabajadores que manejen maquinaria, materiales u objetos que ofrezcan riesgo, usar vestidos adecuados a la labor que desempeña.

El Título IV denominado Disposiciones Generales establece según el Art. 73 que todo equipo de protección, tanto para la maquinaria como para los obreros, será proporcionada por el patrono. Es obligatorio para los patronos mantener y reponer el equipo de protección que se deteriore por el uso.

El Art. 74 establece que es obligación para los trabajadores el uso constante del equipo de seguridad ordenado por el patrono y asimismo. Cuidar de su buena conservación. La infracción de estas obligaciones relevaran de responsabilidad al patrono en la medida que lo establezcan las leyes.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A LA CONFECCIÓN DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. CASO ILUSTRATIVO.

En este capítulo se describe la situación actual de la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo con relación a la Higiene y Seguridad Ocupacional, de la cual se menciona a continuación:

A. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. IMPORTANCIA

Actualmente **Confecciones MB** no cuenta con un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que garantice el bienestar del personal que labora en ella y así establecer un ambiente de salud y minimizar los riesgos, accidentes y enfermedades de trabajo. Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional representan una importancia económica porque contribuyen a la disminución de costos ocasionados por los accidentes y enfermedades de trabajo, evitando paros en la actividad productiva, daños a la maquinaria, disminución de las incapacidades.

Es por ello que se realizó un diagnóstico de la situación actual de la empresa **Confecciones MB** la cual se dedica a la confección de ropa con el propósito de identificar las diferentes causas que originan los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y los riesgos a los que se expone el personal.

Los resultados obtenidos del diagnóstico han permitido analizar las condiciones en las que el personal realiza su trabajo, lo cual permite establecer ciertas soluciones y sugerir recomendaciones pertinentes.

Finalmente poder proponer un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que permita salvaguardar la salud de los trabajadores así como también la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Conocer la situación actual de la empresa **Confecciones MB** a través de la recopilación de información para identificar las condiciones de trabajo y así establecer las causas y consecuencias de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo; además obtener las respuestas para la propuesta.

2.2 ESPECIFICOS

- Recopilar información de la empresa para conocer su situación actual sobre la Higiene y Seguridad Ocupacional
- Identificar las condiciones de trabajo, para establecer las causas y consecuencias de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Establecer conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la situación actual de la empresa en cuanto a la Higiene y Seguridad Ocupacional.

3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Se refiere a los métodos y técnicas que se han utilizado para recopilar información y datos en la investigación, los cuales contribuirán a la propuesta de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que garantice el bienestar de los trabajadores de **Confecciones MB**.

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo el desarrollo de una propuesta de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador es necesario el uso de ciertos métodos y técnicas de investigación que a continuación se detallan:

▪ ANÁLISIS

Este método consiste en desagregar o descomponer un todo en sus partes, para identificar y estudiar cada uno de sus elementos, las relaciones entre si y el todo. Permite estudiar los factores internos y externos que son determinantes para la elaboración de la Propuesta del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

▪ SÍNTESIS

Consiste en la descomposición de un todo, por la reunión de sus partes y relacionándolas entre si, por lo que permitió agrupar todos los elementos del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional de tal forma se obtuvo una visión clara e integra de todos sus elementos.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utilizó para el desarrollo del trabajo, es el Correlacional, ya que su propósito es medir el grado de relación que existe entre dos o más variables. Para realizar una Propuesta de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador.

3.3 TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación a utilizado es el no experimental, porque no distorsiona las variables, ya que los fenómenos se dan en un ambiente natural para analizarlos.

3.4 FUENTES DE RECOLECCON DE DATOS

En el proceso y desarrollo de la investigación, se utilizaron las herramientas necesarias para la recopilación de los datos a procesar, es decir se obtuvieron los resultados concretos que fueron de apoyo para la realización del diagnostico actual de la empresa y de la cual se hizo uso de fuentes primarias y secundarias.

3.4.1 PRIMARIAS

Se entienden como información primaria aquella que se obtiene de forma directa del lugar donde se presenta el fenómeno de estudio; es decir por medio de la observación directa, encuestas y entrevistas.

- **OBSERVACIÓN DIRECTA**

Con esta técnica se recopiló información de los fenómenos de la realidad que suceden en el campo de estudio. Este es el primer paso que se utilizo ya que se tendrá contacto directo con el personal que labora en la empresa por lo que permitió tener un panorama de las condiciones en las que se encuentran actualmente los empleados.

- **ENCUESTAS**

Mediante esta técnica se pretendió recopilar información de parte de los empleados referente a la problemática que presenta la empresa en cuanto a Higiene y Seguridad Ocupacional. De acuerdo a las opiniones de las personas

involucradas se determino la comprobación de las hipótesis planteadas así como también el vaciado de datos a fin de obtener la tabulación respectiva.

El instrumento utilizado fue un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, al obtener los resultados se elaboró el respectivo análisis para determinar las perspectivas, conclusiones y recomendaciones para el presente estudio.

▪ **LA ENTREVISTA**

La entrevista consiste en la obtención de información oral de parte del entrevistado recabada por el entrevistador en forma directa.

Por medio de esta práctica se pretendió obtener información de los Gerentes, ya que es la persona más factible para brindar información referente al tema y es la persona que esta mas involucrada con los trabajadores. La entrevista fue elaborada ya que se contaba con una guía de preguntas debidamente ordenada, el propósito de dicha entrevista era consolidar la información proporcionada por los empleados.

3.4.2 SECUNDARIAS

Son aquellas que están compuestas por toda aquella información ya existente y que servirá de base para el desarrollo de la Propuesta de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de las cuales podemos mencionar: Libros, tesis, leyes, reglamentos, revistas y todo material bibliográfico referente al tema de investigación.

3.5 AMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

La población objeto de estudio es el total de empleados de la empresa Confecciones MB dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador.

4. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA

4.1 UNIVERSO

Para la realización del diagnóstico sobre Higiene y Seguridad Ocupacional se tendrán dos universos. El primero consta del total de pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo el cual es de 3 pequeñas empresas dedicadas a la confección.

El segundo esta constituido por la empresa sujeta de estudio, **Confecciones MB** y del total de sus empleados, que incluye al personal de Dirección, Administrativo y Operativo el cual asciende a 12 empleados.

4.2 MUESTRA

Para la determinación de la muestra no se aplicó fórmula estadística ya que la población es finita, cabe mencionar que la población corresponde a todos los empleados de la empresa, por lo que se llevó a cabo un Censo que para efectos de la investigación de campo se aplico un cuestionario a cada uno de los 12 empleados de la empresa.

5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la información recopilada a través de los diferentes instrumentos se procedió al vaciado de los datos y posteriormente serán representados en sus respectivos cuadros y graficas con sus análisis respectivos.

5.1 TABULACIÓN

Consiste en representar la información obtenida a través de las técnicas de recopilación de datos, los resultados se reflejan en cuadros estadísticos que contendrán, las respectivas frecuencias de grupo, respuestas comunes y además expresando su relación porcentual.

Es importante aclarar que en las preguntas de opciones múltiples, el total de la frecuencia absoluta puede o no coincidir con el total de la muestra, ya que esta sujeta a las respuestas que se obtuvieron.

5.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez obtenidos los resultados de la tabulación se procedió al análisis e interpretación de la situación actual de la empresa permitiendo a la vez hacer comentarios constructivos que serán la base para el desarrollo del diagnostico, conclusiones y recomendaciones que requiera el estudio.

B. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA. CASO ILUSTRATIVO.

1. HIGIENE OCUPACIONAL

La mayoría de los empleados de Confecciones MB tienen conocimiento sobre lo que es Higiene Ocupacional pero no ponen en práctica dicho conocimiento y la empresa no se preocupa por que este conocimiento sea más evidente. Según se refleja en las preguntas #1 y #5 del cuestionario dirigido al personal.

Las afecciones en las vías respiratorias y los dolores físicos son las enfermedades que se presenta con más frecuencia en los empleados de Confecciones MB. Según pregunta #11.

Esta información ayudará a la empresa Confecciones MB a identificar las causas y consecuencias que originan las enfermedades profesionales para mejorar las condiciones de trabajo y así prevenir y evitar la ocurrencia de estas.

Después de conocer cuales son las enfermedades que mas padecen los empleado de Confecciones MB es necesario analizar las condiciones que originan dichos eventos verificando aspectos como la ventilación, ruido, polvo, espacio físico, temperatura, humedad, etc.

Las instalaciones de Confecciones MB según sus empleados son muy buenas en cuanto a los aspectos antes mencionados, cuentan con una ventilación adecuada y el lugar de trabajo esta bien iluminado, en cuanto al espacio físico se observo que es reducido y no se cuenta con suficiente espacio entre las maquinaria para el libre desplazamiento de los empleados. Según pregunta #13.

Una de las medidas preventivas mas efectivas es concientizar a los empleados sobre las condiciones que originan las enfermedades lo cual se logra por medio de capacitaciones brindadas por las instituciones pertinentes, según los resultados de la encuesta dirigida a los empleados de Confecciones MB, la empresa no ha proporcionado la instrucción necesaria en cuanto a higiene y seguridad, solo un pequeño porcentaje de los empleados a recibido capacitación referente a higiene y seguridad por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Según se puede observar en la pregunta #3.

Otro factor importante para evitar la proliferación de enfermedades en la limpieza, lo que hace necesario que el lugar de trabajo presenten buenas condiciones de limpieza para que los trabajadores desarrollen sus actividades.

Las condiciones de limpieza en Confecciones MB según lo expresado por sus empleados (pregunta #19 de la encuesta dirigida a los empleados) es muy buena y que son pocas áreas que se encuentran en un estado regular.

2. SEGURIDAD OCUPACIONAL

Los empleados de Confecciones MB poseen cierto conocimiento en cuanto a seguridad ocupacional, pero como la empresa no posee un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional estos conocimientos no son formales por lo que los empleados no los toman en cuenta a la hora de realizar sus labores.

Los accidentes de trabajo que ocurren con mayor frecuencia en Confecciones MB son las cortaduras y laceraciones (según pregunta #7) por el tipo de actividades que se realizan.

Todo accidente se puede evitar o prevenir cumpliendo con una normativa que establezca la adecuada utilización de los equipos de protección personal, además es necesario que se proporcione información a los trabajadores sobre este tema para convencerlos de los beneficios de prevenir los accidentes.

Se sabe que para prevenir los accidentes es necesario controlar la causa que lo origina, en Confecciones MB dichas causas son la no utilización del equipo de protección y el uso inadecuado de la maquinaria. Según las preguntas #14, #15 y #16.

Una de las desventajas con que cuenta Confecciones MB es que no se tiene un presupuesto para implementar medidas para la prevención de accidentes, por lo cual se hace muy difícil realizar acciones que ayuden a prevenirlos. Todo el equipo de protección con que se cuenta se ha adquirido de acuerdo a la necesidad.

Según la opinión de los empleados los aspectos ergonómicos con que cuenta la empresa no son los adecuados (pregunta #20) lo que ocasiona lesiones en el personal como: lumbago y dolor de espalda por forzar la postura, según la pregunta #9 del cuestionario dirigido a los empleados.

La comodidad es uno de los aspectos más importantes en lo que se refiere a la seguridad ocupacional, ya que de eso depende que el trabajador desempeñe sus actividades con mayor facilidad evitando así forzar o realizar movimientos innecesarios que puedan causarle un accidente o una lesión incurriendo en gastos para la empresa y para el trabajador en concepto de incapacidad, medicina, retraso en los pedidos, entre otros.

El área de trabajo de Confecciones MB no cuenta con una señalización adecuada, lo que ocasiona situaciones susceptibles de peligro, las cuales se podrían evitar si se contara con una señalización adecuada.

Otro riesgo importante es que la empresa no cuenta con equipo de emergencia como extintores o un botiquín de primeros auxilios (resultados reflejados en la pregunta #17 y #18), ya que se puede constatar que la instalación eléctrica no está en óptimas

condiciones y esto puede ocasionar un incendio sobre todo en el área de bodega donde se almacena la materia prima y el producto terminado.

La supervisión en cuanto a la Higiene y Seguridad Ocupacional en cierta medida es realizada por el Gerente General, la cual no se hace frecuentemente y si se realiza es de una forma ambigua. Cuando ocurre un accidente no se investiga cual fue la causa que lo ocasiono para poder evitar que este suceda en un futuro, por lo que se hace necesario crear un comité de Higiene y Seguridad Ocupacional que se encargue de investigar las causas de los accidentes y las enfermedades profesionales para prevenir o evitar que estos sucedan. Según pregunta #22.

La causa principal por la que ocurren los accidentes es el descuido, la no utilización adecuada del equipo de protección y la falta de interés por proteger su integridad física. Para corregir esta situación es estableciendo programas de capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de la empresa u otra institución como: el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Ministerio de Trabajo o el ISSS, ya que la empresa no brinda capacitaciones sobre el tema aunque los empleados están dispuestos a recibirla. Resultados obtenidos de las preguntas #2 y #4.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- Se determinó que la mayoría de los empleados de Confecciones MB tienen conocimiento sobre Higiene y Seguridad Ocupacional por lo que la empresa debería de aprovechar que su personal ponga en práctica dichos conocimientos.
- Se determinó que las enfermedades que padecen con más frecuencia los empleados de Confecciones MB son afecciones en las vías respiratorias y dolores físicos (lumbago y dolor de espalda) causado por posturas forzadas cuando realizan su trabajo.
- Se determinó que los accidentes que ocurren con mayor frecuencia entre los empleados de Confecciones MB son las cortaduras y laceraciones por no contar con el equipo de protección adecuado o la no utilización de este.
- Se estableció que la empresa cuenta con una sola persona encargada de la supervisión en cuanto a Higiene y Seguridad Ocupacional, la cual no se realiza periódicamente lo que deja la posibilidad de que ocurran accidentes.
- La empresa no cuenta con un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional donde se establezcan los lineamientos para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo

2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la empresa brinde capacitación a todo el personal sobre Higiene y Seguridad Ocupacional para lograr que el personal cumpla las debidas indicaciones sobre la prevención de accidentes laborales.
- Se propone la utilización de reportes cuando algún trabajador padezca de alguna enfermedad causada por la realización de su trabajo para determinar la causa o el origen de esta.
- Se recomienda a la empresa realizar las gestiones necesarias para obtener el equipo de protección necesario para que los empleados pueda realizar sus actividades en un ambiente seguro.
- Se propone la creación de un comité de Higiene y Seguridad Ocupacional para que ayude a la empresa y a los trabajadores a la disminución de accidentes y enfermedades.
- Se recomienda la creación de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional donde se establezcan los lineamientos necesarios para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

CAPITULO III

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A LA CONFECCIÓN DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. CASO ILUSTRATIVO.

A. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la implementación de medidas de higiene y seguridad ocupacional en la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el municipio de Cuscatancingo, para proteger la vida, salud e integridad física de los empleados y así mejorar sus condiciones de trabajo por medio de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducir las pérdidas de la empresa a causa de una incorrecta aplicación de los procesos de higiene y seguridad ocupacional.
- Proporcionar instrucciones y medidas preventivas para el correcto manejo de la maquinaria, manipulación de las herramientas y uso del equipo de protección.
- Crear el comité de higiene y seguridad ocupacional para velar y prevenir los riesgos de accidentes en la empresa.

- Establecer un plan de implementación del programa de higiene y seguridad ocupacional para su ejecución.

2. IMPORTANCIA

La aplicación de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional garantiza mejores condiciones de trabajo para los empleados de la empresa, no solo porque el principal objetivo de este es preservar la integridad físicas, la salud y por ende la vida de los empleados. La importancia de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional radica en gran medida en reducir los riesgos de accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y todos los costos que estos generan.

3. POLITICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Entre las políticas que deberá de tomar en cuenta la empresa Confecciones MB para la prevención de riesgos laborales se encuentran las siguientes:

- La gerencia adoptará adecuadas medidas de higiene y seguridad ocupacional, que contribuyan a la protección del personal de las múltiples enfermedades y riesgos a los que están expuestos.
- Deben adoptarse las prácticas y normas adecuadas en materia de higiene y seguridad ocupacional.
- Inducir en forma efectiva al personal a fin de que conozca plenamente el contenido del programa de higiene y seguridad ocupacional.

- Poner en práctica programas de capacitación, charlas teórico-prácticas a fin de mantener la motivación y el interés hacia el fomento de la higiene y seguridad ocupacional.
- Cumplir en forma integral con las leyes de protección al trabajador en cuanto a higiene y seguridad ocupacional se refiere.
- El Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional deberá ser revisado y actualizado por lo menos una vez al año.

4. ALCANCE

Con respecto a la aplicación del programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, éste tiene un alcance que incluye al personal de todas las áreas de la empresa **Confecciones MB**, que se dedica a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo; la cual es el objeto de estudio de la investigación, relacionado con las medidas de prevención de enfermedades y accidentes de trabajo que comprende las reglas de higiene y seguridad ocupacional.

5. DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

5.1 COMPONENTES DE HIGIENE OCUPACIONAL

Este componente esta orientado a lograr un ambiente libre de riesgos de sufrir enfermedades, los cuales surgen de los malos hábitos y las condiciones en la que los empleados realizan sus labores.

a. Objetivo General.

Determinar los factores causantes de las enfermedades en los empleados de Confecciones MB para disminuir y prevenir dichas enfermedades.

b. Objetivos Específicos.

- Crear las condiciones adecuadas para un mejor desempeño de las actividades laborales (iluminación, ventilación, colores, ruidos, vibraciones y otros).
- Evaluar periódicamente el estado de salud de los empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.

c. Políticas

- La empresa dará a conocer a todos sus empleados el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- La empresa llevará un registro mensual de las enfermedades que sufran los empleados (ver anexo # 5)
- Los miembros del comité deberán verificar el cumplimiento de las normas, reglas y políticas relacionadas con la higiene en el lugar de trabajo.

d. Reglas

Generalmente las enfermedades profesionales se dan en el personal por diferentes factores, pero principalmente se manifiestan debido al ambiente de trabajo que es producido por las condiciones en las que los trabajadores realizan sus actividades

diarias, para ello se establecen las siguientes reglas que indican la forma en que deben realizarse las actividades en **Confecciones MB**:

- Los lugares de permanencia de los trabajadores deben ser mantenidos en buenas condiciones de limpieza (barrido, trapeado, etc.) para ello debe asignarse una persona para estas actividades.
- El polvo, basura, y desperdicios deben removerse diariamente, efectuándose esta labor de preferencia fuera de las horas de trabajo, de tal forma que se evite cualquier incomodidad o molestia hacia los demás trabajadores, para ello debe asignarse a una persona para que realice tareas de limpieza o también asignar en base a una programación a los mismos trabajadores.
- Los trabajadores deben ser destinados a desempeñar aquellos trabajos mas adecuados a su estado de salud y su capacidad física, con base a los exámenes médicos correspondientes.
- Todo trabajador tendrá que estar física y emocionalmente apto para la actividad laboral que se le asigne, relativa a su fuerza, agilidad, visión, etc.
- Todo personal de la empresa deberá evitar la creación de focos de infección dentro de las instalaciones físicas y lugares de trabajo.
- Los empleados no deben ingerir sus alimentos en el momento y lugar en que desempeñan sus labores, sino en un lugar destinado para tal fin.
- Las instalaciones deben contar con ventilación suficiente, natural o artificial, para hacer tolerable al ser humano los gases, polvo y demás impurezas

originadas por el material manipulado o la maquinaria empleada. Esto evitará la concentración de estas sustancias en el ambiente.

- En cuanto a la iluminación se deberá dar preferencia a la luz solar, la que penetre por tragaluces y ventanas, pero también todos los espacios interiores como las bodegas deben ser iluminados con luz artificial durante las horas de trabajo, sobre todo cuando la luz solar no sea suficiente. Sin embargo cuando se haga uso de luz artificial, esta debe tener una luminosidad adecuada y uniforme, de tal manera que no se proyecten sombras o que se produzcan deslumbres, que provoquen daños a la vista de los trabajadores y sobre todo que no altere la temperatura.
- Indicar claramente todas las áreas de la empresa, de las instalaciones sanitarias para que haya una mejor visibilidad de las condiciones higiénicas y una mejor distribución de las instalaciones.
- Debe haber por lo menos una puerta de entrada y otra de salida; ambas deberán abrirse hacia fuera, para evitar los cuellos de botella y que la circulación tanto del personal sea fluida; esto también ayudará para evacuar el lugar en caso de un desastre natural o provocado.
- Las paredes deben ser consistentes, sólidas, y de preferencia pintadas con colores que contribuyan a la iluminación del centro de trabajo, esto permitirá ahorrar energía y además menos riesgos en caso de siniestro.
- Los pasillos para el tránsito de las personas deberán tener un anchura no menor a un metro. Sin embargo se deben valorar la cantidad de personas que circulan.

- El Ministerio de Trabajo a través del departamento de Previsión Social establece que los trabajadores deben protegerse del ruido, cuando estos excedan de 80 decibeles. Además para evitar el impacto de estos, es obligatorio que las maquinas estén bien cimentadas, niveladas, ajustadas y lubricadas; pero en caso de que el ruido sea molesto, se deberán utilizar protectores de oídos.
- Los techos deben ser impermeables y malos conductores de calor; así como también deberán reunir las condiciones suficientes para seguridad de los trabajadores ante las inclemencias del tiempo (frío, calor, lluvia, etc.)
- Los trabajadores deben cumplir con las normas o reglas de higiene ocupacional establecidas por el administrador del programa y dadas a conocer por medio del presente programa de higiene y seguridad ocupacional.
- Finalmente las consideraciones de las instalaciones físicas de **Confecciones MB**, se deberán apegar a las necesidades propias del trabajo.

5.2 COMPONENTES DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

El recurso humano es un factor importante en la realización de las actividades de toda empresa, por tal motivo es necesario generar condiciones seguras para los trabajadores. Por lo tanto la seguridad ocupacional comprende los siguientes aspectos: la eliminación de condiciones de riesgo de accidentes de trabajo, la utilización adecuada del equipo de protección personal y la adecuada utilización de la maquinaria.

a. Objetivo General

Prevenir y disminuir los accidentes de trabajo a través de la eliminación de las condiciones inseguras y los actos inseguros por medio de un programa de capacitación y concientización de la importancia del equipo de protección personal y el uso adecuado de herramientas de trabajo.

b. Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones inseguras del ambiente laboral incluyendo maquinaria y equipo de trabajo que es utilizado por los empleados para realizar sus actividades.
- Capacitar a los empleados de **Confecciones MB** para que desarrollen habilidades y destrezas en el desempeño de sus labores para disminuir los actos inseguros que provocan accidentes de trabajo.

c. Políticas

- La empresa dará a conocer a todos sus empleados el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- La empresa realizará capacitaciones a los empleados en horarios que no afecten las actividades diarias en lo referente a la seguridad en el lugar de trabajo.
- La empresa llevará un registro mensual de los accidentes que sufran los empleados (ver anexo # 6).

- Los miembros del comité deberán verificar el cumplimiento de las normas, reglas y políticas relacionadas con la seguridad en el lugar de trabajo.

d. Reglas

La importancia de la prevención de accidentes de trabajo, radica principalmente en las medidas o acciones correctivas que se apliquen para reducir los accidentes que se producen. Dichas medidas deben estar encaminadas a garantizar una mayor seguridad al personal; por cuanto éste, es el recurso más importante de la empresa.

Por lo general, los accidentes suelen ocurrir debido a la falta de medidas que contengan reglas de seguridad, que ayuden a la prevención y que brinden una mayor confianza al personal cuando realice su trabajo. Por lo tanto la utilización de dichas reglas ayudará a evitar los accidentes, que en muchas ocasiones pueden hasta causar la muerte del trabajador. Por ello a continuación se presentan las siguientes reglas que contienen las condiciones mínimas de previsión en materia de seguridad.

- Instruir bien al personal en el manejo de la maquinaria, para evitar cualquier tipo de accidentes. Por otra parte, los operadores deben revisar los mecanismos antes de usarlos, para verificar que éstos se encuentren en buen estado; así mismo al finalizar su jornada de trabajo debe dejarlo en las mismas condiciones en los que lo encontró.
- Se prohíbe el uso de celulares, reproductores de música y otros dispositivos en el área de trabajo que puedan distraer o afectar al empleado cuando realice las actividades laborales.

- Los conductores eléctricos de la maquinaria, equipos y demás instalaciones eléctricas deberán estar protegidos y aislado para evitar cortos circuitos, recalentamiento, etc.
- Nunca asuma a priori que un circuito o cable esta sin energía y siempre revise las instalaciones eléctricas.
- Para garantizar la seguridad de los trabajadores, visitantes u otras personas se deben poner avisos o rótulos que se distingan y que sean de comprensión general en aquellos lugares donde se realizan tareas peligrosas.
- Ningún trabajador podrá laborar cuando presente señales de haber ingerido bebidas embriagantes o consumo de droga que ponga en peligro su vida y la de sus compañeros.
- Los empleados no deben de trabajar cuando este tomando medicinas que induzcan al sueño o se sienta cansado. Esto lo puede llevar a disminuir sus capacidades psicomotoras, por lo tanto puede causar o sufrir un accidente.
- La empresa debe poseer un botiquín de primeros auxilios para atender accidentes inesperados mientras se busca ayuda médica. Por lo que la empresa por medio del comité de Higiene y Seguridad debe preparar a empleados responsables en la aplicación de primeros auxilios.
- La empresa debe contar con el equipo y medios adecuados para la prevención y extinción de incendios, así como también, facilidades para la evacuación de las instalaciones en casos de incendios.

- Se debe realizar mantenimiento a las instalaciones físicas de **Confecciones MB** por lo menos una vez al año o cuando el comité de Higiene y Seguridad lo estime conveniente.
- Los empleados no debe de trabajar con bajos niveles de iluminación.
- Nunca manipule o trabaje aparatos eléctricos en zonas húmedas o mientras usted mismo o su ropa estén húmedos; en caso contrario deberá utilizar una tabla seca para aislarse de la corriente eléctrica.
- No se deberá reparar, limpiar o lubricar, la maquinaria o aparatos eléctricos cuando éstos se encuentren en estado activo o en movimiento.
- Evite el uso de anillos, cadenas, pulseras, collares y otros accesorios, sean éstos metálicos o no, cuando realiza su trabajo. Además no utilice tampoco prendas sueltas que puedan enredarse, en el caso de usar cabellos largos se recomienda recogerse los.

B. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

1. CAPACITACIÓN

La capacitación es un proceso mediante el cual las personas aprenden conocimientos actitudes y habilidades, en función de objetivos definidos, es por ello que se convirtió en una herramienta necesaria para dar a conocer a los empleados todo lo relacionado a higiene y seguridad ocupacional. La capacitación constante del personal permitirá propiciar mejores niveles de desempeño laboral.

Esta etapa es sumamente importante para el éxito del programa; por lo tanto, debe ser manejado en forma cuidadosa y de una manera agradable. Esto dará como resultado, actitudes positivas en cada trabajador.

Específicamente la capacitación debería contener material e información que incluya lo siguiente:

- Normas, reglamentos y responsabilidades sobre higiene y seguridad ocupacional.
- Equipos de protección personal disponibles dentro de la empresa.
- Formas ó métodos de protegerse de riesgo en el puesto de trabajo.
- Incentivos para promover un desempeño seguro.
- Sanciones contra el desempeño descuidado.
- Señalización de las áreas de peligro y el uso de maquinarias y equipos.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Capacitar a todo el personal de **Confecciones MB** sobre Higiene y Seguridad Ocupacional para disminuir los riesgos de accidentes y las enfermedades profesionales y de esta manera salvaguardar la salud y la integridad física de cada uno de ellos.

2.2 ESPECIFICOS

- Dar una orientación a los empleados sobre la forma de prevenir los accidentes y enfermedades profesionales.

- Instruir al personal sobre el uso del equipo de protección con el fin de disminuir los accidentes y enfermedades profesionales.
- Brindar al trabajador una orientación sobre como debe de actuar en caso de una emergencia causada por un accidente o un desastre natural.

3. POLITICAS

- Las capacitaciones se programaran fuera de las horas laborales del trabajador para que estas no interrumpan las actividades diarias del trabajador.
- Se harán evaluaciones a los empleados para medir el grado de asimilación de la información proporcionada en las capacitaciones.
- Las capacitaciones se brindaran a todo el personal de la empresa o a aquellos empleados que el comité considere brindarla.
- Se brindaran capacitaciones según la necesidad de los trabajadores.

4. FINALIDAD

La finalidad del programa de capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional es la contribución a salvaguardar la salud y la integridad física de los trabajadores y sobre todo ayudara a evitar o disminuir los costos asociados a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Además permitirá que los empleados realicen sus labores en un ambiente de seguridad y con la capacidad de prevenir riesgos de accidentes y de enfermedades.

5. PLAN DE CAPACITACIÓN

CAPACITACION	OBJETIVO	PERSONAL	DURACION	INSTITUCION	COSTO
Prevención de accidentes y enfermedades profesionales	Dar a conocer la importancia de prevenir los riesgos existentes en el lugar de trabajo	Todo el personal de la empresa	10 horas	ISSS	Gratis
Capacitación sobre primeros auxilios	Proporcionar los conocimientos necesarios al personal de cómo deben de actuar en caso de emergencia	Comité y personal seleccionado	10 horas	Cruz Roja Salvadoreña	\$ 250 aprox.
Capacitación sobre extinción de incendios	Proporcionar los conocimientos necesarios de cómo debe de actuarse en caso de un incendio.	Todo el personal de la empresa	8 horas	Cuerpo de Bomberos	\$ 150 aprox.
Capacitación sobre evacuación en caso de emergencia	Proporcionar los conocimientos necesarios y como se debe actuar en caso de emergencia	Comité y personal seleccionado	8 horas	Cuerpo de Bomberos	\$ 100 aprox.
Total					\$ 500

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

6.1 PRIMEROS AUXILIOS

Si la emergencia acontecida produce lesiones a un trabajador, entonces se le deben proporcionar primeros auxilios en el lugar del accidente, mientras se traslada a un centro asistencial.

La empresa poseerá un equipo de personas especializado en esta área con la debida capacidad de enfrentar la situación de emergencia; para ello deberán de capacitárseles adecuadamente y dotarle de todos los recursos necesarios para cumplir su función.

La empresa debe de mantener un botiquín de primeros auxilios según los requerimientos mínimos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

El botiquín de primeros auxilios deberá contener como mínimo lo siguiente:

Insumo	Cantidad	Precio	Total
Vendas	10	\$1.50	\$ 15.00
Gasas	5	\$1.75	\$ 8.75
Linterna	1	\$6.00	\$ 6.00
Algodón, esparadrapo			\$ 10.00
Agua oxigenada, alcohol, mertiolate, otros			\$ 10.00
Medicamento vario para dolores			\$ 5.00
Total			\$ 54.75

6.2 ATENCIÓN MEDICA

La atención medica es indispensable en cualquier tipo de accidente de trabajo no solo por la atención sino porque también nos ayuda en la investigación de accidentes.

Los servicios médicos son cubiertos generalmente por el ISSS o por una institución médica particular según lo estipule la empresa, con el propósito de que los trabajadores se recuperen lo más pronto posible y puedan regresar a sus labores.

6.3 TIPOS DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO Y SUS USOS.

Los extintores se clasifican en: A, B, C y D, es importante saber utilizarlos correctamente por lo que antes de usarlo se deberá planificar donde y como se utilizara en caso de un incendio.

- Extintor tipo A: son extintores que tienen agua presurizada, espuma o químico seco, combaten fuegos que contienen materiales orgánicos sólidos y forman brasas, como la madera, papel, plásticos, tejidos, telas, etc. actúan por enfriamiento del material y remojando el material para evitar que vuelva a encenderse.
- Extintor tipo B: son extintores que contienen espuma, dióxido de carbono, los se uso múltiple de químico seco común y de halon, y se utilizan en los incendios provocados por líquidos y sólidos fácilmente inflamables como alcohol, grasa, cera, gasolina, etc. impiden la reacción química en cadena.

- Extintores tipo C: son adecuados para usarse en incendios causados por electricidad, electrodomésticos, interruptores.
- Extintores tipo D: son de polvo seco especial para ser utilizados en incendios que intervienen metales que arden a mucha temperatura y necesitan mucho oxígeno para su combustión y que con agua o químicos reaccionan violentamente. Enfían el material por debajo de su temperatura de combustión.

En **Confecciones MB** se deberá de utilizar dos tipos de extintores siendo estos los tipos A y C, ya que por el tipo de material y maquinaria que se utiliza son los más apropiados.

C. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Por definición, un comité es un organismo eminentemente técnico y consultivo en materia de higiene y seguridad ocupacional; por lo tanto, no debe ser integrado como equipo para difundir otras ideas que no sean afines a su objetivo por el cual ha sido conformado. Es preciso insistir en que su única finalidad es la de velar por la seguridad en las instalaciones y de sus compañeros de trabajo, evitando en lo posible las acciones inseguras y sugerir medidas de control para las condiciones peligrosas derivadas del desarrollo del proceso de producción a nivel de maquinaria, equipo, herramientas y el medio ambiente de trabajo.

1. DEFINICIÓN

Es un grupo de personas escogidas entre el personal de una empresa, que se encarga de prevenir y corregir todo aquello que implique un riesgo en el trabajo, ya sea que dependa de la maquinaria o de la persona que la maneje.

2. IMPORTANCIA.

La razón fundamental para la creación de un Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional es porque existen riesgos mientras se realiza una jornada de trabajo y para contrarrestarlos es necesario prevenirlos a través de medidas y reglas que disminuyan las enfermedades y los accidentes profesionales, de tal forma, se mejoren las condiciones de trabajo.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Promover la higiene y seguridad ocupacional en la empresa para contribuir a la disminución de enfermedades y accidentes derivados del trabajo, así como vigilar el cumplimiento de las recomendaciones propuestas en el programa de higiene y seguridad ocupacional.

3.2 ESPECIFICOS

- Operativizar el programa de Higiene y Seguridad Ocupacional definiendo un mecanismo apropiado para lograrlo.
- Investigar los accidentes y enfermedades de trabajo con miras de determinar sus causas y recomendar medidas tendientes a su eliminación para evitar su repetición o la ocurrencia de accidentes a futuro.
- Prevenir las enfermedades y accidentes de trabajo a través de la implementación de reglas de Higiene y Seguridad Ocupacional.

- Velar por que se cumpla los reglamentos y normas de Higiene y Seguridad ocupacional en la empresa.
- Educar a los trabajadores sobre los riesgos propios del trabajo realizado, observando las acciones inseguras y recomendando métodos de trabajo más eficaces y seguros.

4. POLITICAS DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- Los miembros del comité permanecerán en sus cargos por un periodo de un año, pudiendo ser reelectos por sus representantes.
- El comité se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario, por convocatoria o iniciativa de uno o más de sus miembros.
- En caso necesario, el comité puede solicitar asesoría técnica externa, al Ministerio de Trabajo o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), los cuales podrán proponer soluciones en esta materia, siempre que estos sean prácticos y útiles.
- El comité debe emplear formularios especiales para casos de inspecciones (ver anexo No.5, 6 y 7) y para plantear las recomendaciones mas concretas. Esto facilitará la redacción uniforme de las inspecciones que se realicen, favorecer el análisis de casos y encontrar soluciones mas rápidas

5. ESTRUCTURA ORGANICA DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

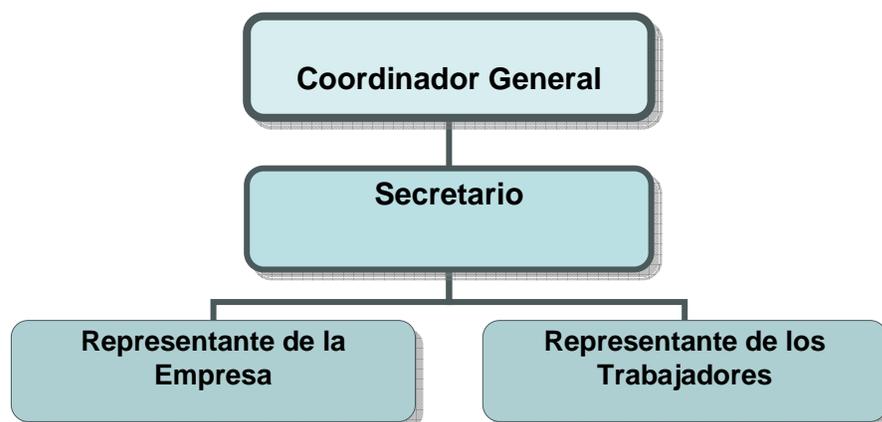
Toda empresa debe integrar un comité de higiene y seguridad ocupacional. El número de integrantes en cada empresa depende del tamaño de esta y puede ser integrado de

la forma más conveniente. Otros factores que influyen para la integración del comité son: el uso eficiente de la maquinaria y del equipo, la relación y el tamaño de las áreas de trabajo y el grado de peligrosidad de las operaciones.

Los miembros del comité deberán ser escogidos dentro de la empresa ya que tienen los conocimientos y la experiencia que les atribuye para desempeñar un cargo de carácter técnico.

El número de miembros que integra el comité debe ser establecido en forma conveniente y de acuerdo al número de empleados que posee la empresa, siendo de un mínimo de 3 personas y un máximo de 5. El comité de Higiene y Seguridad Ocupacional estará conformado por: un coordinador general, un secretario, un representante de la empresa y un representante de los trabajadores. Cabe mencionar que la responsabilidad de pertenecer al comité requiere esfuerzos por mantener al personal bien informado en cuanto a la higiene y seguridad dentro de la empresa.

La estructura orgánica del comité de higiene y seguridad ocupacional es la siguiente:



Fuente: Equipo de Investigación

Fecha: Diciembre 2008

6. FUNCIONES DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Entre las funciones principales del comité de higiene y seguridad ocupacional esta:

- Proponer políticas de higiene y seguridad ocupacional para la empresa.
- Detectar las condiciones de acciones inseguras y determinar la solución para comprobarlas.
- Investigar los accidentes y enfermedades ocurridas y sus causas.
- Llevar un registro de las enfermedades y los accidentes que ocurran en la empresa.
- Vigilar y evaluar las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.
- Apoyar todo organismo o institución externos que vengan a contribuir en la investigación y prevención de los accidentes
- Sensibilizar y concientizar a los trabajadores en cuanto a la prevención de riesgos.

7. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

7.1 COORDINADOR GENERAL

Es la persona responsable por que se cumplan todas las actividades encaminadas a la prevención de riesgos y accidentes, además deberá tomar las decisiones frente a situaciones que se presenten en la empresa con el apoyo de los demás miembros del comité.

Funciones:

- Convocar a sesiones cuando considere necesario.
- Planear las acciones de prevención de riesgos por enfermedad y accidentes de trabajo.
- Asignar a los miembros sus funciones y actividades periódicas.
- Velar por el cumplimiento de las funciones del comité.
- Redactar y firmar conjuntamente con el secretario los acuerdos.

7.2 SECRETARIO

Es la persona encargada de llevar un control de todas las reuniones, situaciones y eventos que ocurran en el Comité y de realizar las respectivas actas.

Funciones:

- Redactar y firmar los acuerdos conjuntamente con el coordinador.
- Llevar los archivos correspondientes.
- Informar sobre el estado de las recomendaciones anteriores.
- Puede asumir las labores del coordinador, cuando no este presente

7.3 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Es la persona asignada por el propietario o gerente de la empresa para que le informe sobre las actividades que realiza el comité.

Funciones:

- Encargado de llevar la información al propietario o gerente.
- Analizar las propuestas que se han hecho en el comité.

7.4 REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Es la persona que representa a todos los trabajadores de la empresa en el comité y su función principal en comunicar a los trabajadores la necesidad de trabajar con seguridad.

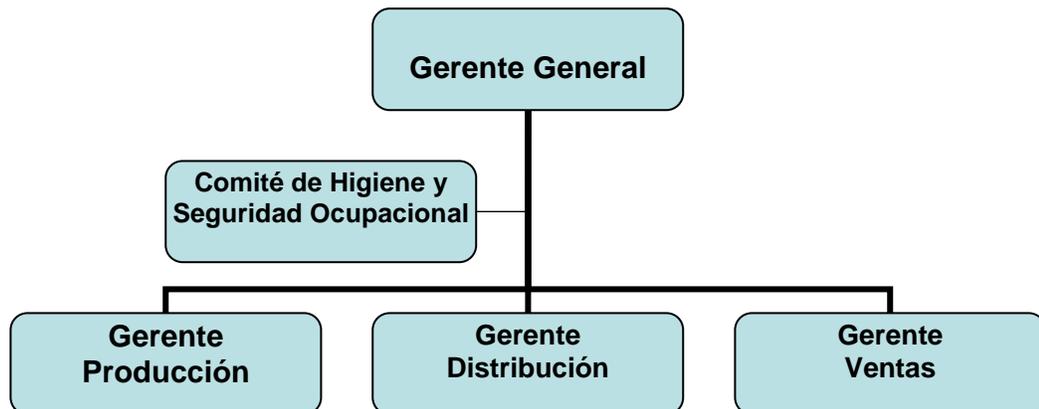
Funciones:

- Comunicar y motivar a los trabajadores hacia todos los aspectos de Higiene y Seguridad para prevenir los accidentes y enfermedades.
- Informar sobre condiciones físicas o mecánicas inseguras y conductas o acciones inseguras de los trabajadores.
- Informar todos los accidentes e incidentes de trabajo que ocurran en el centro de trabajo.
- Investigar e informar con prontitud los accidentes graves.

- Contribuir con ideas y sugerencias para el buen desarrollo de los programas preventivos, minimizando de esta forma los accidentes e incidentes que ocurran en el centro de trabajo.

8. UBICACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA CONFECCIONES MB

ORGANIGRAMA GENERAL CONFECCIONES MB



Fuente: Equipo de Investigación

Fecha de Elaboración: Diciembre 2008

Relación de Autoridad

Lineal 

Asesoría 

D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Lograr la ejecución del programa de higiene y seguridad ocupacional con el propósito de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, además de reducir las pérdidas que estos ocasionan a la empresa.

1.2 ESPECIFICOS

- Conocer los beneficios que conlleva a poner en práctica el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional a los empleados de la empresa, para alcanzar los niveles de productividad deseados.
- Dar a conocer el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional a todos los empleados de la empresa
- Establecer mecanismos de control y evaluación para garantizar el cumplimiento total del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Proporcionar a la Gerencia un instrumento que sirva de guía para facilitar la ejecución del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional esta orientado a mantener a los trabajadores y a la empresa informada acerca de las medidas preventivas de accidentes y enfermedades profesionales.

Para llevar a cabo la ejecución del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional es necesario que el personal reciba la debida capacitación y motivación adecuada en cuanto al cumplimiento de las normas de Seguridad establecidas por el comité o por la empresa.

Por otra parte la ejecución del Programa contribuirá a la reducción de los costos asociados con los accidentes de trabajo, los daños a la maquinaria y a la disminución de las ausencias por lesión entre otros.

3. SEÑALIZACION

La señalización en Confecciones MB es importante por que contribuye a la prevención riesgos y deberá ser la principal fuente de información sobre higiene y seguridad a través del uso de símbolos y letreros que sirvan como un apoyo en la ejecución del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

La principal función de la señalización es de informar, prevenir y salvaguardar la integridad física de los trabajadores de **Confecciones MB**.

El Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional será el ente responsable de llevar a cabo la identificación de áreas y maquinarias que necesitan señalización. Una vez que el Comité haya identificado estas áreas comunicara a los propietarios sobre las señales requeridas, donde los propietarios deberán basarse en el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en el tema de señalización donde encontraran la simbología

requerida para cada caso. El Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional será el encargado de distribuir las señales y confirmar que sean colocadas en el lugar adecuado.

3.1 SEÑALES NECESARIAS EN LA EMPRESA.

Las señales que son necesarias en **Confecciones MB** se encuentran:

SIMBOLO	REFERENCIA	APLICACIÓN
	Extintor	Para usar en caso de incendio.
	Prohibido Fumar	Prohibido el fumado de todo tipo de cigarros y tabaco en el área de trabajo
	Prohibido Encender Fuego	Prohibido encender cualquier tipo de fuego en el área de trabajo
	Botiquín de Primeros Auxilios	Señaliza el lugar donde se encuentra el botiquín de primeros auxilios.
	Salida de Emergencia	Señaliza el lugar donde se encuentra una salida o vía rápida de salida en caso de emergencia o necesidad de evacuación.
	Mantengamos Aseado	Hace un llamado a mantener aseado el lugar de trabajo
	Baños	Señaliza donde están ubicados los servicios sanitarios

3.2 SIGNIFICADO DE LOS COLORES

Para todo tipo de señalización debe colocarse adecuadamente para prevenir la existencia de peligros y proporcionar instrucciones al trabajador y a otras personas.

Para las situaciones específicas de peligro o riesgo deberá utilizarse los siguientes colores:

COLOR	SIGNIFICADO	DESCRIPCION
ROJO 	Peligro, alarma o prohibición.	Color de alta visibilidad que posee intensidad y vitalidad. Es el color físico asociado a la sangre. Sugiere calor, estímulo y acción.
AMARRILLO 	Advertencia o precaución.	Tiene la más alta visibilidad de cualquier color, prácticamente en todas las condiciones de alumbrado. Tiende a difundir una sensación de frescura y sequedad. Puede dar la sensación de riqueza y poder.
AZUL 	Obligación u Información.	Color de baja visibilidad. Tiende a dirigir la mente, el pensamiento y la meditación. Tiende a ser un color calmante aunque puede inclinar el ánimo a la depresión.
VERDE 	Salvamento, auxilio o seguridad	Color de baja visibilidad. Inspira sentimientos de tranquilidad, frescura y estabilidad.

Fuente: Equipo de Investigación

Fecha: Diciembre 2008

4. PRESUPUESTO

El presupuesto es la expresión cuantitativa de un plan de acción y una ayuda a la coordinación y ejecución de un plan destinado a cualquier actividad.

La implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional destinado a mejorar a la empresa en estudio para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, requiere de una serie de gastos necesarios para llevarse a cabo.

El presupuesto debe verse como una inversión que la empresa efectuaría para lograr disminuir los costos asociados a los accidentes y enfermedades profesionales (material desperdiciado, maquinaria o equipo dañado, pago de indemnizaciones, etc.).

A continuación se detalla dicho presupuesto:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Programa de Capacitación		\$500.00
	Botiquín de Primeros Auxilios		\$54.75
25	Señalización	\$4.00	\$100.00
4	Extintores tipo A	\$75.00	\$300.00
2	Extintores tipo C	\$80.00	\$160.00
	Equipo de Protección Personal		
3	Guantes de Cuero	\$4.15	\$12.45
100	Mascarillas	\$0.75	\$75.00
3	Gabachas	\$12.00	\$36.00
	Gastos Varios		\$50.00
	Papelería		\$30.00
Sub-Total			\$1318.20
Imprevistos (10%)			\$131.82
Total a Invertir			\$1450.02

Fuente: Equipo de Investigación

Fecha: Diciembre 2008

5. EVALUACION Y CONTROL

Es importante que a medida se vaya implementando y desarrollando el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional se verifique y evalúe para conocer si se están cumpliendo los objetivos que se persiguen con el Programa, es importante recalcar que el recurso humano es el elemento primordial en toda empresa, por lo que es importante que se realicen actividades que ayuden a expresar las fallas o dificultades que este teniendo el Programa al momento de la implementación ya que las opiniones de los trabajadores ayudaran a mejorar el Programa.

5.1 EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por los miembros del comité de Higiene y Seguridad Ocupacional los cuales verificaran si los lineamientos del Programa se están llevando a cabo y se cumplan los objetivos propuestos.

También se evaluara la participación de cada uno de los trabajadores, así como también se verificara cada cierto periodo si los accidentes y las enfermedades han disminuido.

Los miembros de comité de higiene y seguridad ocupacional evaluaran los siguientes puntos del Programa:

- Revisión total del programa y su desarrollo, cada año.
- Revisiones periódicas o de avances que ha tenido el programa en la empresa.
- Revisión permanente, es decir que sea diaria y enfocada al autocontrol, donde cada uno de los empleados de la empresa asuman la responsabilidad de verificar las acciones que se están ejecutando.

- Evaluar el desempeño de los trabajadores, para conocer como están realizando su trabajo con las nuevas normas de higiene y seguridad que se están implementando con el Programa.

Para llevar a cabo la evaluación de los puntos antes mencionados, el comité hará uso de un formulario diseñado para tal fin. (Ver anexo # 9)

5.2 CONTROL

El control es una de las fases del proceso administrativo, cuya función principal radica en observar el comportamiento de una actividad específica, de manera que no sufra desviaciones significativas según lo planificado, para ello es necesario llevar un registro de todas las enfermedades y accidentes que ocurran en el trabajo para aplicar las medidas preventivas que sean requeridas.

El comité coordinará esfuerzos para determinar las medidas a utilizar para verificar el alcance del programa, éstas medidas son:

- Observar las mejoras en las condiciones de trabajo y verificar si se están cumpliendo con las reglas de higiene y seguridad que se han establecido en el programa.
- Verificar el cumplimiento de la calendarización de actividades del programa de higiene y seguridad ocupacional.
- Comparar las enfermedades y los accidentes de períodos actuales con anteriores, para verificar si están disminuyendo con la aplicación del programa.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA CONFECCIONES MB.

Actividad	Tiempo	Pimer Mes				Segundo Mes				Tercer Mes				Cuarto Mes				Quinto Mes			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Presentacion del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional		■	■	■	■																
Formacion del Comité						■	■														
Coordinacio del trabajo del Comité								■	■												
Implementacion del Programa										■	■	■									
Cursos de Capacitacion												■	■	■							
Adquisicion del Equipo de Proteccion														■							
Adquisicion del Botiquin de Primeros Auxilios														■							
Señalizacion																■					
Mejoras en las Instalaciones																■	■				
Creacion de registros de accidentes y enfermedades																		■			
Evaluacion y establecimiento de la medidas de control										■	■	■	■	■	■	■	■				
Seguimiento de Programa																		■	■	■	

BIBLIOGRAFIA

1. Libros

- Chiavenato, Idaberto
“Administración de Recursos Humanos”
Editorial McGraw Hill
Quinta Edición, 2003

- Harold Koontz
“Administración una Perspectiva Global”
Editorial McGraw Hill
México
Décima Edición

- Hernández Zúñiga, Alfonso
“Seguridad e Higiene Industrial”
Editorial Limusa S.A. de C.V.
México
Sexta Reimpresión, 2003

- Janania, Abraham
“Manual de Seguridad e Higiene Industrial”
Editorial Limusa S.A. de C.V.
Décima Reimpresión.

2. Tesis

- Acuña Recinos, Jenny L. Figueroa, Roxana P. Quevedo Cierra, Marta R.
“Diseño de un Sistema de Higiene y Seguridad Industrial aplicado a los Ingenios azucareros de El Salvador.” Facultad de Ingeniería, UES 1999

- Alvarado Mendoza, Glenda A. Artinez Cubias Johana M.
“Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión”. Facultad de Ciencias Económicas, UES 2007

- Manrique Alexander Abarca, Daysi Herrera, Juan Alberto Vásquez
“Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicable a los talleres de la Asociación: Movimiento De Jóvenes Encuentristas (MOJE) en el Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas” Facultad de Ciencias Económicas, UES 2006

- Pacheco Coreas, Miguel A., Rodríguez, Roberto A., Solórzano Perdomo, José R. “Diseño De Un Modelo De Higiene Y Seguridad Industrial Para Las Panaderías De La Ciudad De El Tránsito, Departamento De San Miguel, El Salvador” Facultad de Ciencias Económicas, UES 2002

3. Leyes

- Código de Comercio. Decreto No. 671, año 1970
- Ley Sobre Seguridad e Higiene del Trabajo, año 1972.
- Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Decreto No. 1263, año 1983
- Código de Trabajo. Decreto No. 15, año 1972
- Constitución de la Republica. Decreto No. 38, año 1953
- Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en los Centros de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Decreto No. 7, año 1971

4. Sitios Web

- www.conamype.gob.sv
- www.issv.gob.sv
- <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/16026.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/hiseg/hiseg.shtml>
- www.virtual.ues.edu.sv
- www.mtps.gob.sv

5. Material proporcionado en la Cátedra de Administración de la Producción II, Universidad de El Salvador, año 2007



ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



Guía de preguntas dirigido a las Gerencias Generales de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo.

Objetivo:

Determinar la situación actual de la Pequeña Empresa Dedicada a la Confección de Ropa en el Municipio de Cuscatancingo, en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional para establecer un diagnostico general y actual de los problemas, además establecer sus causas y efectos a fin de recomendar posibles soluciones.

1. ¿Según su criterio que entiende por Higiene y Seguridad Ocupacional?
2. ¿Cuenta la empresa con un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional?
3. ¿La empresa posee un programa de capacitación sobre la prevención de riesgos?
4. ¿Conoce algunas leyes que regulen los aspectos relacionados con la Higiene y Seguridad Ocupacional?
5. ¿Han ocurrido accidentes laborales en la empresa?
6. ¿Con que frecuencia ocurren los accidentes?
7. ¿En que área de trabajo se dan mas los accidentes?

8. ¿Que tipo de accidentes ocurren con mayor frecuencia?
9. ¿Según su criterio porque se dan con mas frecuencia dichos accidentes?
10. ¿Los empleados han sufrido de enfermedades profesionales al realizar sus labores?
11. ¿Con que frecuencia los empleados padecen de enfermedades profesionales?
12. ¿Qué tipo de enfermedades ocurren con mayor frecuencia?
13. La empresa les proporciona a los empleados el equipo de protección necesaria para realizar el trabajo. Si se requiere.
14. ¿Con que frecuencia utilizan los empleados el equipo de protección con el que cuentan?
15. ¿Cuáles Instituciones cree que se encarga de vigilar la Higiene y Seguridad Ocupacional en las empresas?
16. ¿Cada cuanto se realizan inspecciones de seguridad en la empresa?
17. ¿La empresa cuenta con la señalización adecuada para prevenir accidentes?
18. ¿La empresa cuenta con botiquín y otros materiales necesarios para brindar atención en casos de emergencia?
19. ¿En la empresa existe personal que se encargue de vigilar la Higiene y seguridad ocupacional de los trabajadores?

20. Tiene conocimiento que los accidentes de trabajo que generen invalidez o muerte significan un costo.

21. ¿La empresa recibe capacitación relacionada con la Higiene y Seguridad Ocupacional de otras instituciones?

22. ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de la empresa?

23. Tiene conocimiento de los beneficios que le traería la implementación de un programa de higiene y seguridad ocupacional en la empresa:

ANEXO 2

ANÁLISIS DE LA GUIA DE PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS GERENTES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEDICADAS A LA CONFECCION DE ROPA EN EL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO.

PREGUNTA No. 1

¿Según su criterio que entiende por Higiene y Seguridad Ocupacional?

OBJETIVO:

Conocer el criterio de los Gerentes de las pequeñas empresas dedicadas a la Confección de ropa tiene sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

COMENTARIO:

Se puede determinar que las empresas poseen poco o desconocen sobre higiene y seguridad ocupacional porque para ellos significa mantener aislado, proporcionar equipo en buen estado y dar mantenimiento respectivo.

PREGUNTA No. 2

¿Cuenta la empresa con un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional?

OBJETIVO:

Conocer si la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa poseen un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para la prevención de accidentes.

COMENTARIO:

Las empresas no poseen un programa de higiene y seguridad ocupacional por considerar que no es necesario por la magnitud y el número de empleados que poseen las empresas.

PREGUNTA No. 3

¿La empresa posee un programa de capacitación sobre la prevención de riesgos?

OBJETIVO:

Conocer si las empresas poseen un programa de capacitación en cuanto a la prevención de accidentes laborales.

COMENTARIO:

Se determinó que las empresas no poseen programas de capacitación sobre prevención de riesgos por considerar que es un costo adicional y prefieren hacer conciencia a los trabajadores en realizar su trabajo de la mejor manera.

PREGUNTA No. 4

¿Conoce algunas leyes que regulen los aspectos relacionados con la Higiene y Seguridad Ocupacional?

OBJETIVO:

Determinar si los Gerentes de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa conocen los aspectos legales de la Higiene y Seguridad Ocupacional.

COMENTARIO:

Los Gerentes de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa no tienen conocimiento sobre las leyes que regulan la higiene y seguridad ocupacional.

PREGUNTA No. 5

¿Han ocurrido accidentes laborales en la empresa?

OBJETIVO:

Conocer si en las pequeñas empresas dedicadas a la confección ocurren accidentes laborales.

COMENTARIO:

Los Gerentes desconocen que se hayan dado accidentes lo cual contrasta con lo reflejado en la encuesta, esto se da porque no se notifica al Gerente por parte de los trabajadores si ha ocurrido un accidente.

PREGUNTA No. 6

¿Con que frecuencia ocurren los accidentes?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia con que ocurren accidentes de trabajo en las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa.

COMENTARIO:

Por el motivo que no se notifica al gerente sobre si ha ocurrido un accidente no se puede determinar la frecuencia en que ocurren accidentes de trabajo en las empresas.

PREGUNTA No. 7

¿En que área de trabajo se dan más los accidentes?

OBJETIVO:

Conocer las áreas donde se dan con mayor frecuencia los accidentes de trabajo.

COMENTARIO:

Los gerentes no tienen conocimiento en que área se da con mayor frecuencia accidentes de trabajo por la razón que no se les notifica cuando ha ocurrido un accidente.

PREGUNTA No. 8

¿Que tipo de accidentes ocurren con mayor frecuencia?

OBJETIVO:

Determinar que tipos de accidentes ocurren en las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa.

COMENTARIO:

Los gerentes desconocen que tipos de accidente se dan en las empresas porque no se les notifica cuando ocurren por parte de los trabajadores.

PREGUNTA No. 9

¿Según su criterio porque se dan con mas frecuencia dichos accidentes?

OBJETIVO:

Determinar las causas que originan los accidentes de trabajo en las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa.

COMENTARIO:

Los gerentes creen que los accidentes se dan en su mayoría por descuido del trabajador aunque las causas hayan sido otras.

PREGUNTA No. 10

¿Los empleados han sufrido de enfermedades profesionales al realizar sus labores?

OBJETIVO:

Conocer si los empleados de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa han sufrido de algún tipo de enfermedad profesional.

COMENTARIO:

Los empleados han manifestado a los gerentes que las enfermedades mas comunes son las afecciones en las vías respiratorias, dolores físicos e infecciones en las vías urinarias causada por el calor que generan las maquinas.

PREGUNTA No. 11

¿Con que frecuencia los empleados padecen de enfermedades profesionales?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia con que los empleados de las pequeñas empresas padecen de alguna enfermedad profesional.

COMENTARIO:

El gerente manifiesta que cada tres meses se presentan casos de dichas enfermedades siendo la más común las afecciones en las vías respiratorias, pero los empleados no le notifican directamente.

PREGUNTA No. 12

¿Qué tipo de enfermedades ocurren con mayor frecuencia?

OBJETIVO:

Conocer cuales son las enfermedades profesionales que padecen los empleados de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa.

COMENTARIO:

La enfermedad que con mayor frecuencia se dan en las empresas son las afecciones en las vías respiratorias como gripes y dolores físicos.

PREGUNTA No. 13

La empresa les proporciona a los empleados el equipo de protección necesaria para realizar el trabajo. Si se requiere.

OBJETIVO:

Determinar si la empresa les proporciona el equipo de protección necesario a los empleados para realizar su trabajo.

COMENTARIO:

Los gerentes han manifestado que si proporcionan equipo de protección necesario pero que los trabajadores no lo utilizan por considerar que es incomodo para realizar su trabajo.

PREGUNTA No. 14

¿Con que frecuencia utilizan los empleados el equipo de protección con el que cuentan?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia con que los empleados usan el equipo de protección que se le proporciona.

COMENTARIO:

Los empleados no les gusta usar el equipo de protección porque el gerente comento que tenían equipo y estaba almacenado en bodega.

PREGUNTA No. 15

¿Cuáles Instituciones cree que se encarga de vigilar la Higiene y Seguridad Ocupacional en las empresas?

OBJETIVO:

Conocer las instituciones que se encargan de vigilar la higiene y seguridad ocupacional en las empresas.

COMENTARIO:

Los gerentes los comentaban que ellos conocen que el ISSS, el Ministerio de Trabajo, los bomberos, la unidades de salud, todas estas instituciones nunca se han acercaron para darles alguna información.

PREGUNTA No. 16

¿Cada cuanto se realizan inspecciones de seguridad en la empresa?

OBJETIVO:

Determinar cada cuanto tiempo se realizan inspecciones por parte de las instituciones encargadas de vigilar la higiene y seguridad ocupacional.

COMENTARIO:

Nunca se han realizado dichas inspecciones en las empresas por Parte de las instituciones encargadas de realizarlas.

PREGUNTA No. 17

¿La empresa cuenta con la señalización adecuada para prevenir accidentes?

OBJETIVO:

Determinar si las empresas cuentan con la señalización adecuada para prevenir accidentes.

COMENTARIO:

Las empresas cuentan con poca señalización ya que solo se encuentra baños, basurero, y no poseen otras importantes como prohibido fumar, extintor, salida de emergencias, entre otras.

PREGUNTA No. 18

¿La empresa cuenta con botiquín y otros materiales necesarios para brindar atención en casos de emergencia?

OBJETIVO:

Conocer si las empresas cuentan con los recursos necesarios en caso de ocurrir un accidente de trabajo.

COMENTARIO:

Las empresas no cuentan con un botiquín bien equipado porque ellos los comentan que solo poseen lo necesario como alcohol, algodón y gasas.

PREGUNTA No. 19

¿En la empresa existe personal que se encargue de vigilar la Higiene y seguridad ocupacional de los trabajadores?

OBJETIVO:

Conocer si en las empresas existe personal encargado de vigilar la higiene y seguridad ocupacional de los trabajadores.

COMENTARIO:

No poseen un personal específico ya que ellos los comentan que el que siempre anda observando esos aspectos es el gerente o el mismo dueño.

PREGUNTA No. 20

Tiene conocimiento que los accidentes de trabajo que generen invalidez o muerte significan un costo.

OBJETIVO:

Determinar si los Gerentes de las pequeñas empresas tienen conocimiento de los costos que ocasiona un accidente de trabajo.

COMENTARIO:

Ellos están consientes de que todo accidente genera costos pero tratan de hacer lo mejor para contrarrestarlo a su manera.

PREGUNTA No. 21

¿La empresa recibe capacitación relacionada con la Higiene y Seguridad Ocupacional de otras instituciones?

OBJETIVO:

Conocer si las empresas reciben capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional por parte de las instituciones encargadas de vigilar la higiene y seguridad ocupacional.

COMENTARIO:

Los gerentes los manifiestan que nunca han recibido alguna capacitación acerca de higiene y seguridad ocupacional o de algún otro aspecto.

PREGUNTA No. 22

¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de la empresa?

OBJETIVO:

Determinar si los Gerentes de las pequeñas empresas dedicadas a la confección de ropa están dispuestos a recibir capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional.

COMENTARIO:

Las empresas manifestaron que si estarían de acuerdo en recibir esa capacitación pero una se opone argumentando que el personal es muy poco.

PREGUNTA No. 23

Tiene conocimiento de los beneficios que le traería la implementación de un programa de higiene y seguridad ocupacional en la empresa:

OBJETIVO:

Determinar si los Gerentes conocen los beneficios de un programa de higiene y seguridad ocupacional en sus empresas.

COMENTARIO:

Si ellos están concientes de que les puede traer beneficios como: más productividad, mejor orden, y mayores ingresos.



ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



Cuestionario dirigido a los empleados de la pequeña empresa dedicada a la confección de ropa en el Municipio de Cuscatancingo.

Objetivo:

Determinar la situación actual de la Pequeña Empresa Dedicada a la Confección de Ropa en el Municipio de Cuscatancingo, en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional para establecer un diagnostico general y actual de los problemas, además establecer sus causas y efectos a fin de recomendar posibles soluciones.

DATOS GENERALES:

1. Sexo Femenino Masculino

2. Edad menor de 18 años
- 18 - 25
- 26 - 35
- 36 - 45
- 46 años a más

3. Tiempo de laborar en la empresa _____ años

4. Puesto y cargo que desempeña _____

5. Jornada de trabajo: Menor a 8 horas
- 8 horas
- Más de 8 horas

DATOS ESPECIFICOS

1. ¿Tiene usted conocimiento de Higiene y Seguridad Ocupacional?
Si No

2. ¿Ha recibido capacitación sobre Higiene Seguridad Ocupacional de parte de la empresa?
Si No

3. ¿Han recibido capacitación relacionada con la Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de otras instituciones?

ISSS	<input type="checkbox"/>	Cuerpo de Bomberos	<input type="checkbox"/>
Ministerio de Trabajo	<input type="checkbox"/>	Cruz Roja	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>	Otros _____	

4. ¿Estaría dispuesto/a a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de la empresa?

Si No

5. ¿Existe un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en la Empresa?

Si No

6. ¿Ha sufrido algún accidente de trabajo mientras realiza sus labores?

Si No

7. ¿Qué tipo de accidente de trabajo ha sufrido?

Caidas	<input type="checkbox"/>	Laceraciones	<input type="checkbox"/>
Raspaduras	<input type="checkbox"/>	Cortaduras	<input type="checkbox"/>
Quemaduras	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
Otros _____			

8. ¿Con que frecuencia a sufrido accidentes de trabajo?

Mensual	<input type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>
Semestral	<input type="checkbox"/>	Anual	<input type="checkbox"/>

9. Los problemas de posturas pueden ocasionarle estragos, en alguna ocasión se ha quejado de problemas como:

Lumbago	<input type="checkbox"/>	Posturas Forzadas	<input type="checkbox"/>
Dolor de Espalda	<input type="checkbox"/>	Dolor en las Articulaciones	<input type="checkbox"/>
Fatiga	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>

10. ¿Ha sufrido de alguna enfermedad profesional mientras realiza sus labores?

Si No

11. ¿Que tipo de enfermedad ha padecido?

Afecciones en las vías respiratorias	<input type="checkbox"/>	Dolores Físicos	<input type="checkbox"/>
Sinusitis	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>
Sordera	<input type="checkbox"/>	Otras _____	

12. ¿Con que frecuencia ha padecido de enfermedades profesionales?

Mensual Trimestral
 Semestral Anual

13. ¿Como considera las condiciones de su lugar de trabajo?

CONDICION \ ASPECTOS	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	MALA
VENTILACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUIDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ILUMINACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESPACIO FISICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HUMEDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
POLVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TEMPERATURA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿En la empresa le proporcionan el equipo de prevención y protección contra enfermedades y accidentes?

Si No

15. ¿A continuación se le presenta una serie de equipos, identifique cuales son los que se ocupan en su área de trabajo?

Si No

Gabachas

Mascarillas

Redes para el cabello

Tapones auditivos

Guantes

Otros _____

16. ¿Con que frecuencia utiliza el equipo de protección con que cuenta?

Siempre Algunas Veces Nunca

17. ¿Existe algún tipo de señalización de seguridad en las instalaciones como las siguientes:

Botiquín	<input type="checkbox"/>	Alto voltaje	<input type="checkbox"/>
Salida de emergencia	<input type="checkbox"/>	Material Inflamable	<input type="checkbox"/>
Alarma contra incendio	<input type="checkbox"/>	Basurero	<input type="checkbox"/>
Extintor	<input type="checkbox"/>	Baño	<input type="checkbox"/>
Prohibido consumir alimentos	<input type="checkbox"/>	Prohibido fumar	<input type="checkbox"/>

18. ¿La empresa cuenta con botiquín y otros materiales, necesarios para brindar atención en casos de emergencia?

Si No

19. ¿Como considera la limpieza en las siguientes áreas?

AREAS	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
BODEGAS				
CORREDORES				
SANITARIOS				
OFICINAS				
PARQUEO				
AREAS DE TRABAJO				

20. ¿Considera que el mobiliario y equipo reúne las características de ergonomía y comodidad para el desempeño?

Si No

21. ¿Tiene conocimiento que los accidentes de trabajo que generen invalidez o muerte significan un costo?

Moral Económico Social Todos los anteriores

22. ¿En la empresa existe personal que se encargue de vigilar la Higiene y Seguridad ocupacional de los trabajadores?

Si No

DATOS DEL ENCUESTADOR

Nombre: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

ANEXO 4

TABULACION DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DE CONFECCIONES MB

DATOS GENERALES

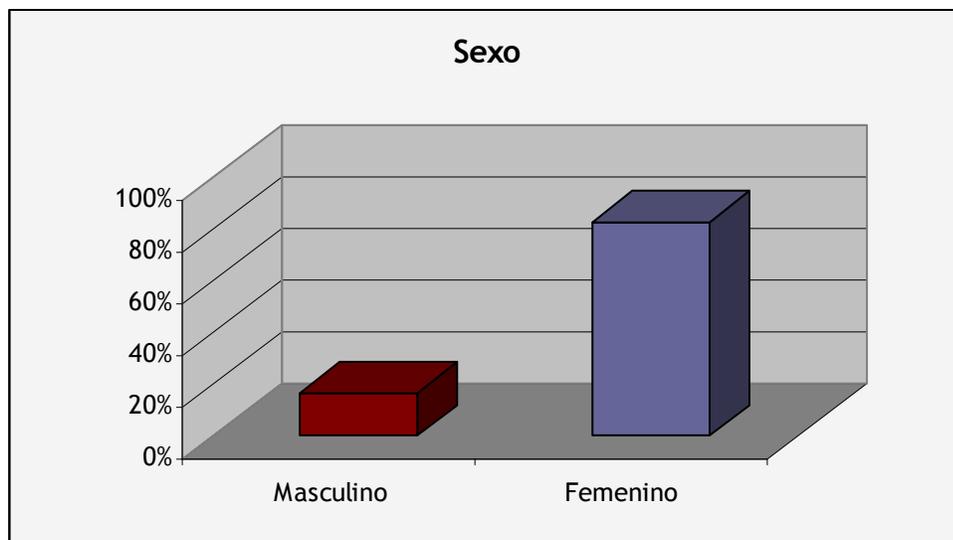
PREGUNTA No. 1

Sexo

OBJETIVO:

Determinar cuantos hombres y mujeres laboran en Confecciones MB

Alternativa	Fr	%
Masculino	2	17
Femenino	10	83
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB son del sexo femenino y una minoría pertenece al sexo masculino.

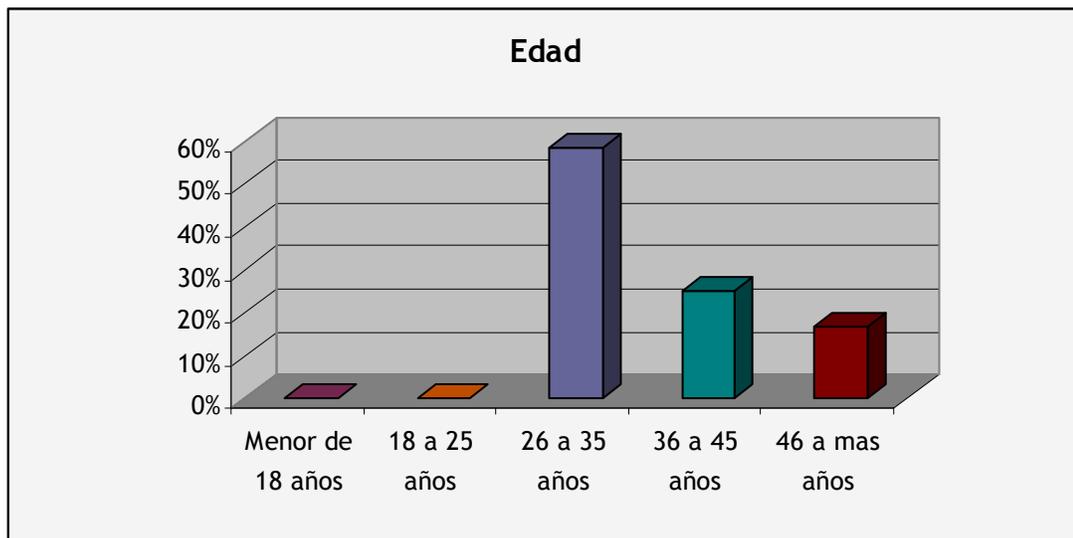
PREGUNTA No. 2

Edad

OBJETIVO:

Determinar el rango de edad de los empleados de Confecciones MB

Alternativa	Fr	%
Menor de 18 años	0	0
18 a 25 años	0	0
26 a 35 años	7	58
36 a 45 años	3	25
46 a mas años	2	17
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB se encuentra entre los 26 y 36 años lo que demuestra que la fuerza laboral relativamente es joven, el resto se encuentra entre los 36 años o más.

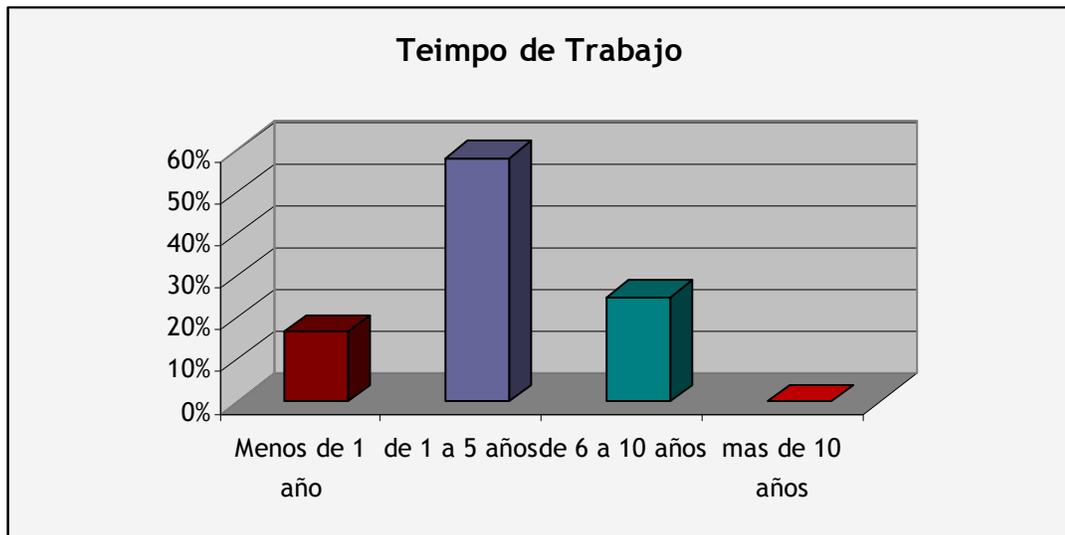
PREGUNTA No. 3

Tiempo de trabajo en la empresa

OBJETIVO:

Conocer el tiempo de antigüedad que tienen los empleados de Confecciones MB laborando para la empresa.

Alternativa	Fr	%
Menos de 1 año	2	17
de 1 a 5 años	7	58
de 6 a 10 años	3	25
mas de 10 años	0	0
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB tienen entre 1 y 5 años de laborar en la empresa, el resto tiene entre 6 y 10 años de laborar en la empresa y un pequeño porcentaje tiene menos de un año de laborar en la empresa.

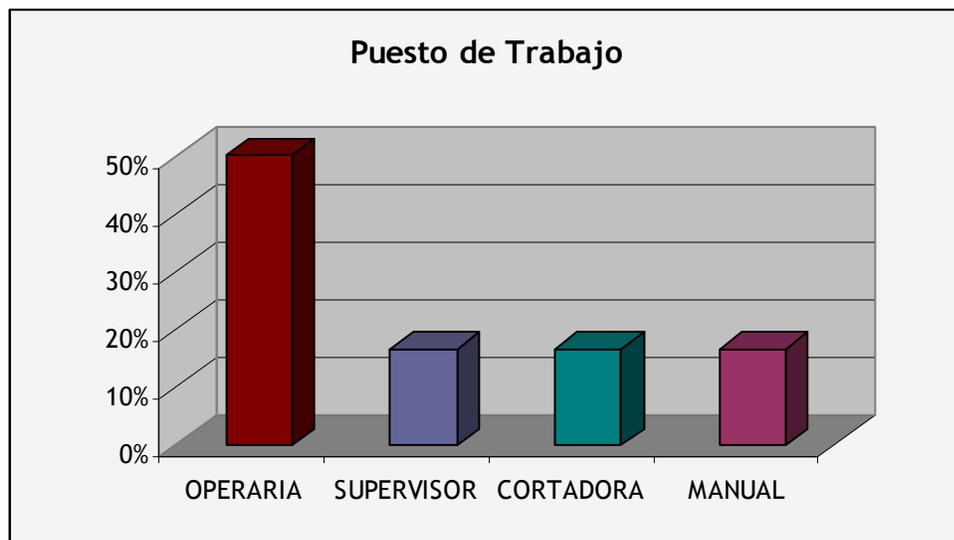
PREGUNTA No. 4

Puesto de trabajo que desempeña

OBJETIVO:

Determinar las diferentes áreas en que laboran los empleados de Confecciones MB

Alternativa	Fr	%
OPERARIA	6	50
SUPERVISOR	2	17
CORTADORA	2	17
MANUAL	2	17
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB desempeñan el puesto de operaria, el resto se encuentra repartido entre el puesto de supervisor, cortador y manual.

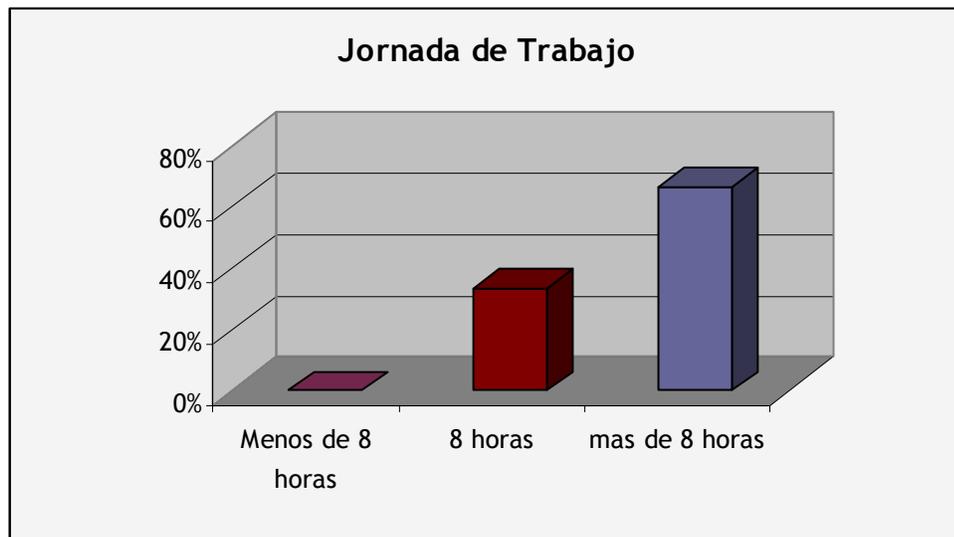
PREGUNTA No. 5

Jornada de Trabajo

OBJETIVO:

Determinar si los empleados de Confecciones MB trabajan más o menos del tiempo exigido por ley.

Alternativa	Fr	%
Menos de 8 horas	0	0
8 horas	4	33
mas de 8 horas	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayor parte de los empleados poseen una jornada de más de 8 horas de trabajo lo que provoca a que estén expuestos a sufrir accidentes de trabajo por descuido o fatiga, una minoría posee una jornada de 8 horas diarias.

DATOS ESPECIFICOS

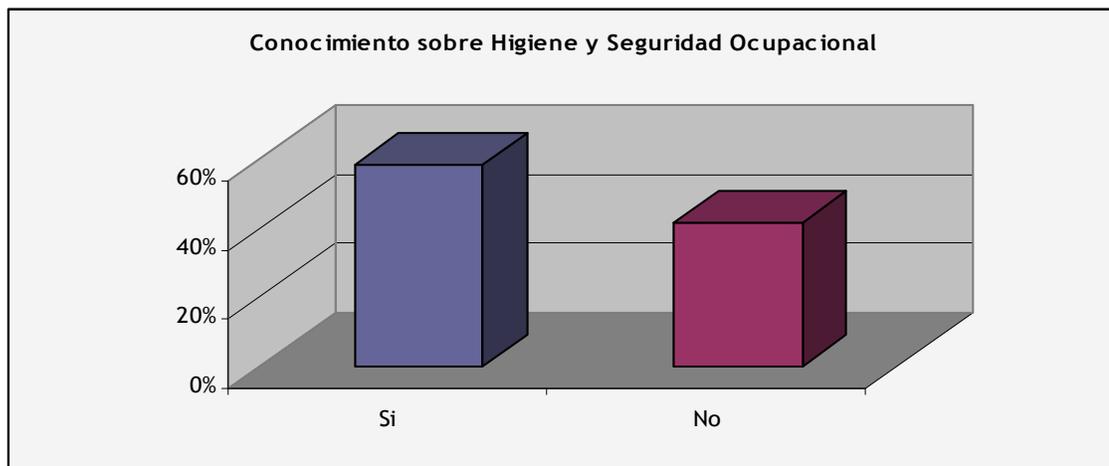
PREGUNTA No.1

¿Tiene usted conocimiento de Higiene y Seguridad Ocupacional?

OBJETIVO:

Medir el grado de conocimiento de los trabajadores de Confecciones MB tienen sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

Alternativa	Fr	%
Si	7	58
No	5	42
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB tiene cierto grado de conocimiento sobre Higiene y Seguridad Ocupacional mientras que una menor cantidad de empleados desconoce sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

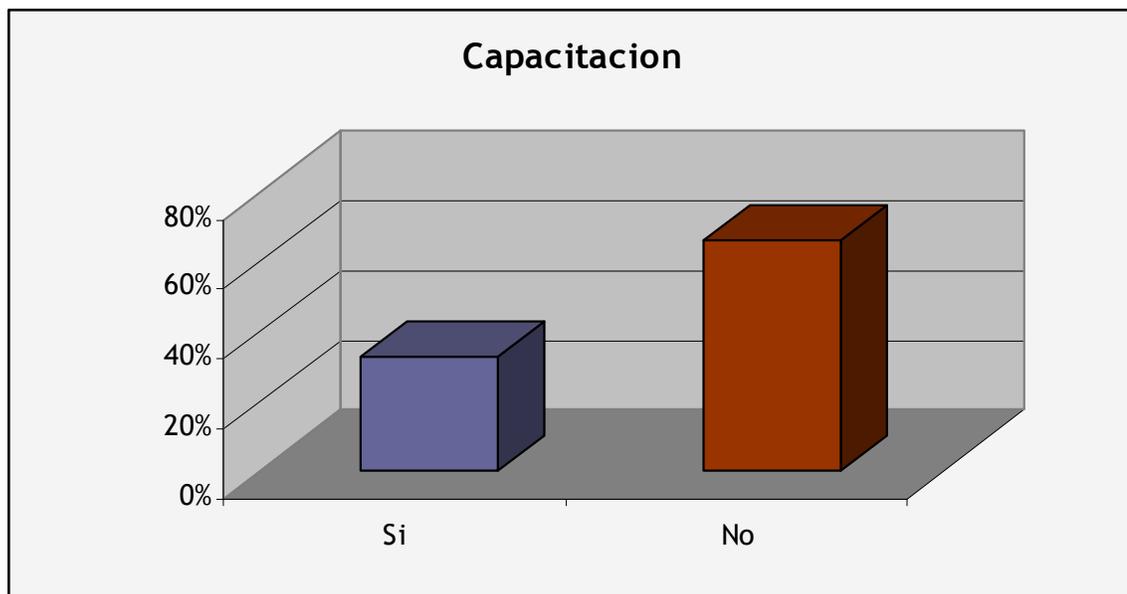
PREGUNTA No.2

¿Ha recibido capacitación sobre Higiene Seguridad Ocupacional de parte de la empresa?

OBJETIVO:

Determinar si los empleados de Confecciones MB han recibido capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de la empresa.

Alternativa	Fr	%
Si	4	33
No	8	67
Total	12	100



COMENTERIO:

La mayor parte de los empleados de Confecciones MB no han recibido capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional mientras que el resto si ha recibido capacitación por parte de la empresa.

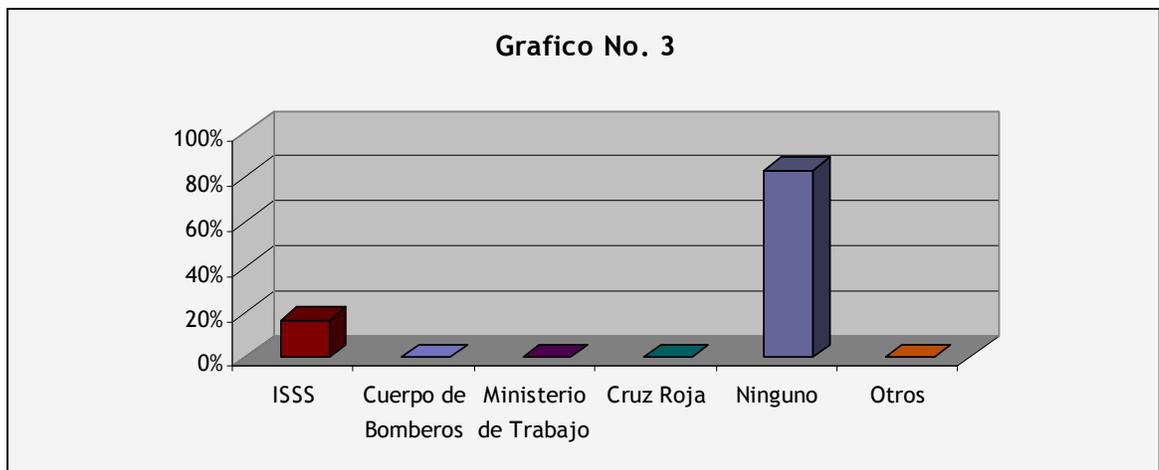
PREGUNTA No.3

¿Han recibido capacitación relacionada con la Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de otras instituciones?

OBJETIVO:

Determinar cuales instituciones han capacitado a los empleados de Confecciones MB.

Alternativa	Fr	%
ISSS	2	17
Cuerpo de Bomberos	0	0
Ministerio de Trabajo	0	0
Cruz Roja	0	0
Ninguno	10	83
Otros	0	0
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB no han recibido capacitación por ninguna institución encargada de brindarla y solamente una minoría manifiesta haber recibido capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

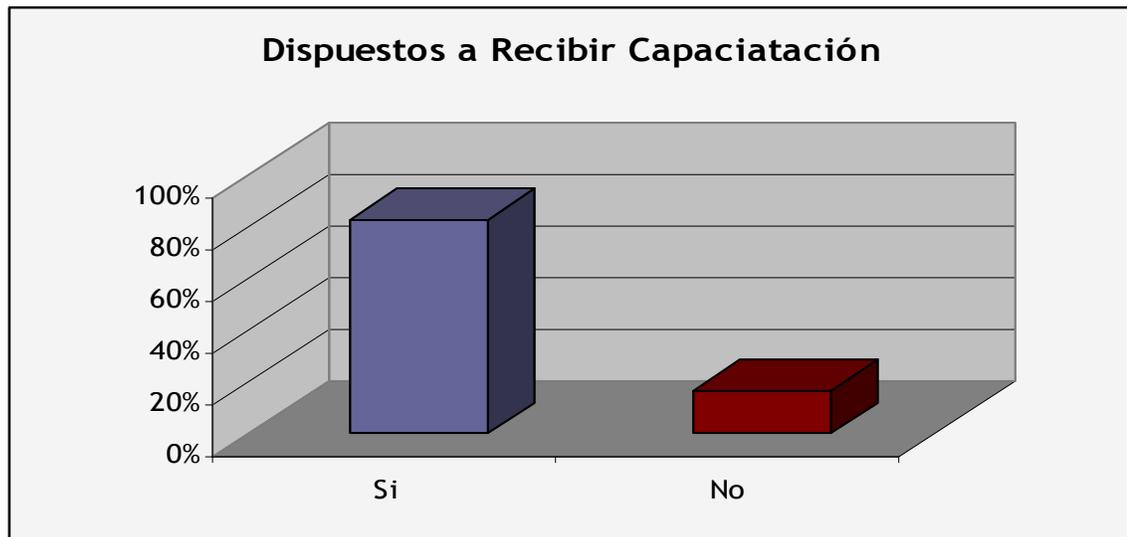
PREGUNTA No. 4

¿Estaría dispuesto/a a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de la empresa?

OBJETIVO

Determinar si los empleados de Confecciones MB están dispuestos a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

Alternativa	Fr	%
Si	10	83
No	2	17
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB están dispuestos a recibir capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional y solo un pequeño porcentaje no están dispuestos a recibir capacitación.

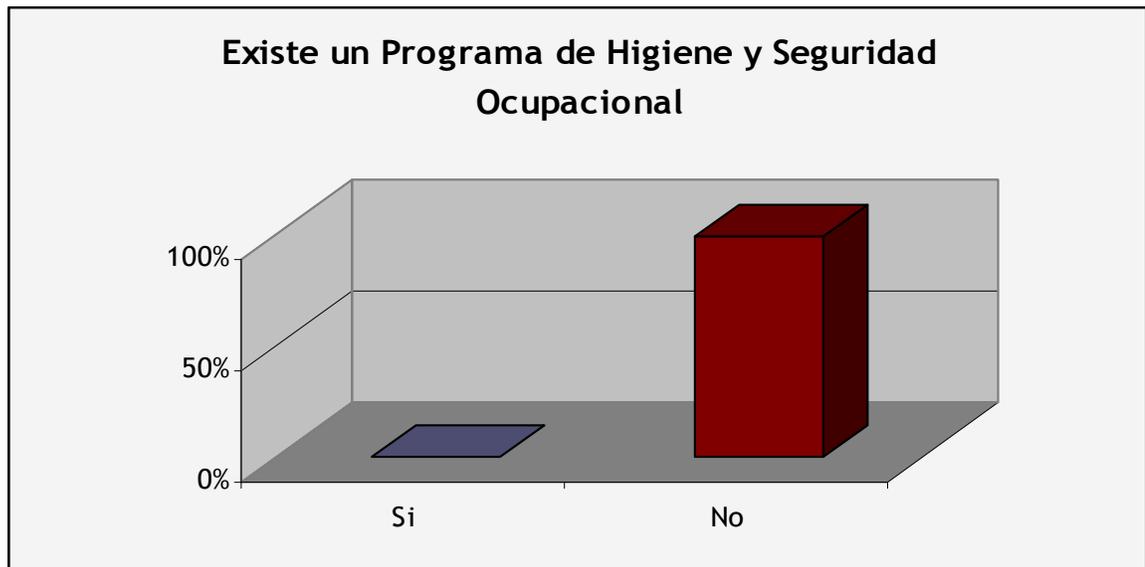
PREGUNTA No. 5

¿Existe un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en la Empresa?

OBJETIVO:

Conocer si los empleados de Confecciones MB saben de la existencia de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en la empresa.

Alternativa	Fr	%
Si	0	0
No	12	100
Total	12	100



COMENTARIO:

La totalidad de los empleados de Confecciones MB han manifestado que la empresa no cuenta con un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, por lo que es necesaria la creación de dicho programa.

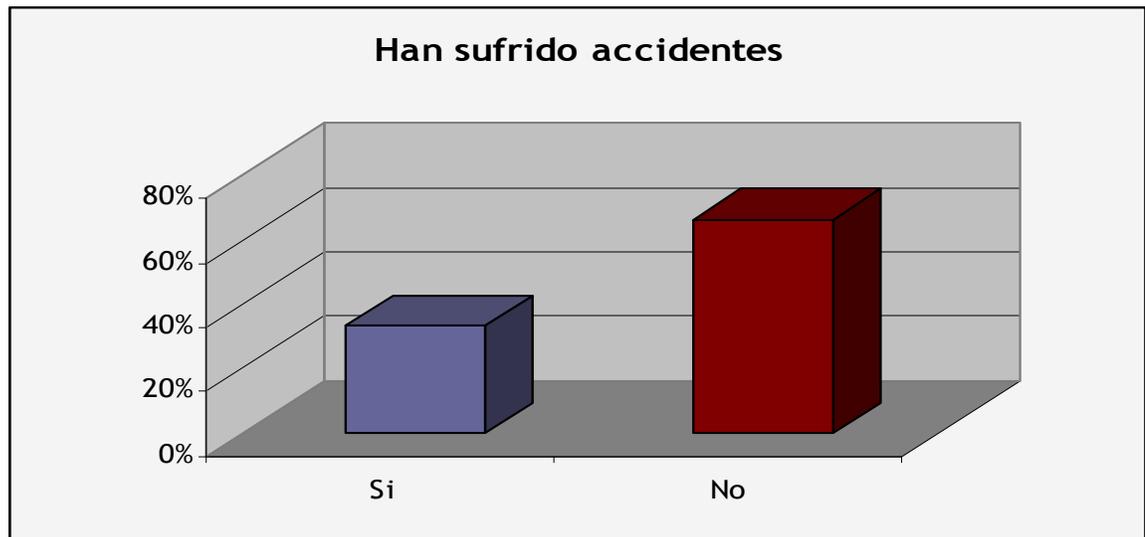
PREGUNTA No. 6

¿Ha sufrido algún accidente de trabajo mientras realiza sus labores?

OBJETIVO:

Determinar si los empleados de Confecciones MB han sufrido accidentes de trabajo al realizar sus labores

Alternativa	Fr	%
Si	4	33
No	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB no han sufrido accidentes y una minoría ha manifestado que si ha sufrido algún tipo de accidente mientras realizaba sus labores.

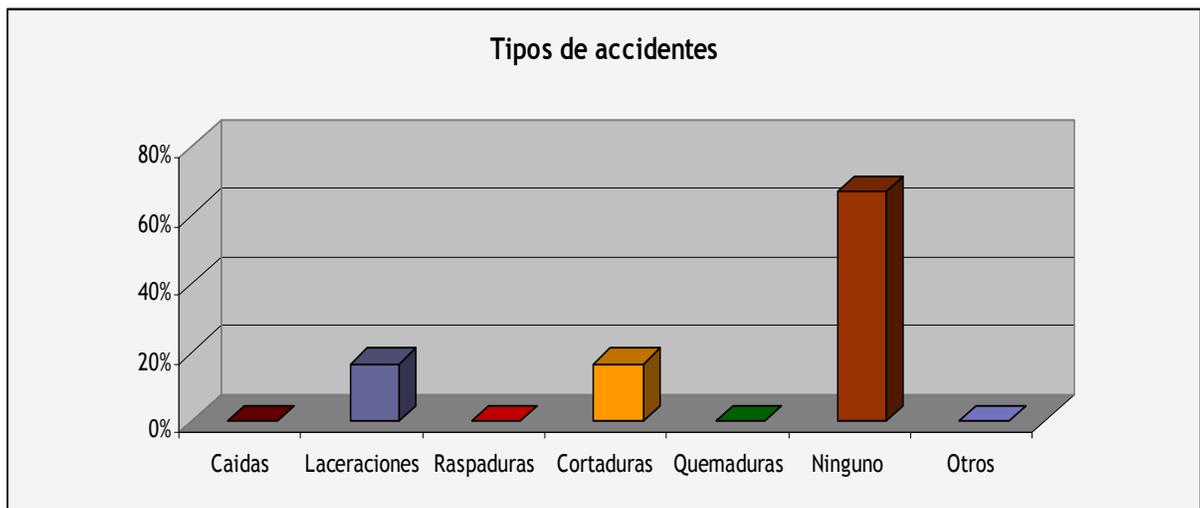
PREGUNTA No. 7

¿Qué tipo de accidente de trabajo ha sufrido?

OBJETIVO:

Conocer que tipos de accidentes han sufrido los empleados de Confecciones MB al realizar sus labores.

Alternativa	Fr	%
Caídas	0	0
Laceraciones	2	17
Raspaduras	0	0
Cortaduras	2	17
Quemaduras	0	0
Ninguno	8	67
Otros	0	0
Total	12	100



COMENTARIO:

Se puede observar que la mayoría de empleados de Confecciones MB no han sufrido accidentes, el resto a sufrido laceraciones y cortaduras al realizar sus labores.

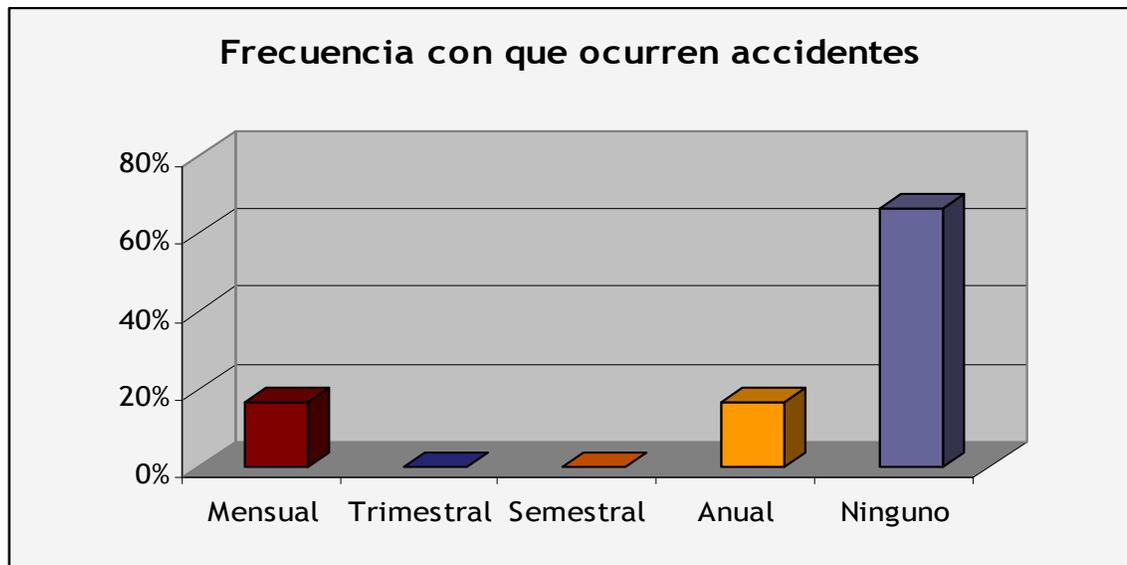
PREGUNTA No. 8

¿Con que frecuencia a sufrido accidentes de trabajo?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia con que ocurren accidentes de trabajo en Confecciones MB.

Alternativa	Fr	%
Mensual	2	17
Trimestral	0	0
Semestral	0	0
Anual	2	17
Ninguno	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB no han sufrido accidentes, un pequeño porcentaje si ha sufrido accidentes con una frecuencia mensual y anual.

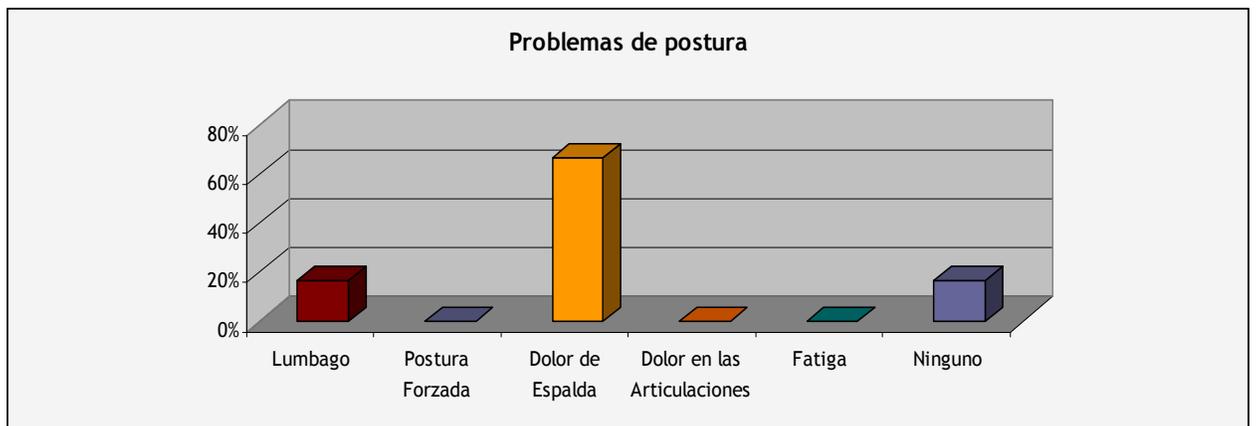
PREGUNTA No. 9

Los problemas de posturas pueden ocasionarle estragos, en alguna ocasión se ha quejado de problemas como:

OBJETIVO:

Determinar cuales son los problemas de postura que sufren los empleados de Confecciones MB.

Alternativa	Fr	%
Lumbago	2	17
Postura Forzada	0	0
Dolor de Espalda	8	67
Dolor en las Articulaciones	0	0
Fatiga	0	0
Ninguno	2	17
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB ha sufrido de dolor de espalda y lumbago debido a realizar sus labores en posiciones forzadas y una minoría no ha sufrido ningún tipo de problemas relacionados con la postura.

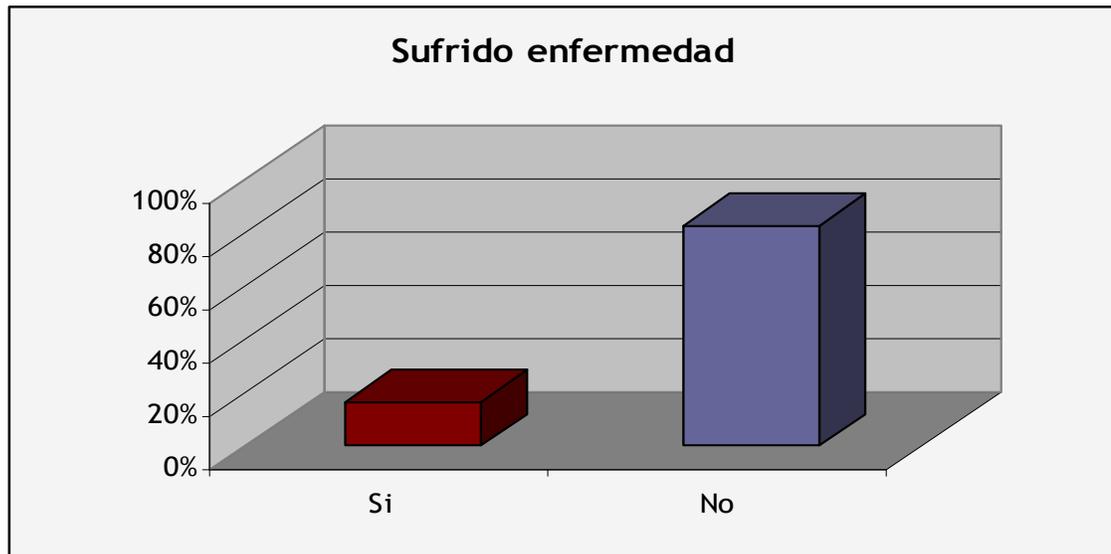
PREGUNTA No. 10

¿Ha sufrido de alguna enfermedad profesional mientras realiza sus labores?

OBJETIVO:

Determinar si los empleados de Confecciones MB han sufrido algún tipo de enfermedad al realizar sus labores.

Alternativa	Fr	%
Si	2	17
No	10	83
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB no ha sufrido algún tipo de enfermedad al realizar sus labores y un pequeño porcentaje si ha sufrido de algún tipo de enfermedad.

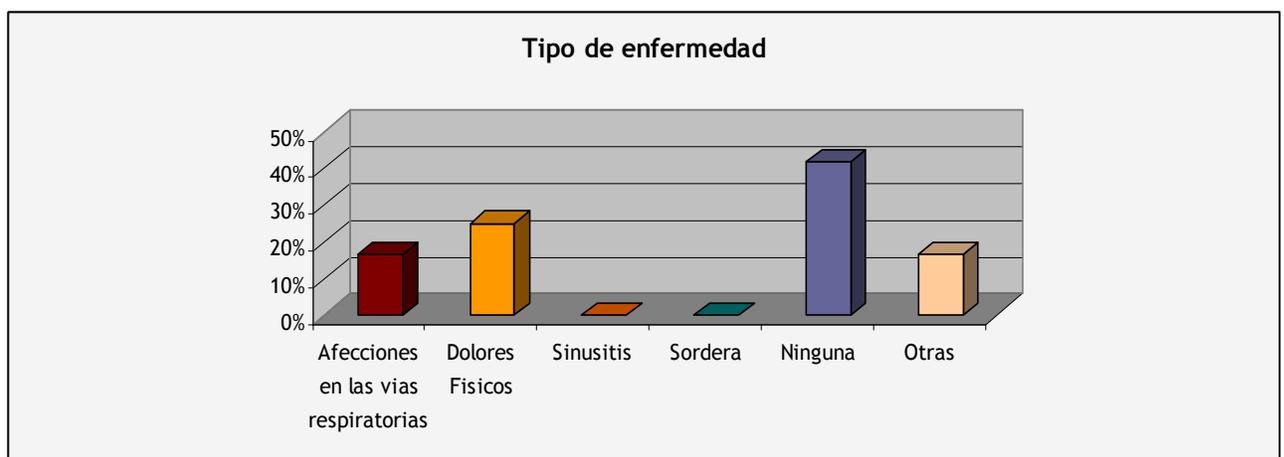
PREGUNTA No. 11

¿Que tipo de enfermedad ha padecido?

OBJETIVO:

Determinar que tipo de enfermedad han padecido los empleados de Confecciones MB al realizar sus labores.

Alternativa	Fr	%
Afecciones en las vías respiratorias	2	17
Dolores Físicos	3	25
Sinusitis	0	0
Sordera	0	0
Ninguna	5	42
Otras	2	17
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB no ha sufrido de ningún tipo de enfermedad y una minoría ha sufrido de dolores físicos, afecciones en las vías respiratorias entre otras.

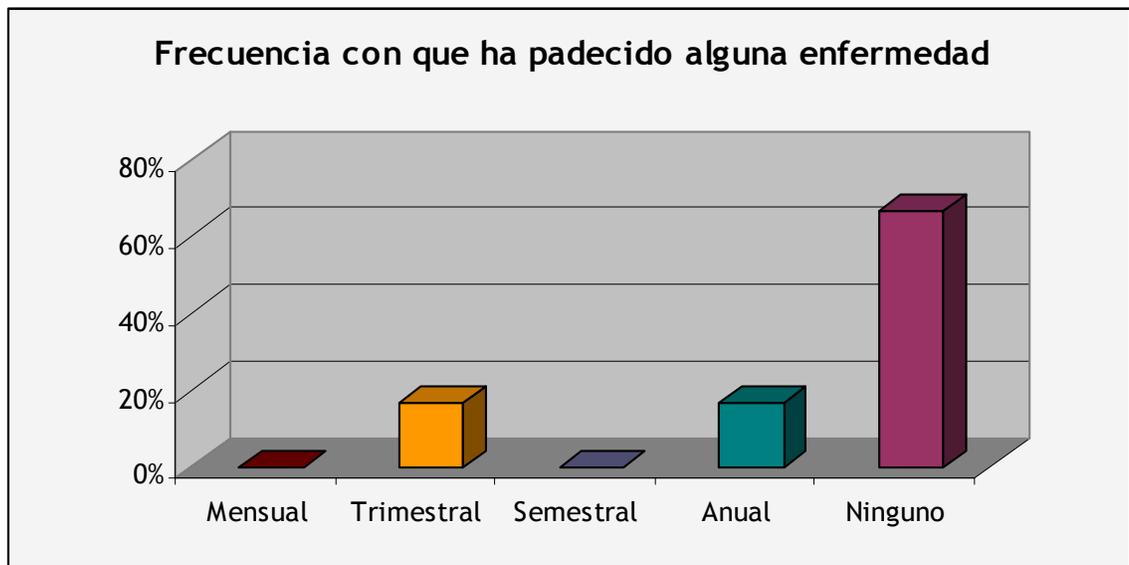
PREGUNTA No. 12

¿Con que frecuencia ha padecido de enfermedades profesionales?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia que los empleados de Confecciones MB han sufrido algún tipo de enfermedad.

Alternativa	Fr	%
Mensual	0	0
Trimestral	2	17
Semestral	0	0
Anual	2	17
Ninguno	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB no han padecido de algún tipo de enfermedad, una minoría ha padecido algún tipo de enfermedad con una frecuencia trimestral y anual.

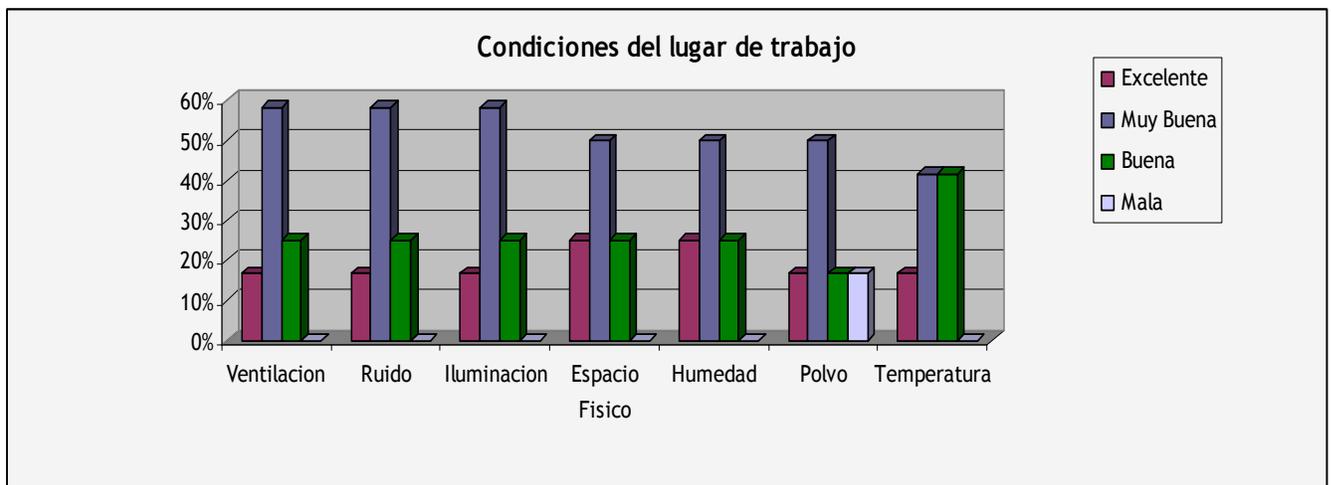
PREGUNTA No. 13

¿Como considera las condiciones de su lugar de trabajo?

OBJETIVO:

Determinar las condiciones en que se desenvuelven los empleados de Confecciones MB.

Aspecto	Condición		Excelente		Muy Buena		Buena		Mala		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Ventilación	2	17	7	58	3	25	0	0	12	100		
Ruido	2	17	7	58	3	25	0	0	12	100		
Iluminación	2	17	7	58	3	25	0	0	12	100		
Espacio Físico	3	25	6	50	3	25	0	0	12	100		
Humedad	3	25	6	50	3	25	0	0	12	100		
Polvo	2	17	6	50	2	17	2	17	12	100		
Temperatura	2	17	5	42	5	42	0	0	12	100		



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB consideran que las condiciones en las que laboran son muy buenas, mientras que el resto de los empleados considera que son buenas.

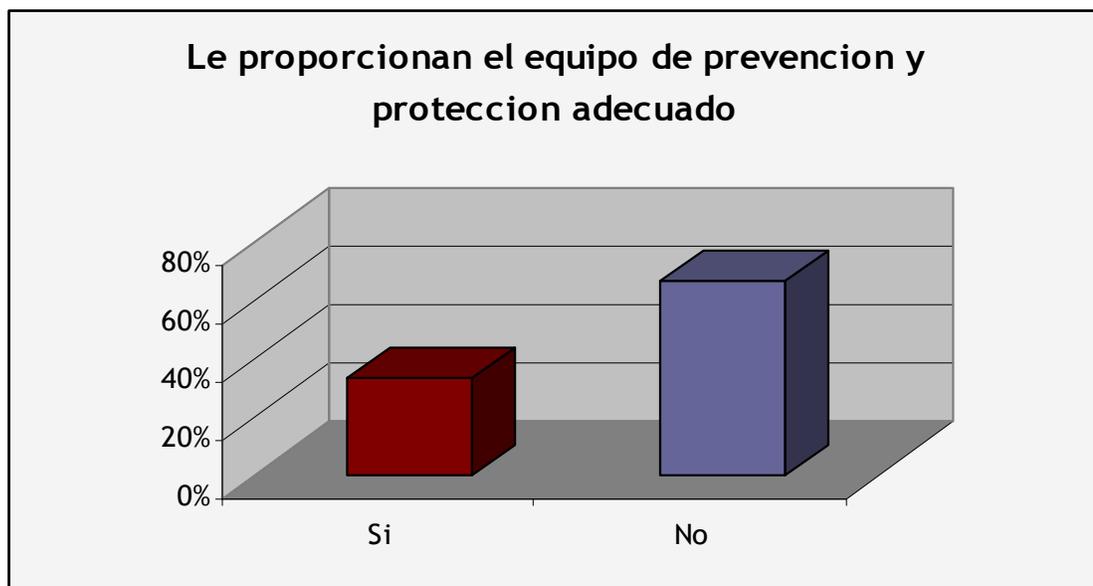
PREGUNTA No. 14

¿En la empresa le proporcionan el equipo de prevención y protección contra enfermedades y accidentes?

OBJETIVO:

Determinar si la empresa proporciona el equipo de prevención y protección adecuado a sus empleados.

Alternativa	Fr	%
Si	4	33
No	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayor parte de los empleados de Confecciones MB manifiesta que no se le proporciona el equipo de protección necesario y un pequeño porcentaje manifiesta que si se le proporciona el equipo de protección adecuado.

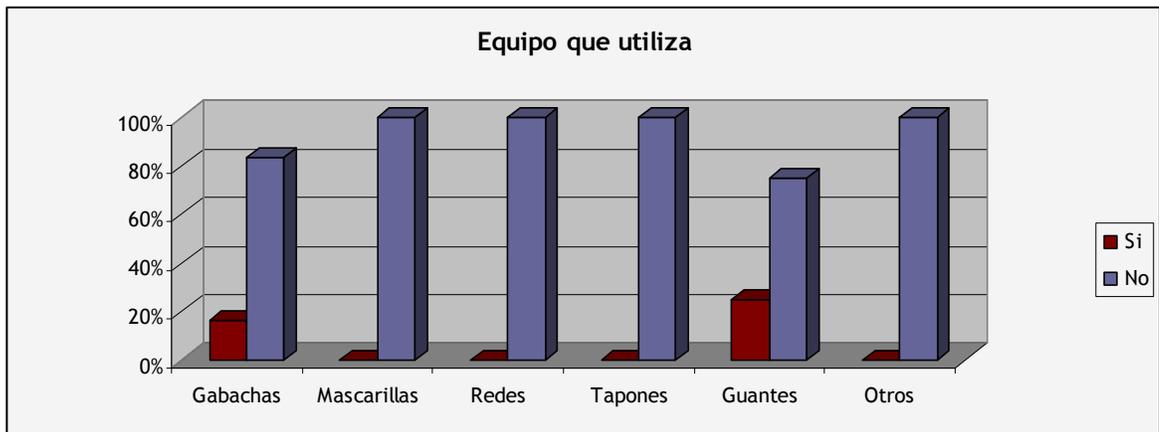
PREGUNTA No. 15

¿A continuación se le presenta una serie de equipos, identifique cuales son los que se ocupan en su área de trabajo?

OBJETIVO:

Determinar que clase de equipo de protección ocupa el personal de Confecciones MB

Alternativa	Si		No		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Gabachas	2	17	10	83	12	100
Mascarillas	0	0	12	100	12	100
Redes	0	0	12	100	12	100
Tapones	0	0	12	100	12	100
Guantes	3	25	9	75	12	100
Otros	0	0	12	100	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados no cuentan con lo necesario para desarrollar su trabajo con el fin de proteger su integridad física. Mientras que el resto del personal si cuenta con algún equipo de protección.

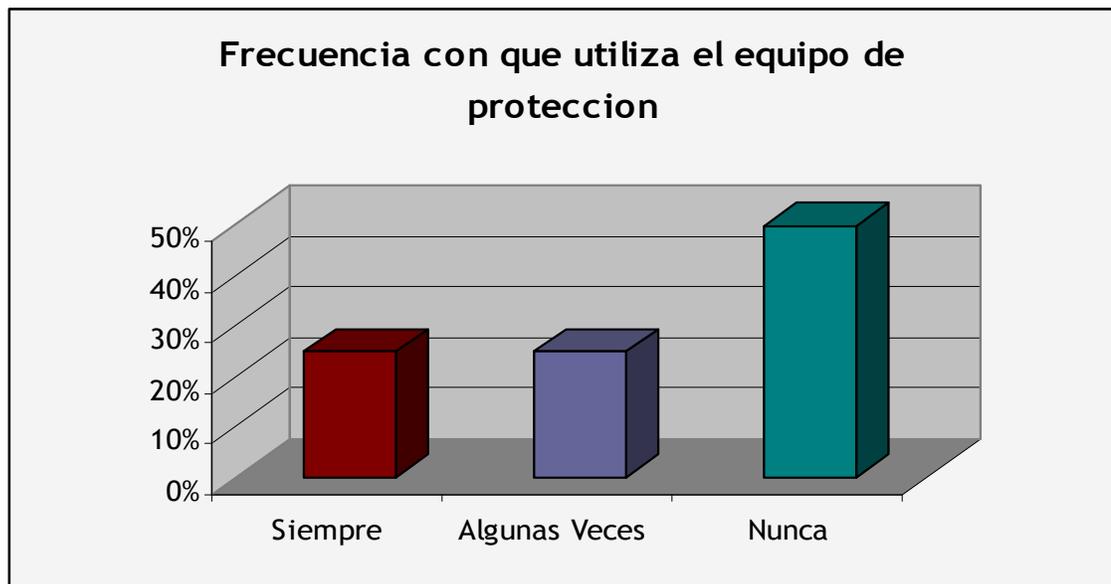
PREGUNTA No. 16

¿Con que frecuencia utiliza el equipo de protección con que cuenta?

OBJETIVO:

Determinar la frecuencia con que el personal utiliza el equipo de protección.

Alternativa	Fr	%
Siempre	3	25
Algunas Veces	3	25
Nunca	6	50
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB no utiliza equipo de protección para desarrollar sus labores y un pequeño porcentaje si lo utiliza siempre o casi siempre.

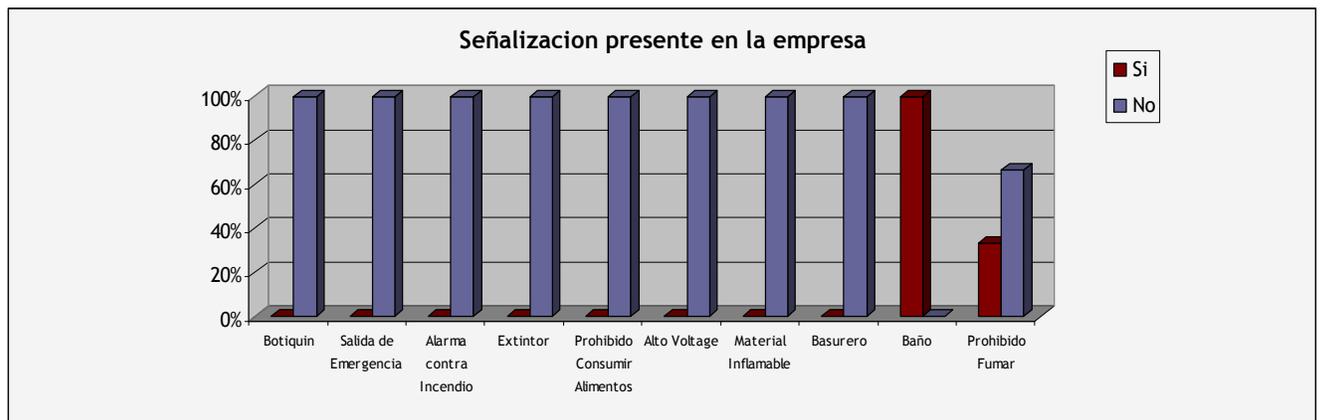
PREGUNTA No. 17

Existe algún tipo de señalización de seguridad en las instalaciones como las siguientes:

OBJETIVO:

Determinar que tipo de señalización se encuentra en el área de trabajo de Confecciones MB

Alternativa	Si		No		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Botiquín	0	0	12	100	12	100
Salida de Emergencia	0	0	12	100	12	100
Alarma contra Incendio	0	0	12	100	12	100
Extintor	0	0	12	100	12	100
Prohibido Consumir Alimentos	0	0	12	100	12	100
Alto Voltaje	0	0	12	100	12	100
Material Inflamable	0	0	12	100	12	100
Basurero	0	0	12	100	12	100
Baño	12	100	0	0	12	100
Prohibido Fumar	4	33	8	67	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados manifestaron no observar ningún tipo de señal de seguridad, información o prohibición, solo un pequeño porcentaje manifestó que si observan señales de información.

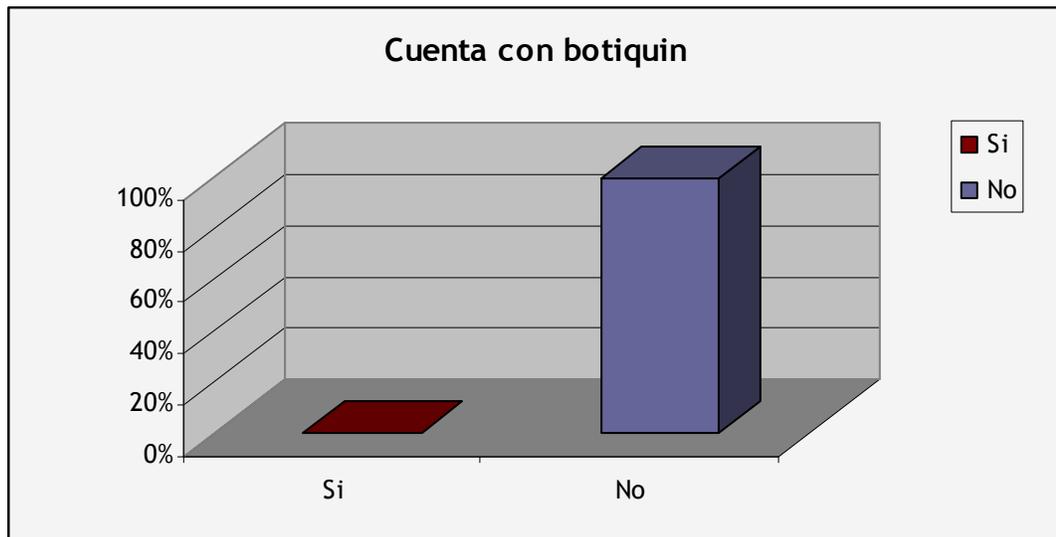
PREGUNTA No. 18

¿La empresa cuenta con botiquín y otros materiales, necesarios para brindar atención en casos de emergencia?

OBJETIVO:

Determinar si la empresa cuenta con los insumos necesarios para brindar atención medica en caso de accidente.

Alternativa	Fr	%
Si	0	0
No	12	100
Total	12	100



COMENTARIO:

La totalidad de los empleados de Confecciones MB expresaron que la empresa no cuenta con botiquín ni otros materiales en caso de que ocurra un accidente.

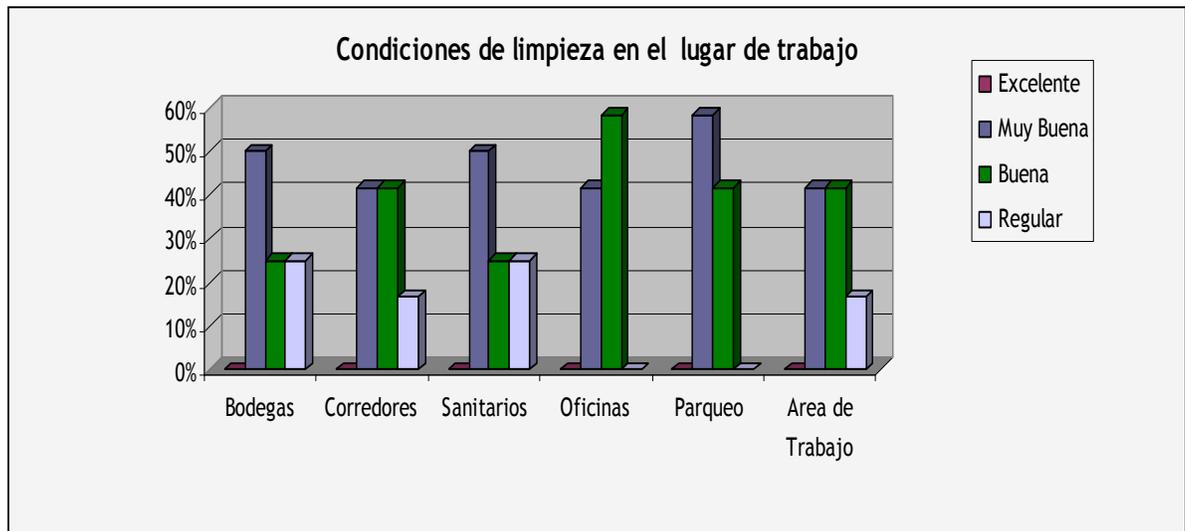
PREGUNTA No. 19

¿Como considera la limpieza en las siguientes áreas?

OBJETIVO:

Determinar las condiciones de limpieza en las diferentes áreas de la empresa.

Condición Aspecto	Excelente		Muy Buena		Buena		Regular		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Bodegas	0	0	6	50	3	25	3	25	12	100
Corredores	0	0	5	42	5	42	2	17	12	100
Sanitarios	0	0	6	50	3	25	3	25	12	100
Oficinas	0	0	5	42	7	58	0	0	12	100
Parqueo	0	0	7	58	5	42	0	0	12	100
Área de Trabajo	0	0	5	42	5	42	2	17	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de empleados de Confecciones MB manifiestan que las condiciones de limpieza en el lugar de trabajo son muy buenas y una minoría considera que la limpieza es buena en el lugar de trabajo.

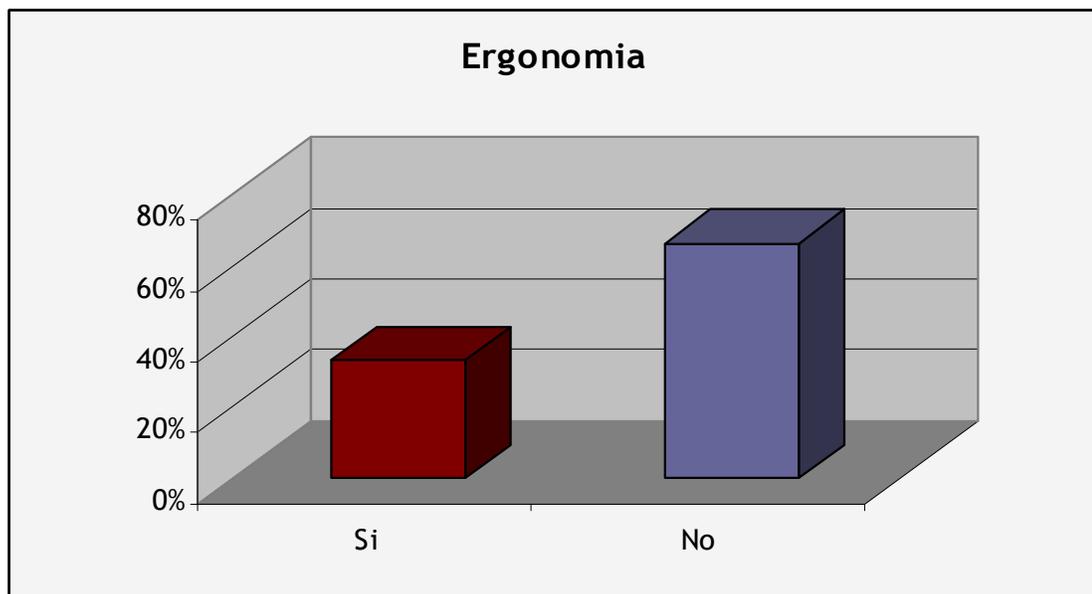
PREGUNTA No. 20

¿Considera que el mobiliario y equipo reúne las características de ergonomía y comodidad para el desempeño?

OBJETIVO:

Determinar el grado de comodidad de las instalaciones de Confecciones MB

Alternativa	Fr	%
Si	4	33
No	8	67
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB expresan que el equipo y mobiliario no reúne las condiciones de ergonomía necesarias para desempeñar sus labores y un pequeño porcentaje expresa que si reúnen las condiciones de comodidad necesarias.

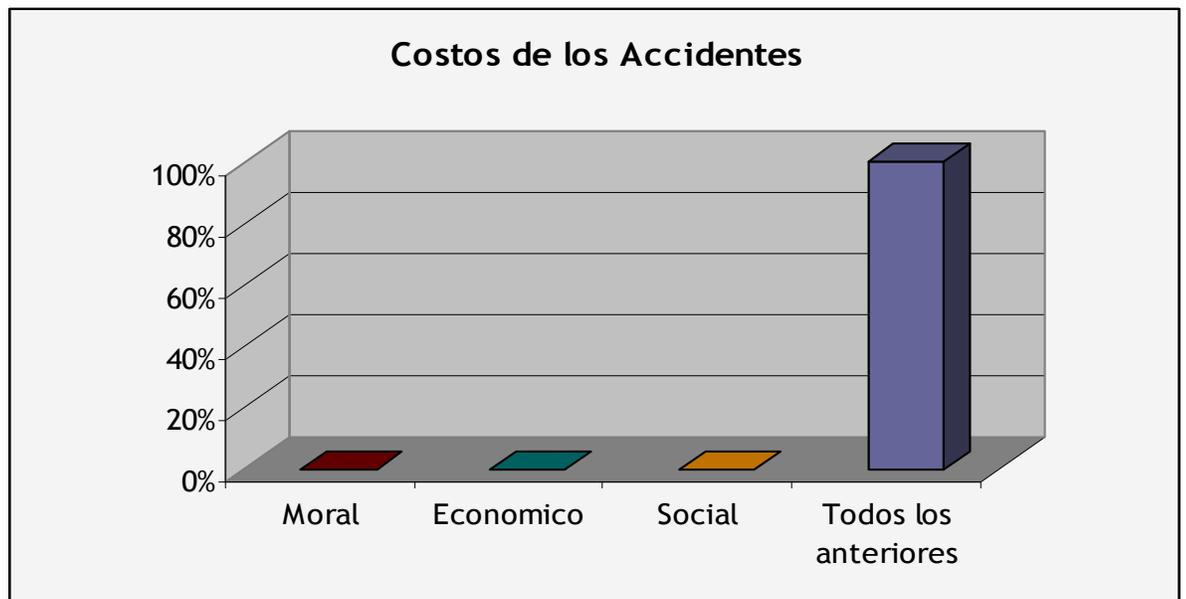
PREGUNTA No. 21

¿Tiene conocimiento que los accidentes de trabajo que generen invalidez o muerte significan un costo?

OBJETIVO:

Conocer el grado de conocimiento que posee los empleados de Confecciones MB con respecto a los costos asociados a los accidentes.

Alternativa	Fr	%
Moral	0	0
Económico	0	0
Social	0	0
Todos los anteriores	12	100
Total	12	100



COMENTARIO:

La totalidad de los empleados de Confecciones MB consideran que los accidentes tiene un costo moral, económico y social para la empresa y para las personas involucradas en cualquier tipo de accidente.

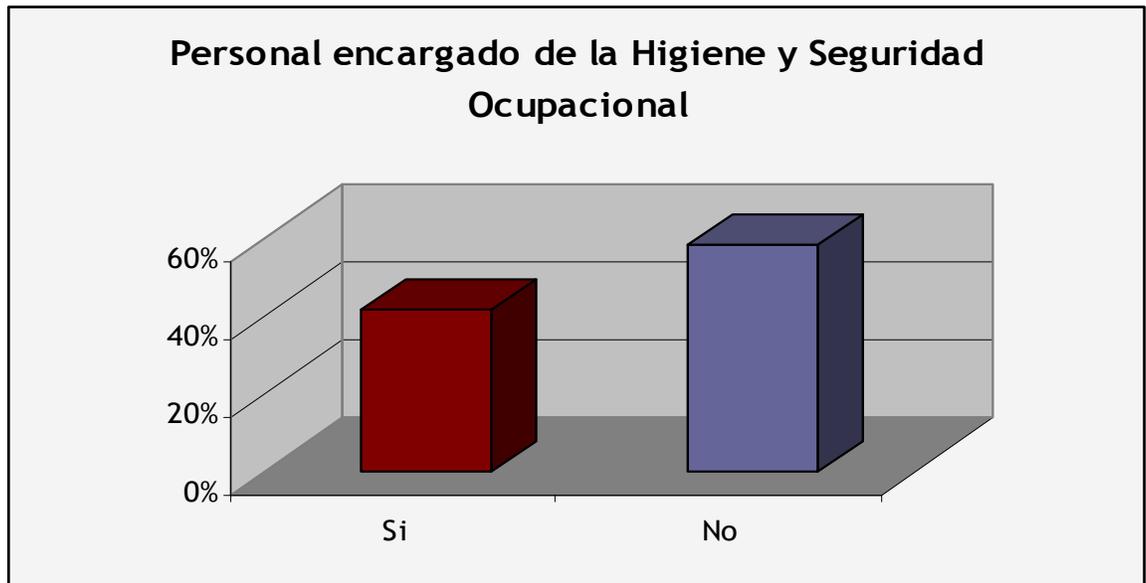
PREGUNTA No. 22

¿En la empresa existe personal que se encargue de vigilar la Higiene y Seguridad ocupacional de los trabajadores?

OBJETIVO:

Conocer si la empresa cuenta con personal encargado de la Higiene y Seguridad Ocupacional.

Alternativa	Fr	%
Si	5	42
No	7	58
Total	12	100



COMENTARIO:

La mayoría de los empleados de Confecciones MB manifestaron que no existe personal encargado de supervisar la Higiene y Seguridad Ocupacional y el resto expreso que si existe personal encargado de la supervisión.

ANEXO No. 5
FORMATO DE REGISTRO DE ENFERMEDADES

Reporte de Enfermedad de trabajo

Fecha: _____

Nombre del Trabajador: _____

Tipo de Trabajo: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Enfermedad: _____

Posible causa de la Enfermedad: (Descripción Completa)

Control: (Medidas Preventivas)

Firma del Coordinador de
Higiene y Seguridad Ocupacional

Reporte Realizado por

ANEXO No. 6
FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTE
CONFECCIONES MB

Reporte de accidente de trabajo

Fecha: _____

Nombre del Trabajador: _____

Tipo de Trabajo: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Lugar del Accidente: _____

Causas del Accidente: (Descripción detallada del Accidente)

Evaluación de daños

Humanos: _____

Materiales: _____

Control: (Medidas Preventivas)

Firma del Coordinador de
Higiene y Seguridad Ocupacional

Reporte Realizado por

ANEXO No. 7
NOTA PARA REUNIONES DEL COMITÉ
CONFECCIONES MB

En el local de: _____

(Nombre y dirección del establecimiento o centro de trabajo)

A las _____ horas del día _____ de _____ dos mil _____

Y con todos los miembros del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, quienes discutieron las siguientes recomendaciones técnicas:

Coordinador del Comité

Secretario del Comité

ANEXO No. 8
MODELO PARA DAR RECOMENDACIONES A LA GERENCIA
CONFECCIONES MB

Cuscatancingo, _____ de dos mil _____.

Señor Gerente
Confecciones MB
Presente.

Por este medio, hacemos de su conocimiento los asuntos tratados y acuerdos a que se llegó en la sesión del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de esta empresa, el día _____ del mes de _____ de dos mil _____.

Se trataron y discutieron las siguientes observaciones técnicas:

Y como una colaboración a la gerencia nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones técnicas:

Quedando comprometidos en orientar a los trabajadores a fin de que trabajen en forma segura y usen el equipo de protección personal.

Coordinador del Comité de
Higiene y Seguridad Ocupacional

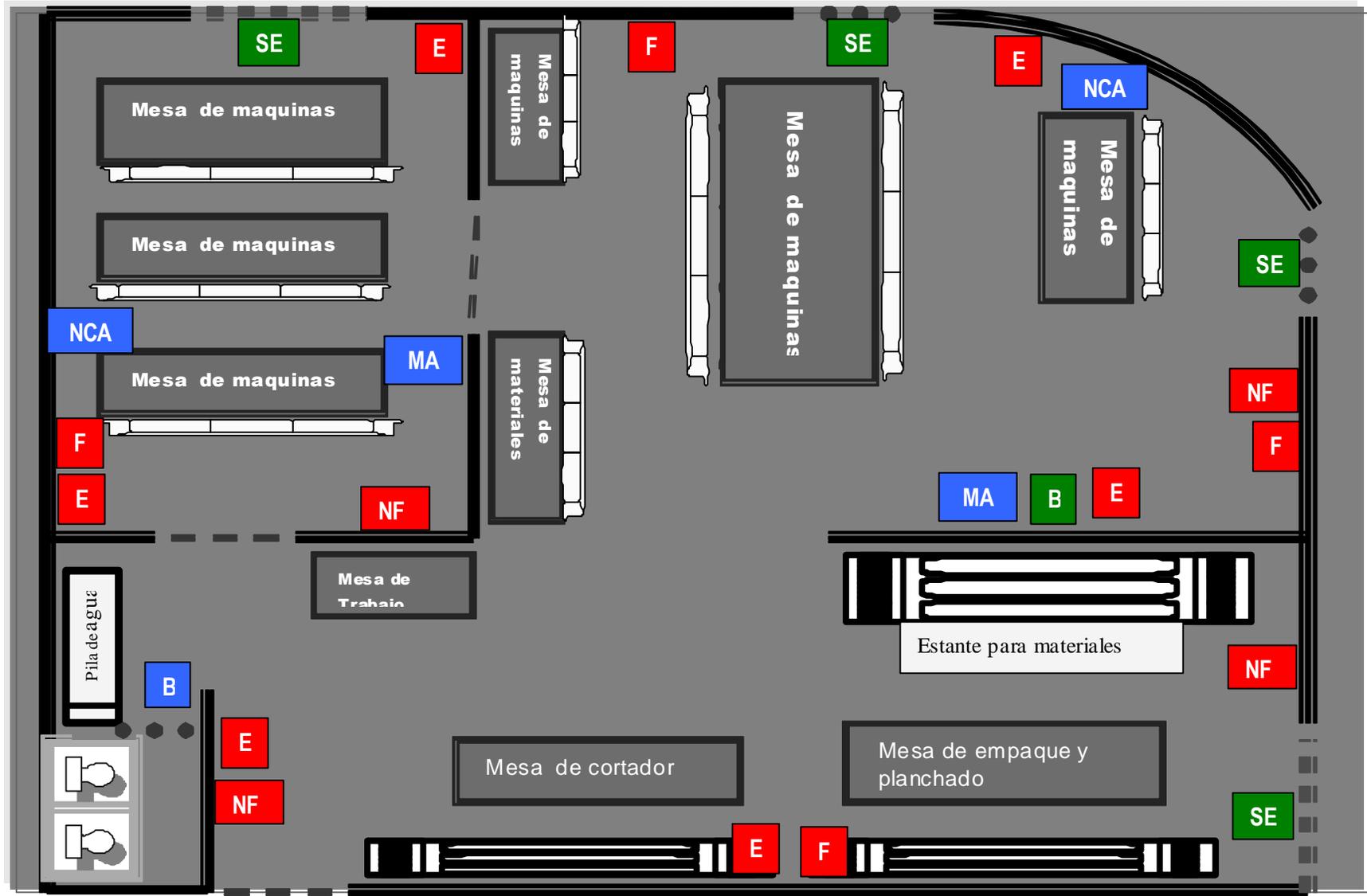
ANEXO No. 9
CONFECCIONE MB
FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL.

Nombre de la Empresa: _____

Periodo de Evaluación: _____

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	SI	NO
Cumple con las reglas de Higiene y Seguridad Ocupacional		
Hacen llegar sugerencias para mejorar las condiciones de trabajo en la empresa		
Aportan datos con prontitud cuando se investiga una enfermedad o accidente		
Demuestra interés real y sincero por la Higiene y Seguridad Ocupacional		
INDICE DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES		
Se llevan al día los índices de frecuencia y gravedad de las enfermedades y accidentes conforme a las reglas establecidas		
Se lleva un control de todas las enfermedades y lesiones por leves que sean		
Se comparan las estadísticas de enfermedades y accidentes ocurridos con periodos anteriores		
Se investigan todas las enfermedades y accidentes		
CONDICIONES DE TRABAJO		
Tiene mejores condiciones de trabajo		
Sienten seguridad en el puesto de trabajo		
En caso de accidentes se ayudan mutuamente		
Observaciones:		
Elaborado por:		

ANEXO No. 10
SEÑALIZACION CONFECCIONES MB



SIMBOLOGIA

SIMBOLO	REFERENCIA
	EXTINTOR
	NO FUMAR
	NO ENCENDER FUEGO
	SALIDA DE EMERGENCIA
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
	MANTENGAMOS ASEADO ESTE LUGAR
	NO CUNSUMIR ALIMENTOS EN ESTE LUGAR
	BAÑOS